Boletín Oficial

EDICTOS JUDICIALES

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 20 de enero de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

GARTNER Y STINCO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Cuarenta y seis. — En la ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen: doña Ignacia Ribas de Stinco, casada en primeras nupcias con don José Stinco, nacida el once de setiembre de mil novecientos once, hija de Antonio Ribas y de Manuela Gulla, profesión modista, cédula de identidad número cinco millones setecientos cuatro mil uno, domiciliada en Doctor Wenceslao de Tata número setecientos cincuenta y siete de la localidad de Caseros, Partido Tres de Febrero de esta Provincia; doña Esther Vicenta Stinco de Piazza, casada en primeras nupcias con don Carlos Baltazar Piazza, nacida el diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, hija de José Stinco y de doña Ignacia Ribas, profesión empleada, libreta cívica número tres millones doscientos noventa mil doscientos setenta y uno, domiciliada en la calle Loubet número ciento trece de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero de esta provincia; doña Lidia Virginia Taboada de Gartner, casada en primeras nupcias con con David Máximo Gartner, nacida el veintidós de marzo de mil novecientos veintinueve, hija de José Taboada y Virginia Gómez, profesión modista, libreta cívica número trescientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro, domiciliada en la calle Entre Ríos número mil seiscientos veinticinco de la Capital Federal; doña Carmen Aurora Castro de Gartner, viuda de sus primeras nupcias de don Davidad Máximo Gartner, nacida el nueve de febrero de mil novecientos siete, hija de Vicente Castro y de Ramona Lema, profesión modista, libreta cívica número doscientos cincuenta mil novecientos noventa, domiciliada en la calle Entre Ríos mil seiscientos veinticinco de la Capital Federal; don David Máximo Gartner, casado en prime ras nupcias con doña Lidia Virginia Taboada, nacido el dieciséis de enero de mil novecientos veintinueve, hijo de David Máximo Gartner y de Carmen Aurora Castro, profesión maestro mayor de obra, libreta de enrolamiento cuatro millones trescientos treinta y siete mil novecientos diez y ocho, domiciliado en la calle Entre Ríos mil seiscientos veinticinco, de la Capital Federal; don José Stinco, casado en primeras nupcias con Ignacia Ribas, nacido el cinco de mayo de mil novecientos ocho, hijo de Salvador Stinco y de Vicente Lococo, profesión constructor, cédula de identidad número un millón treinta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro, domiciliado en la calle Doctor Wenceslao de Tata número setecientos cincuenta y siete de la localidad de Caseros, Partido Tres de Febrero, de esta Provincia; don Domingo Emilio Jorge Carpineta, casado en primeras nupcias con Elida Haydée Bussoli, nacido el catorce de febrero de mil novecientos treinta y uno, hijo de Pedro Carpineta y de Rosa Mangano, profesión contador público, libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos tres mil novecientos sesenta, domiciliado en la calle Brandsen número cinco mil seiscientos cuarenta y nueve de la localidad de Wilde, Partido de esta Provincia; don Eduardo Ademar Giorla, casado en primeras nupcias con Juana Josefa Gargiulo, nacido el veintidós de marzo de mil novecientos treinta y cinco, hijo de Eduardo Luis Giorla y María Luisa, profesión técnico constructor, libreta de enrolamiento cuatro millones ciento cuarenta y siete mil veintidós, domiciliado en la calle Estomba número cuatro mil treinta y cuatro, departamento primero de la Capital Federal; don Ernesto Nicolás Ballesteros, de estado civil soltero, nacido el doce de diciembre de mil novecientos treinta y uno, hijo de Luis Nicolás Ballesteros y Anatilde Cairo, profesión empleado, libreta de enrolamiento cuatro millones quinientos nueve mil setecientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle José María Moreno mil doscientos ochenta y cuatro, piso primero, departamento siete, de la Capital Federal; don Horacio Roberto Rossi, estado civil soltero, nacido el veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, hijo de Luis Rogelio Rossi y María Manuela Leirado, profesión maestro mayor de obra, libreta de enrolamiento cuatro millones ciento treinta y siete mil quinientos diez, domiciliado en la calle Veinticuatro de Noviembre dos mil doscientos cuarenta, segundo piso, departamento cuarenta y tres de la Capital Federal; todos los comparecientes hábiles para este acto, de tránsito en ésta, de mi conocimiento, de lo que doy fe, así como de que dicen: "Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima en la forma que expresan los Estatutos que se transcribirán al final de la presente constitución y a suscribir la primera serie de acciones ordinarias al portador de la clase "A" por un total de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal en la siguiente proporción: don David Máximo Gartner tres mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una o sea la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal; don José Stinco, tres mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una o sea la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal; doña Ignacia Ribas de Stinco, mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal; doña Lidia Virginia Taboada de Gartner mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal; doña Carmen Aurora Castro de Gartner, ochocientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal; doña Esther Vicenta Stinco de Piazza, ochocientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de ochenta mil pesos moneda nacional; don Ernesto Nicolás Ballesteros cien acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal; don Horacio Roberto Rossi cien acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal; don Domingo Emilio Jorge Carpineta cien acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal; don Eduardo Ademar Giorla cien acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal. — Acto seguido los comparecientes integran el diez por ciento del capital suscripto o sea cien mil pesos moneda nacional de curso legal, obligándose a abonar el noventa por ciento restante cuando así lo resuelva el Directorio; y a continuación proceden a la elección del primer directorio de la Sociedad: Directores titulares: don David Máximo Gartner; don José Stinco; doña Lidia Virginia Taboada de Gartner; doña Ignacia Ribas de Stinco, Directores Suplentes: doña Carmen Aurora Castro de Gartner y doña Esther Vicente Stinco de Piazza; Síndico Titular: don Domingo Emilio Jorge Carpineta y Síndico Suplente: don Horacio Roberto Rossi. — Hacen Constar los comparecientes que otorgan poder especial a favor de los señores don Enrique Horacio Otegui y don Oscar Alberto Varennes para que personalmente o por medio de mandatarios, realicen conjunta, separada, alternativa o indistintamente las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica de la Sociedad, la aprobación de sus Estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando igualmente autorizados para aceptar las reformas y|o adiciones que fueran requeridas por la Inspección General de Justicia para la aprobación de los Estatutos, como así también para firmar la escritura definitiva de protocolización de los Estatutos una vez aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional. — Los comparecientes dan así por constituida la sociedad anónima. — "Estatutos. — Capítulo I: — Nombre, Duración y Domicilio de la Sociedad: — Artículo Uno: — Bajo la denominación de GARTNER Y STINCO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, queda constituida una sociedad de dicho carácter que se regirá por las disposiciones contenidas en las cláusulas que sigue: — Artículo dos: — La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha del acta constitutiva, pudiendo la Asamblea reducir o prorrogar este término. — Artículo tres: — La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias, sucursales, depósitos o cualquier otra clase de representación en el interior o exterior del país, por resolución del Directorio. — Capítulo Segundo: — Objeto: — Artículo cuarto: — La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de bienes inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, obras viales desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, edificios para vivienda o industriales, e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — b) — Comerciales: — Por compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general; máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y| o extranjeras, diseños y modelos industirales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él. — c) — Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos textiles, metalúrgicos, madereros plásticos y de la construcción. — d) — Financieras: — Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. — Se excluyen las operaciones contempladas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — Artículo cinco: — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá efectuar por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley y todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con el objeto social y entre los que se incluyen especialmente: — a) — Comprar, vender, importar, exportar, hipotecar, constituir cualesquiera otros derechos reales, gravar, permutar e indistintamente de otro modo ceder o transferir, por cuenta propia o ajena toda clase de bienes muebles, inmuebles, o semo ientes, acciones de otras sociedades anónimas, títulos públicos y realizar por sí o en coparticipación nuevas explotaciones fabriles, comerciales u otros negocios y operaciones vinculadas a su objeto; tomar participación accidental o permanente en empresas o sociedades industriales o comerciales, promoverlas, fundarlas o adquirirlas; b) — Tomar y dar bienes en locación y usufructo por mayor plazo que el que acuerdan las leyes de la Nación; — c) — Dar y tomar dinero en préstamo con garantía o sin ella otorgando o haciendo otorgar hipotecas, prendas y cualesquiera otros gravámenes o derechos reales. — d) — Emitir debentures de acuerdo a la Ley Nacional número ocho mil ochocientos setenta y cinco o la que rija al tiempo de su emisión; — e) — Realizar cualesquiera otros actos o contratos autorizados por las leyes del país, pues la enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa. — Capítulo Tercero: — Capital y Acciones. — Artículo seis: — El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por cincuenta mil acciones de un valor de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en cinco series de diez mil acciones cada una. — Del capital autorizado se encuentra totalmente suscripto la primera serie de acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos, por un total de Un Millón de Pesos Moneda Nacio a de Curso Legal. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, toda resolución del Directorio emitiendo acciones será elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Siete: — Las acciones serán al portador y los títulos respectivos se entregarán al suscripto una vez integrado su valor, en títulos de una o más acciones en la forma que determine el Directorio. — Llevarán la numeración progresiva y la firma del Presidente y la de un Director. — Serán indivisibles para la sociedad que no reconocerá más que un solo propietario por cada acción. — Su posi ón implica el conocimiento y aceptación plena de estos Estatutos sin perjuicio de los derechos que acuerda al artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las acciones representativas del capital podrán ser: Acciones ordinarias clase "A" acciones ordinarias clase "B" y acciones preferidas. Cada acción ordinaria conferirá a su tenedor el derecho a emitir en las Asambleas Generales de Accionists y con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio la siguiente cantidad de votos: Para cada acción ordinaria de la clase "A", cinco votos; para cada acción ordinaria de la clase "B", un voto. Las acciones preferidas no tendrán votos. La primera serie de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, actualmente emitidas están formadas exclusivamente por acciones ordinarias de la clase "A". Las series sucesivas que se emitan hasta completar el capital social podrán ser: Acciones ordinarias clase "A", Acciones ordinarias clase "B" o acciones preferidas, según lo resuelva el Directorio, quién fijará la época y condiciones de pago de las nuevas emisiones. — Artículo ocho: Mientras no hayan sido totalmente integradas las acciones, se entregarán a los accionistas certificados provisorios nominativos. Estos certificados no podrán ser cedidos sin previo conocimiento y conformidad del Directorio. — Artículo nueve: Las acciones preferidas que se emitan de acuerdo con estos Estatutos, gozarán de un dividendo con preferencia a todos los dividendos que se asignen a las acciones ordinarias. Este dividendo preferencial será hasta el doce por ciento acumulativo o no; las acciones preferidas gozarán igualmente de un privilegio sobre el Activo de la Sociedad en caso de liquidación debiendo ser reembolsadas a la par con preferencia a las acciones ordinarias. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas con anticipación. Estos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea de accionistas en las condiciones autorizadas por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. En caso de efectuarse rescates parciales se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo diez: Todas las acciones ordinarias de la clase "A" o "B" tendrán iguales derechos en caso de liquidación y beneficios en los dividendos, siempre que las acciones preferidas en circulación en ese momento hayan recibido el dividendo estipulado. — Artículo once: El capital autorizado de acuerdo con las disposiciones y formalidades establecidas por el Decreto número ochocientos cincuenta y dos barra cincuenta y cinco podrá ser aumentado por una o varias resoluciones de Asamblea General de Accionistas hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad de la emisión así como

19640120

también de la forma y modo de pago de las acciones. No se anunciará como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos moneda nacional más los aumentos realizados de conformidad con lo dispuesto por estos estatutos. — Artículo doce: No se podrá emitir acciones de una serie sin que estén suscriptas las de las series anteriores e integradas por lo menos en un diez por ciento, pero podrán emitirse simultáneamente varias series tomando las suscripciones el orden correlativo de las series. — Artículo trece: Toda emisión de acciones o aumento de capital podrá realizarse en una de las formas que se expresa a continuación: a) Capitalizando las reservas provenientes de utilidades líquidas y realizadas aprobadas por Asambleas Generales con exclusión de las reservas legales; b) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el establecido en el Balance General e Inventario último aprobado por la Asamblea General Ordinaria cuyo excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas vigentes en el momento de la capitalización y quedará sujeto a la aprobación de las autoridades competentes; c) Emitiendo acciones liberadas en pago de dividendos provenientes de balances aprobados por Asamblea General; d) En pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, comunicándolo a la Inspección General de Justicia; e) Procurando la incorporación de nuevos capitales, mediante la suscripción de acciones; f) Por conversión de debentures si éstos se hubieran emitido. En los casos de los incisos a), b) y c) la emisión debe ser autorizada por Asamblea General y las acciones creadas se repartirán a los accionistas en proporción al número de acciones que posean. En caso del inciso e) los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia dentro de los quince días contados desde la última publicación, que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial, para suscribir las nuevas acciones de igual clase que se emitan en proporción a sus tenencias, debiendo precederse a la emisión de ambas clases de acciones "A" y "B" guardándose la proporción existente al monto, de resolverse la emisión. Si se resuelve emitir una sola clase de acciones la preferencia se acordará a todos los accionistas ordinarios sin distinción de categoría. — Artículo catorce: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisorios serán firmados por el Presidente y|o el Vicepresidente y un Director y se emitirán de acuerdo con los artículos trescientos veintisiete y trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo quince: En los casos de accionistas morosos el Directorio podrá adoptar los siguientes procedimientos: Imponer un interés punitorio del uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas o exigir el pago judicial de las cuotas más los intereses; ordenar la venta de las acciones en remate público, siendo por cuenta del deudor los gastos que originen. La mora se producirá automáticamente sin necesidad de interpelación, una vez vencido el plazo que al efecto haya fijado el Directorio, debe aplicarse igual procedimiento a todos los accionistas que se encuentren en la misma situación. El accionista moroso no gozará del derecho al cobro de dividendos durante el tiempo de la mora, aunque posteriormente regularice su situación. — Artículo diez y seis: El Directorio queda autorizado para recibir anticipos a cuenta de integración de las acciones que se resolviera lanzar a la suscripción, debiendo en tales casos entregar certificados provisorios nominativos sin derecho a voz ni voto en las asambleas, los que serán canjeados por certificados nominativos o por acciones, según procediere una vez cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios en vigor. — Capítulo Cuarto: Obligaciones: Artículo diez y siete: La Sociedad podrá emitir debentures con o sin garantía dentro o fuera de la República, por resolución de la Asamblea General de Accionistas y en las condiciones de precio, interés, amortización, etcétera, que el Directorio considere conveniente, de acuerdo con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y sus decretos reglamentarios. — Capítulo Quinto. — Dirección y Administración: Artículo diez y ocho: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares y dos suplentes. — El aumento o disminución del número de Directores se efectuará por Asamblea General. — Los Directores durarán tres años en sus cargos y pueden ser reelectos. — El mandato de los Directores salientes subsiste hasta que asuman sus cargos los reemplazantes designados por la Asamblea General. — Los Directores depositarán en la Caja Social en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones cien acciones de la sociedad que no podrán ser retiradas hasta la aprobación de sus respectivas gestiones. — En caso de ocurrir vacantes en el Directorio, los Directores suplentes reemplazarán a los titulares por el orden de su designación por la Asamblea. — Artículo diez y nueve: El Directorio en la primera sesión que celebre, luego de su elección, designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. — El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. — Los Directores pueden desempeñar sus funciones por medio de otro Director otorgándole poder en documento público o privado. — Los mandantes quedarán personalmente y directamente responsables por los actos de sus mandatarios en los términos del artículo trescientos treinta y siete del Código de Comercio. — Artículo Veinte. — Las reuniones del Directorio se efectuarán por convocatoria del Presidente o de quien lo reemplace o bien a requerimiento de dos Directores o del Síndico. — El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros titulares. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien presida la reunión doble voto en caso de empate. — Artículo Veintiuno: Las deliberaciones del Directorio se harán constar en un Libro de Actas que serán firmadas por el Presidente y uno de los Directores. — Artículo veintidós: Para el cumplimiento de los fines de la Sociedad el Directorio podrá ejecutar todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por la ley, y señaladamente tienen los deberes y atribuciones que a continuación se indican sin que la enumeración de las mismas sea en manera alguna limitativa: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o de quien lo reemplace, según los presentes estatutos; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil, pudiendo efectuarse todas las operaciones previstas en los artículos de estos Estatutos. — Podrán en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles, semovientes, títulos, derechos, acciones, constituir, aceptar, transferir, extinguir prendas, cauciones anticresis, hipotecas y|o todo derecho real dentro o fuera de la República, tomar dinero prestado dentro o fuera de la República, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por los Estados Nacionales, Provincial, Municipal, o por otras reparticiones autónomas del Estado o Estados extranjeros, tomar al firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes Públicos Extranjeros, tomar al firme o emitir por cuenta de sociedades nacionales o extranjeras, acciones, debentures, u otros títulos, celebrar contratos de arrendamientos por más de seis años y de locación de servicios, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar, cheques o giros en descubierto, endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés y otros efectos y papeles de comercio y bancarios, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros sus sucursales y agencias en la República o en el extranjero, y aceptar los respectivos reglamentos, expedir cartas de créditos, otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignaciones y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales y de comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados, nominativos o al portador, firmar y expedir trust receipts, comprometer en árbitros, arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, celebrar contratos de construcción y|o explotación de obras públicas o particulares, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros incluso sociedades accidentales y tomar participación en sociedades ya formadas y sindicatos; desempeñar toda clase de mandatos, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros que la Sociedad represente, nombrar apoderados y factores con facultades especiales, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas y efectuar todo otro acto de administración, o enajenación, relacionado directa o indirectamente con el objeto principal de la Sociedad, c) Establecer sucursales, agencias, comanditas y depósitos dentro del territorio de la República o en el exterior pudiendo asignarles capital determinado; d) Crear y cubrir los empleos que juzguen necesarios y fijar la remuneración en forma que estime conveniente, por medio de sueldos, salarios, comisiones, viáticos, bonificaciones, habilitaciones, gratificaciones y|o toda otra remuneración o retribución de servicios y|o determinar las atribuciones de los empleos y encomendar las facultades necesarias al mejor desempeño de los cargos; e) Fijar con cargo a gastos generales el sueldo del Presidente y de los Directores que desempeñen funciones especiales administrativas o técnicas "ad-referendum" de la primera Asamblea General que se realice. — Estas remuneraciones serán sin perjuicio de las establecidas en el artículo treinta y seis de los Estatutos; f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; g) Designar uno o más gerentes de la Sociedad que puedan ser miembros del Directorio y determinar sus atribuciones y remuneraciones, esto último "ad-referendum" de la primera Asamblea General Ordinaria que debe celebrarse de acuerdo a lo dispuesto en estos Estatutos; h) Conferir poderes especiales o generales y renovarlos cuantas veces lo creyere conveniente; i) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias y ejecutar sus resoluciones; j) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria los documentos referidos por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; k) Proponer a la Asamblea General Ordinaria la distribución de utilidades y los asuntos que deben ser considerados por ésta; l) Someter a la Asamblea General Extraordinaria las proposiciones de modificaciones o adiciones a los Estatutos; la disminución del capital así como la prórroga, fusión y disolución anticipada de la sociedad; m) Llevar a efecto, dentro del capital autorizado la emisión de acciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo siete, ocho y nueve de estos Estatutos; n) Practicar la conversión de debentures por otros de interés menor mediante arreglos con los tenedores; o) Dictar los reglamentos de organización interna de la sociedad; p) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente ante los Tribunales y autoridades nacionales, provinciales o municipales por intermedio del Presidente o del Director o apoderados que se designen; q) El Directorio, con consentimiento del Síndico puede resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar cualquier acto y operación aun cuando no estuvieran especificados en términos explícitos en los mismos, pero que resulten una consecuencia y se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y se ajusta a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo veintitrés: Las resoluciones del Directorio serán ejecutadas por el Presidente o el Vice Presidente en ejercicio. Podrán también ejecutarse por el miembro o miembros del Directorio que hubieren sido autorizados en el acta respectiva o fueran designados o tuvieren poder de la Sociedad para determinados objetos. La sociedad quedará obligada en todos sus actos y contratos por la firma del presidente o del vice presidente en su caso y la de un Director Titular, o bien de los Directores o apoderados designados por el Directorio. — Artículo veinticuatro: En caso de ausencia, inhabilitación, renuncia o impedimento del Presidente o del Vice Presidente, en su caso, las reuniones serán presididas por los miembros que designe el Directorio. — Artículo veinticinco: Las sesiones del Directorio podrán excepcionalmente y debidamente justificadas tener lugar y fuera del domicilio legal de la sociedad, pero dentro de la República Argentina. — V. — Capítulo Sexto: Fiscalización. — Artículo veintiséis: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico elegido anualmente por una Asamblea General de Accionistas con las facultades que determina el artículo trescientos treinta y seis|trescientos cuarenta del Código de Comercio. Igualmente será designado un Síndico Suplente pudiendo ambos ser reelectos y su remuneración debe ser fijada por Asamblea General de Accionistas. — Artículo veintisiete: Para la elección de los Síndicos Titulares y Suplentes las acciones ordinarias de ambas categorías, tendrán derecho a un voto con las limitaciones de ley. — Capítulo séptimo: Asambleas. — Artículo veintiocho: Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias. Las primeras tendrán lugar por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio y las segundas cuando así lo resuelva el Directorio o fueran convocadas por el Síndico o solicitadas por accionistas que representen una vigésima parte del capital suscripto, debiendo ser convocadas por el Directorio dentro de los diez días de su presentación. La convocatoria para Asambleas Generales se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial publicados durante el término y la anticipación que establezcan las disposiciones en vigencia. — Artículo veintinueve: Para tener voto en las Asambleas, deberán los tenedores de acciones depositar sus acciones o certificados en la sociedad, inscribiéndose en el Registro de Accionistas, que permanecerá abierto durante el período de convocatoria, inclusive el día de la Asamblea. El accionista recibirá un certificado por sus acciones que servirá de justificativo para intervenir en la Asamblea. Los accionistas que hayan llenado por sí o por intermedio de terceros los requisitos de inscripción, podrán hacerse representar en la Asamblea por otros accionistas o apoderados mediante telegrama o carta poder. — Artículo treinta: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se considerarán válidas en primera convocatoria, cuando se hallen presentes accionistas o representantes de Accionistas que en conjunto totalicen el cincuenta y uno por ciento del capital suscripto con derecho a voto. En los casos de segunda convocatoria, aunque deben considerarse los puntos indicados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro citado, regirá la norma señalada en el artículo trescientos cincuenta y uno de dicho Código. Las resoluciones de las Asambleas se tomarán en todos los casos por mayoría de votos presentes. — Artículo treinta y uno: El Presidente del Directorio, o en caso de impedimento el Vice-Presidente, presidirá las Asambleas Generales con voz y voto propios sin perjuicio de lo establecido en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. En ausencia de ellos presidirá el accionista que designe la Asamblea. Quien presida la Asamblea General tendrá doble voto decisivo en caso de empate, salvo en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — Artículo treinta y dos. — De las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas Generales se dejará constancia en un libro de actas que será firmado por quien presida cada una de ellas y dos accionistas designados por la Asamblea General cuyas firmas importarán la aprobación del acta. — Artículo treinta y tres: Las resoluciones de las Asambleas Generales tomadas de conformidad con estos estatutos, son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido ellas y sean o no disidente, sin perjuicio del derecho acordado por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Capítulo octavo: Balances y Utilidades. — Artículo treinta y cuatro: El ejercicio económico termina el treinta de noviembre de cada año, pudiendo ser modificada esta fecha por resolución de la Asamblea, que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo treinta y cinco: Anualmente se realizará un inventario y un balance general del activo y pasivo de la sociedad. El inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, cuyas bases de formación se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen en la materia, conjuntamente con la memoria, deberán ser sometidos a su debido tiempo al examen del Síndico y presentados luego a la Asamblea General de Accionistas para su consideración. — Artículo treinta y seis: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, serán distribuidas de la siguiente manera: a) Dos por ciento para constituir el fondo de reserva legal. Esta reserva dejará de ser obligatorio cuando alcance el diez por ciento del capital suscripto y deberá efectuarse en cualquier momento que resulta disminuida. — b) La remuneración que por la Asamblea General se asigne al Directorio o especialmente a alguno de sus miembros y al Síndico. Pago del dividendo de las acciones preferidas, debiendo abonarse en primer término los acumulativos atrasados. — d) El remanente será distribuido como dividendo de las acciones ordinarias en proporción al capital integrado, salvo que la Asamblea General por sí o a propuesta del Directorio destine parte o el total de dicho remanente a amortizaciones extraordinarias, reservas especiales, fondo de rescate, gratificaciones o participaciones del personal, cuenta nueva u otro destino. — Artículo treinta y siete: El Directorio podrá resolver el pago de dividendos provisorios, siempre que se ajuste a las disposiciones del Código de Comercio, Leyes y Reglamentaciones en vigor, haciendo la pertinente comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo treinta y ocho: Los dividendos no reclamados después de tres años a la fecha fijada para su pago, pertenecen a la Sociedad e ingresarán al rubro Pérdidas y Ganancias. — Capítulo Noveno: Disolución y Liquidación: Artículo treinta y nueve: La liquidación de la sociedad a su término o en los casos previstos en los artículos trescientos sesenta y nueve y trescientos

setenta del Código de Comercio, se realizará por una comisión liquidadora designada por Asamblea General Extraordinaria y con intervención del Síndico que también ésta designe. La liquidación se realizará de acuerdo a lo previsto en el Código de Comercio y reglamentaciones vigentes al respecto. El excedente favorable de liquidación una vez pagadas todas las obligaciones sociales, corresponderá íntegramente a los tenedores de acciones en el siguiente orden: a) Reembolso a los tenedores de acciones preferidas de su capital integrado; b) Reembolso a los tenedores de acciones ordinarias de su capital integrado; c) Pago a los tenedores de acciones preferidas de los dividendos acumulativos y los corridos a la fecha de liquidación; d) El saldo se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias a prorrata de sus tenencias y de acuerdo a los valores integrados. — Artículo cuarenta: Los liquidadores podrán, en virtud de una deliberación de la Asamblea, transferir a un tercero o a otra sociedad los derechos activos y pasivos de la disuelta, mediante el precio y condiciones que se estipulen. — Artículo cuarenta y uno: En todo lo que no está previsto en estos Estatutos regirá el Código de Comercio, el Código Civil y demás leyes y reglamentaciones vigentes. — Decreto. "Buenos Aires, 28 Sep. 1962. Visto el expediente Nº 15.586|1|62 en el que se solicita su autorización para el funcionamiento de la sociedad "Gartner y Stinco, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio. en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Gartner y Stinco, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, el 5 de setiembre de 1961, y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a doce vuelta (12 vta.) con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veinticinco (25) y las indicadas de oficio a fojas veintiséis (26). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Miguel Sussini (h.). Está su firma. — Decreto Nº 10.087. — "Lo transcripto es copia fiel, de la fotocopia autenticada que tengo a la vista, doy fe. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y la firmaron por ante mí, de todo lo cual doy fe. — Ignacia R. de Stinco. — Esther B. de Plazza. — Lidia T. de Gartner. — Carmen A. Castro de Gartner. — Gartner. — José Stinco. — D. E. J. Carpineta. — E. A. Giorla. — Ernesto Ballesteros. — H. Rossi. — Hay un sello. — Ante mí: Otton R. Luznik. — Concuerda con su original que pasó ante mí, al folio ciento veintiséis del Registro número ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Otton Rodolfo Luznik (Escribano).

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 22.880.— e.20|1 Nº 12.111 v.20|1|64

MARIA A. G. DE BARDIN Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura número Mil novecientos cincuenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece el Doctor don Gustavo T. Padilla, casado, domiciliado legalmente en la calle Defensa número mil doscientos veinte, de este vecindario, mayor de edad y persona de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiesta concurrir a este acto en su carácter de apoderado especial de doña María Antonieta Gibrat de Bardin, don Mauricio Luce, don Pedro Finat, doña Ruth Noemí González, doña Mercedes Luisa del Cueto, doña Elena Celia del Cueto, doña María Esther Fiorentino de Martínez, doña Isabel Tina del Río de Navia, doña Marcelina Elena Martínez y doña Norma Nilda Donadini de Capuano a mérito del respectivo mandato que al efecto le han conferido por escritura de fecha cuatro de septiembre próximo pasado otorgada ante el Escribano de esta Capital Doctor Eduardo Sorrentino Diana y al folio mil dos del Registro número veinte a su cargo, por la que constituyeron provisionalmente la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "María A. G. de Bardin y Compañía" Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de la cual y conforme a lo dispuesto en el Artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio viene por este acto a otorgar la de su constitución definitiva elevando a escritura pública los Estatutos, autorización y demás actos constitutivos contenidos en las actuaciones originales producidas en la Inspección General de Justicia en el Expediente número diecisiete mil ciento setenta y cuatro|uno|sesenta y tres, las cuales me son exhibidas para este acto, comprendiéndose en las mismas el testimonio de la referida escritura y que transcriptas por su orden dicen así: "Primer Testimonio. — Escritura número quinientos doce. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, comparecen doña María Antonieta Gibrat de Bardin, viuda, francesa, con cédula de identidad de la Policía Federal número trescientos ochenta y tres mil cuarenta y cuatro, domiciliada en Gaspar Campos trescientos ochenta y uno, Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Ruth Noemí González, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Castelli, treinta y seis, piso noveno, departamento H. de esta ciudad, con Libreta Cívica número trescientos sesenta y tres mil ochocientos cuatro: don Mauricio Luce, casado en primeras nupcias con doña Elena Gibrat, francés, industrial, con Cédula de Identidad de la policía federal número trescientos cincuenta mil cuatrocientos, domiciliado en Monasterio cuatrocientos cincuenta y dos, Vicente López, de tránsito aquí; don Pedro Finat, casado en primeras nupcias con doña Nelly Grapiolo, francés, comerciante, con cédula de identidad de la policía federal número cuatrocientos noventa y un mil novecientos sesenta y siete, domiciliado en Uruguay mil doscientos ochenta, de esta ciudad; doña Mercedes Luisa del Cueto, soltera, argentina, empleada, con cédula de Identidad de la policía federal número dos millones novecientos ochenta mil ochocientos diecisiete, domiciliada en Las Casas tres mil setecientos ochenta y tres, de esta ciudad; doña Elena Celia del Cueto, soltera, argentina, empleada, con cédula de identidad de la policía federal número tres millones cinco mil ochocientos treinta y tres, domiciliada en Las Casas tres mil setecientos ochenta y tres, de esta ciudad; doña María Esther Fiorentino de Martínez, casada en primeras nupcias con don Julio Martínez, argentina, empleada, con libreta cívica número tres millones cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y seis, domiciliada en Güemes cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro, de esta ciudad; doña Isabel Tina del Río de Navia, casada en primeras nupcias con don Rodolfo Macia, argentina, empleada, con cédula de de identidad de la policía federal número dos millones seiscientos noventa y ocho mil trescientos veintiséis, domiciliada en Humberto Primero trescientos cincuenta y cinco, planta baja, departamento C. de esta ciudad; doña Marcelina Elena Martínez, soltera, argentina, empleada, con cédula de identidad de la policía federal número tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve, domiciliada en Montes de Oca dos mil ciento setenta y siete, departamento diez, de esta ciudad; y doña Norma Nilda Noemí Donadini de Capuano, casada en primeras nupcias con don Norberto Vicente Capuano. argentina, empleada, con cédula de identidad de la policía federal número cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta domiciliada en Pueyrredon dos mil trescientos ochenta y cinco, piso séptimo, departamento C. de esta ciudad, todos mayores de edad, de mi conocimiento y dicen: Que han resuelto: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "María A. G. de Bardin y Compañía" Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobilaria; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales, mediante la compraventa, permuta o prestación de materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y cosas muebles o inmuebles como asimismo mediante la celebración de toda clase de actos mercantiles; b) Financieras mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas por la ley con exclusión de las previstas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. C) Inmobiliarias, mediante la adquisición. fraccionamiento, urbanización y venta de inmuebles, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — D) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cinco mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — E) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares. — F) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de un voto, según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. —

Doña María Antonieta Gibrat de Bardin suscribe novecientas acciones ordinarias de un voto por el monto de novecientos mil pesos; don Mauricio Luce suscribe veinte acciones ordinarias de un voto. por el monto de veinte mil pesos; don Pedro Finat suscribe diez acciones ordinarias de un voto, por el monto de diez mil pesos; doña Mercedes Luisa del Cueto suscribe diez acciones ordinarias de un voto por el monto de diez mil pesos; doña Elena Celia del Cueto suscribe diez acciones ordinarias de un voto por el monto de diez mil pesos; doña María Esther Fiorentino de Martínez suscribe diez acciones ordinarias de un voto por el monto de diez mil pesos; doña Ruth Noemí González suscribe diez acciones ordinarias de un voto por el monto de diez mil pesos; doña Isabel Tina del Río de Navia, suscribe diez acciones ordinarias de un voto por el monto de diez mil pesos; doña Marcelina Elena Martínez suscribe diez acciones ordinarias de un voto por el monto de diez mil pesos; doña Norma Nilda Donadini de Capuano suscribe diez acciones ordinarias de un voto, por el monto de diez mil pesos; queda por tanto suscripto un total de mil acciones ordinarias de un voto por un total de un millón de pesos moneda nacional. — La integración de las precedentes acciones suscriptas se efectúa en un diez por ciento por cada accionista en dinero o sea que el capital integrado es de cien mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a: Presidente: María Antonieta Gibrat de Bardin; Vicepresidente: Mauricio Luce; Vocal: Pedro Finat; Síndico Titular: Eduardo Aguirre; Síndico Suplente: María Teresa Ventosa de Bilotta. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores María Antonieta Gibrat de Bardin, Mauricio Luce, Pedro Finat y Gustavo Tiburcio Padilla a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente. Leída que les fue, se ratifican en su contenido, firmándola ante mí, doy fe. — P. Finat. — M. A. G. de Bardin. — Mercedes L. del Cueto. — M. E. de Martínez. — Norma D. de Capuano. — Isabel T. del Río de Navia. — M. E. Martínez. — Elena C. del Cueto. — Ruth Noemí González. — Mauricio Luce. — Hay un sello. Ante mí: E. Sorrentino Diana. Concuerda con su original que pasó ante mí a folio mil dos del Registro Nº veinte a mi cargo, doy fe. Para los interesados expido el presente, en tres fojas de actuación notarial numeradas correlativamente del dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y cinco al dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y siete, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: Martínez — ochenta — realizar — relacionen — curso — voto. Todo vale. — Hay un sello. E. Sorrentino Diana". — "Estatutos de "María A. G. de Bardin y Compañía", Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de María A. G. de Bardin y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Uno) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Dos) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Tres) La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales, mediante la compra, venta, permuta o prestación de materias primas, mercaderías, productos, servicios y toda clase de bienes y cosas muebles o inmuebles, como asimismo, mediante la celebración de toda clase de actos mercantiles. b) Financieras, mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, con las garantías personales y reales permitidas por la ley, con exclusión de las previstas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. c) Inmobiliarias, mediante la adquisición, fraccionamiento, urbanización y venta de inmuebles, para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuatro). — El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 5.000.000.— m|n.), representado por acciones de mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000 m|n.) valor nominal cada una y dividido en cinco (5) series iguales de un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000.— m|n.) cada una. — Cinco) — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Seis) — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuple. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el timpo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Siete) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del nú-

mero de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. — [illegible] las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso de las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección, los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento.— El Directorio funcionara con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Ocho) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio ad referéndum de aquélla.— Nueve) La fiscalización de la sociedad la ejerce el Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del Artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Diez) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas aquellas que deban considerar las materias del Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Once) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso. c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso. d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. Doce) La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades." — Es copia fiel de los originales de su referencia, que obran glosados de fojas uno a tres y cuatro a seis, doy fe, así como de que el decreto aprobatorio de las mismas obra a fojas trece de las mismas, siendo transcripto del siguiente tenor: "Ministerio de Edudcación y Justicia de la Nación. eclInspección General de Justicia N. 17.174. Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. Visto lo solicitado a fs. 11 atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nro. 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: — Artículo 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "MARIA A. G. DE BARDIN Y COMPAÑIA", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, constituida en esta Capital el 4 de septiembre de 1963, cuyos estatutos obran a fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — Artículo 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 80. Hay una firma. Norberto Villarruel. Inspector General de Justicia". Es también copia fiel del referido decreto, doy fe, y continúa diciendo el compareciente: Que el pretranscripto mandato no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna y que en su virtud y en el carácter invocado por la presente declara definitivamente constituída la sociedad anónima "María A. G. de Bardín y Compañía", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria solicitando de mí, el autorizante expida testimonio de la misma para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. Leída y ratificada la firma el compareciente por ante mí, de todo lo cual, yo el escribano autorizante, doy fe. — Gustavo T. Padilla, José V. San Martín. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio tres mil trescientos veintiuno, del Registro número cuatrocientos cincuenta y cinco, a mi cargo, doy fe. — José V. San Martín. (Escribano). — Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 12.800 — e.20|1-Nº 12.155-v.20|1|64

ESCODA LIMITADA

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por Escritura de fecha 10 de diciembre de 1963, pasada ante el Escribano Manuel A. Bullrich, bajo el número 159 al Folio 720 del Registro número 215 a su cargo, fue disuelta la "SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LIMITADA", según lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1962, quedando derogado el decreto de fecha 22 de mayo de 1925, mediante resolución del señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación del 19 de junio del corriente año Nº 001.126. — En la asamblea citada se nombraron liquidadores a los señores don Antonio Escoda hijo; doña Sara Brígida Hidalgo de Escoda; doña Elvira Escoda de Pérez Clemente; don Carlos Benito Hidalgo y Síndico don Jorge Pérez Escoda. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Raspado y Síndico, vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.20|1-Nº 12.177-v.20|1|64

FOSSATTI - RURAL

S. A. de Ahorro y Préstamo Agropecuario

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número setecientos veintiséis. — En la Ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Renée José Fossatti, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos mil doscientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Paraguay dos mil ochenta y uno, de la ciudad de Buenos Aires; don Juan Alberto García Romeu, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado legalmente en la Avenida Roque Sáenz Peña setecientos diez de la ciudad de Buenos Aires; y don Carlos Antonio Fossatti, argentino, viudo, martillero, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña setecientos diez de la ciudad de Buenos Aires; los comparecientes se encuentran de tránsito en ésta, son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe, como de que el primero concurre en ejercicio de sus propios derechos, y a la vez y en unión con el segundo en nombre y representación de don Carlos Roberto Fossatti, don Alfonso Gassiebayle, don Manuel Alberto Moranchel, don Roberto Regino Martínez Oberlín, don Ricardo Camuyrano, don Máximo Giesenow, don Roberto Andrés Sola, don Juan Carlos Sola, don Juan Carlos Picazo Elordy, don Raúl Salaberren, don Eduardo Ocantos Acosta, don José Manuel Fontecha Morales y don Carlos Francisco Sastre, cuyos datos personales resultarán de las transcripciones a efectuarse más adelante, personería que justifican con el Poder Especial irrevocable otorgado el primero de agosto del corriente año, ante el Escribano de la Capital Federal, don Alejandro I. Abrevaya, al folio cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete del Registro treinta y nueve, a su cargo, el que en testimonio debidamente legalizado tengo a la vista para este acto y del que agrego copia autenticada por mí, como cabeza de esta escritura, y el señor Carlos Alberto Fossatti, lo hace en nombre y representación de la Sociedad "Carlos A. Fossatti y Compañía", Sociedad Anónima Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos", cuya existencia y capacidad legal, así como la personería invocada por el compareciente, justifica fehacientemente con los siguientes elementos: a) Con la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, otorgada el veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante el Escribano de la Capital Federal don Ricardo España Solá, al folio trescientos noventa y siete del Registro a su cargo, la que se inscribió el catorce de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro bajo el número doscientos cuarenta y cuatro, al folio quinientos veinte del Libro cuarenta y seis, Tomo A. de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio, cuyo testimonio así como el de sus sucesivas reformas he tenido a la vista y se encuentran íntegramente transcriptos al folio quinientos noventa y uno, protocolo del año mil novecientos sesenta y uno de este Registro a mi cargo, y su última reforma estatutaria otorgada ante mí, al folio setecientos once también del protocolo del año mil novecientos sesenta y uno, de este Registro, cuya escritura tengo a la vista habiendo sido inscripta el veintidós de diciembre del mismo año, bajo el número dos mil setecientos treinta y cuatro, folio sesenta y cuatro, Libro cincuenta y cinco, Tomo A, de Estatutos Nacionales de todo lo que doy fe. — b) Con el testimonio de la escritura de Poder General otorgado por la Sociedad a favor del compareciente con fecha quince de octubre de mil novecientos cincuenta y uno ante el mismo escribano don Ricardo España Solá, al folio dos mil setenta y tres del Registro a su cargo, del que corre copia fotográfica autenticada al folio ochocientos veinticuatro, protocolo del año próximo pasado, de este Registro a mi cargo, donde la he tenido a la vista, asegurando el compareciente que el mismo se encuentra vigente en todas sus partes, por no haberle sido suspendido, revocado ni limitado en manera alguna, el que a juicio del autorizante, lo faculta ampliamente para este otorgamiento, doy fe. — Y c) Con el acta número trescientos ochenta y cuatro, correspondiente a la reunión del Directorio de la Sociedad celebrada el veintiséis de julio del corriente año, en la cual se autoriza expresamente este acto, la que tengo a la vista en el Libro número dos de "Actas de Directorio", de la que agrego copia autenticada por mí como cabeza de esta escritura; y en este estado los comparecientes exponen: Que el primero de los comparecientes juntamente con sus representados y la Sociedad "Carlos A. Fossatti y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos, han constituido por acta privada de fecha veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres, en forma provisoria, la Sociedad "Fossatti Rural, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo Agropecuario", aprobando los estatutos que deben regirla, y designando su primer Directorio. — Que tramitada que fue la aprobación del acta constitutiva y Estatutos, así como la autorización para el funcionamiento como Sociedad Anónima, ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por Expediente número diecisiete mil treinta y dos/uno/sesenta y tres, y previa conformidad de la Inspección General de Justicia dada con fecha veinte de noviembre del corriente año, se aprobaron los Estatutos sociales y se autorizó el funcionamiento como Sociedad Anónima, por Resolución del Poder Ejecutivo Nacional de fecha cuatro del corriente mes y año, la que lleva el número dos mil doscientos ochenta y cinco. — Que, en consecuencia, vienen a dejar protocolizados los Estatutos definitivos de la mencionada Sociedad, solicitando del autorizante la transcripción de los instrumentos correspondientes, a cuyo efecto me entregan el mencionado expediente, del que textualmente copio: "En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los 29 días del mes de julio de 1963, se reúnen en la Avda. Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, los señores Carlos A. Fossatti, C. I. Nº 3.200.417, Policía Federal, argentino, viudo, comerciante, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 710; René José Fossatti, C. I. [illegible], Policía Federal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Paraguay 2051; Carlos Roberto Fossatti, L. E. 4.768.632, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Quintana 324; Alfonso Gassiebayle, C. I. 114.120, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Parera 114; Manuel Alberto Moranchel, C. I. 23.867, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juncal 978; Roberto R. Martínez Oberlín, C. I. 941.199, Policía Provincia de Buenos Aires, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Diagonal Norte 710; Ricardo Camuyrano, C. I. 974.421, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 2064; Máximo Giesenow, C. I. 431.471, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Humbold 2438; Roberto A. Solá, L. E. 69.[illegible], argentino, casado, abogado, domiciliado en Posadas 1556; Juan Carlos Solá, L. E. 94.566, argentino, casado, abogado, domiciliado en Callao 1275; Juan Carlos Picazo Elordy, C. I. 237.713, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 1942; Raúl Salaberren, C. I. 666.006, Policía Federal, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje Seaver 1634; Eduardo Ocantos Acosta, C. I. 303.912, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Suipacha 1156; José Manuel Fontecha Morales, C. I. 211.993, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Sebiafino 2029 y Carlos Francisco Sastre, C. I. 2.170.941, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Güemes 3578, todos mayores de edad y hábiles para contratar. Todas las personas indicadas, concurren por su propio derecho, excepto el señor Carlos A. Fossatti que lo hace en representación de Carlos A. Fossatti y Cía., S. A., con domicilio actual en la Avda. Roque Sáenz Peña 710. El señor Carlos A. Fossatti ejerce tal representación, en su carácter de presidente de la nombrada sociedad y debidamente autorizado por el directorio de la misma, según acta del día 26 de julio de 1963. Todos los nombrados, resuelven: 1º) Constituir una Sociedad Anónima cuyos estatutos se regirán por el proyecto que se firma por separado y que forma parte integrante de esta acta y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará Fossatti Rural, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo Agropecuario. b) Su término de duración será de 99 años. c) Tendrá por objeto: La obtención del ahorro con destino a otorgar préstamos para levantar gravámenes o adquirir bienes o cosas que tengan una debida relación con el agro, tendiendo de esta manera, al desarrollo y tecnificación del campo. d) El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, representado por 250.000 acciones de cien pesos m|n. valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 2.500.000 m|n. cada serie. Por resolución de la asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuple. c) El Directorio estará compuesto de 3 a 15 miembros titulares, y de 2 a 5 suplentes, cuyo mandato durará 2 años y serán reelegibles. f) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año. 2º) Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada acción, que se suscriben totalmente y se integran en este acto en un diez por ciento, en dinero efectivo, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Capital — Suscripto — Integrado. — Carlos A. Fossatti y Cía. S. A. 20.000 — $ 2.000.000 —

$ 200.000; René J. Fossatti 6.000 — 600.000 — 60.000; Carlos R. Fossatti 6.000 — 600.000 — 60.000; Alfonso Gasseibayle 5.500 — 550.000 — 55.000; Manuel A. Moranchel 5.000 — 500.000 — 50.000; Roberto Martínez Oberlín 2.000 — 200.000 — 20.000; Ricardo Camuyrano 1.000 100.000 — 10.000; Máximo Giesenow 1.000 100.000 — 10.000; Roberto A. Solá 500 — 50.000 — 5.000; Juan C. Solá 500 — 50.000 — 5.000; Juan C. Picazo Elordy 500 — 50.000 — 5.000; Raúl Salaberren 500 — 50.000 — 5.000; Eduardo Ocantos Acosta 500 — 50.000 — 5.000; José M. Fontecha 500 — 50.000 — 5.000; Carlos F. Sastre 500 — 50.000 — 5.000. — Es decir que se han suscripto 5.000 acciones por un total de cinco millones de pesos m|n., habiéndose integrado por un total de quinientos mil pesos m|n., en efectivo. — El saldo deberá ser integrado en la forma, tiempo y condiciones de pago que disponga el Directorio. — 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos A. Fossatti; Vicepresidente: Alfonso Gassiebayle; Vocal: Dr. Roberto A. Solá; Vocal: René José Fossatti; Vocal: Carlos Roberto Fossatti; Vocal: Juan Carlos Picazo Elordy; Vocal: Ricardo Camuyrano; Síndico Titular: Carlos Francisco Sastre; Síndico Suplente: Máximo Giesenow. — 4º) Todos los comparecientes con las respectivas personerías invocadas en el Acta de Constitución de que se hace mención "ut supra" confieren la pertinente autorización a favor de los señores doctor Roberto A. Solá; doctor Juan Alberto García Roméu y doctor René J. Fossatti y éstos se la confieren entre sí recíprocamente para que indistintamente ratifique todo lo pactado en esta acta constitutiva, ejerzan y cumplan todos los derechos y obligaciones que a éstos le competen, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personería jurídica, propongan o acepten cualquier modificación, supresión o agregado que indique la Inspección General de Justicia en el Acta de Constitución y en sus estatutos, pidan publicaciones e inscripciones así como aperturas de cuenta corriente bancarias ante instituciones oficiales o privadas a fin de atender a su giro social y realicen cuanta más diligencia sea necesaria hasta dejar definitivamente perfeccionada la sociedad que por acto anterior fue constituida, a cuyo efecto y durante el transcurso de su perfeccionamiento legal los poderes de administración de fondos se conferirán siempre a dos personas por lo menos y en forma conjunta. — Roberto A. Solá. — Juan Carlos Solá. — J. Clos. P. E. — Carlos R. Fossatti. — Ricardo Camuyrano. — Carlos A. Fossatti. — R. J. Fossatti. — M. A. Moranchel. — Raúl Salabarren. — J. M. Fontecha Morales. — Alfonso Gassiebayle. — Máximo Giesenow. — Carlos F. Sastre. — E. Ocantos Acosta. — R. Martínez. — En mi carácter de titular de la autorización Nº 4, otorgada por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Carlos Antonio Fossatti, de don René José Fossatti, de don Carlos Roberto Fossatti, de don Alfonso Gassiebay'e de don Manuel Alberto Moranchel, de don Roberto Martínez Oberlín ,de don Ricardo Camuyrano, de don Máximo Giesenow, de don Roberto Andrés Solá, de don Juan Carlos Solá, de don Juan Carlos Picazo Elordy de don Raúl Salaberren, de don Eduardo Ocantos Acosta, de don José Manuel Fontecha Morales y de don Carlos Francisco Sastre, las que han sido puestas en mi presencia, de lo que doy fe. — Buenos Aires, 29 de julio de 1963. — Sobreraspado: Gassiebayle, vale. — Jaime C. Pérez. — Hay un sello que dice: "Jaime C .Pérez, Escribanio. Autorización Nº 4". — "Estatutos Sociales de Fossatti Rural S. A. de Ahorro y Préstamo Agropecuario". — La sociedad Anónima, constituida con el nombre de FOSSATTI RURAL, S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO AGROPECUARIO, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3) La sociedad tiene por objeto: fomentar el ahorro con destino a levantar gravámenes o adquirir bienes o cosas que tengan una debida relación con el agro: la sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público con el ofrecimiento de intereses u otros beneficios previa autorización de la autoridad gubernativa competente, y aprobación por la misma de las bases técnicas modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Asimismo la sociedad ajustará sus planes y su funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad. 4) El capital social autorizado se fija en pesos 25.000.000.— m|n. representado por acciones de $ 100.— m|n., valor nomil cada una y dividido en 10 series iguales. 5) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérceles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas, darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 15, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen, y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá en consecuencia: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la Sociedad y absolver posiciones en juicio en su nombre; b) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar, inmueble, créditos, derechos y acciones; c) Tomar a favor de la sociedad toda clase de garantías reales y personales, prendas, hipotecas, fianzas y otras; d) Transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecere en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, endosar, descontar, avalar, negociar; letras de cambio, pagarés, cartas de crédito, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones en los bancos; e) Acordar las garantías normales del giro del negocio; f) Dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años; g) Renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas; h) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina o cualquier otro Banco o institución oficial, mixta o privada, existentes o a crearse en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas; con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal de naturaleza administrativa o judicial; i) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio o por distribución de utilidades; j) Otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas; k) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objetivo social. La precedente enunciación no debe considerarse limitativa sino tan solo declarativa de las facultades del directorio, sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y reglamentarias en vigor. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad.— El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad-referéndum" de aquélla. 9) La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. 10) Las asambleas ordinarias y extraordinarias, incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad **a los tres** años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas.— 12) La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y fiscalizada por la Inspección General de Justicia de la Nación. — El mandato del Directorio y Síndico liquidador será por el mismo término que el fijado en el presente Estatuto para el órgano directivo y de fiscalización. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. Roberto A. Solá. Juan Carlos Solá. J. Clos. P. E. Carlos E. Fossatti. Ricardo Camuyrano. Carlos A. Fossatti. R. J. Fossatti. M. A. Moranchel. Raúl Salaberren. J. M. Fontecha Morales. Alfonso Gassiebayle. Máximo Giesenow. Carlos F. Sastre. E. Ocantos Acosta. R. Martínez. — En mi carácter de titular de la autorización número cuatro otorgada por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Carlos Antonio Fossatti, de don Renée José Fossatti, de don Carlos Roberto Fossatti, de don Alfonso Gassiebayle, de don Manuel Alberto Moranchel, de don Roberto Martínez Oberlin, de don Ricardo Camuyrano, de don Máximo Giesenow, de don Roberto Andrés Solá, de don Juan Carlos Solá, de don Juan Carlos Picazo Elordy, de don Raúl Salaberren, de don Eduardo Ocantos Acosta, de don José Manuel Fontecha Morales y de don Carlos Francisco Sastre, las que han sido puestas en mi presencia, de lo que doy fe. — Buenos Aires, 29 de julio de 1963. Enmendado, Andrés, vale. Jaime C. Pérez. Hay un sello que dice: "Jaime C. Pérez, escribano. Autorización Nº 4." — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires 4 dici. 1963. Visto el Expediente N. 17.032|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Fossatti Rural S. A. de Ahorro y Préstamo Agropecuario; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: — Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Fossatti Rural S. A. de Ahorro y Préstamo Agropecuario, constituida en esta Capital el 29 de julio de 1963, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a ocho (8), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a veinte vuelta (20 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas veinte y vuelta (20 y vta.) con la modificación de oficio de fojas veintidós (22). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. Alconada Aramburú. Resolución P. J. Nº 002285 " Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista en el referido expediente de la Inspección General de Justicia, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que el primero de ellos por sí y además y en unión del segundo en nombre de sus representados, y don Carlos Alberto Fossatti en nombre de la sociedad "Carlos A. Fossatti y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos", dejan constituida en forma definitiva la sociedad "Fossatti Rural, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo Agropecuario" solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Leída por el autorizante, los comparecientes se ratifican en su contenido, y así la otorgan y firman, como acostumbran habitualmente hacerlo, por ante mí, doy fe. R. J. Fossatti. J. A. García Romeu. Carlos A. Fossatti. Hay un sello: Ante mí: M. Lozada. Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio dos mil doscientos ochenta y uno del registro número veinte a mi cargo, doy fe Para la sociedad "Fossatti Rural, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo Agropecuario", expido este primer testimonio en doce sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente desde el número siete millones quinien

tos setenta y tres mil noventa y uno al número siete millones quinientos setenta y tres mil ciento dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. M. Lozada." — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 17.040 — e.20|1-Nº 12.199-v.20|1|64

HARDT E HIJOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Mil Setecientos Diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribana autorizante comparecen: Juan Gustavo Engelbert Hardt, que firma "G. E. Hardt", alemán, comerciante, nacido el veinte y cinco de agosto de mil novecientos diez y nueve, casado, mayor de edad, de este vecindario; doña Georgy Charlotte Bunge de Hardt, argentina, rentista, mayor de edad, casada, domiciliada en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Carlos Heinz Friedrich, casado, Contador Público, argentino, mayor de edad, de este vecindario; don Francisco Fernando Alliger, casado, alemán, comerciante, de este vecindario; don Juan Jorge Banyay, soltero, argentino naturalizado, Ingeniero Agrónomo, mayor de edad, de este vecindario; don Francisco Carlos Plesky, casado, rumano, comerciante, mayor de edad, vecino de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Rolando Ernesto Arturo Dekanyi, soltero, argentino naturalizado, mayor de edad, vecino de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Federico Gualterio Hug, soltero, alemán, mayor de edad, de este vecindario; don Federico Adolfo Roth, casado, alemán, mayor de edad, domiciliado en la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Matilde Thesz, argentina, empleada, separada de sus únicas nupcias de Schröeder, mayor de edad, vecina de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; como de que los comparecientes concurren todos por sí y además el primero de los aquí otorgantes en nombre y representación de: Juan Gerardo Engelbert Hardt, casado, argentino naturalizado, mayor de edad, de este vecindario; y doña Inga Baumer de Hardt, casada, alemana, mayor de edad, de este vecindario; a mérito de los Poderes que le han sido otorgados y cuyos testimonios he tenido a la vista para este acto, cuyas copias corren agregadas al folio dos mil sesenta y tres, año mil novecientos sesenta y dos, Protocolo de ese año de este registro; asegurando el apoderado se encuentran en todo su vigor, ratificando lo dicho todos los comparecientes: y en tal virtud todos los comparecientes por sí y en el carácter que concurren dicen: Que por escritura de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, pasada por ante él, al folio dos mil sesenta y tres, del Registro trescientos ochenta, constituyeron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "HARDT E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", cuyos estatutos aprobados, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional y el acta relativa a su constitución resultan del expediente número trece mil setecientos treinta y nueve del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Al solicitar la inscripción de la nombrada Sociedad en el Registro Público de Comercio, el Juzgado notó una deficiencia del acta constitutiva, en su artículo Tercero que dice: "El capital autorizado de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, podrá ser elevado a cuarenta millones de igual moneda", cuando en los estatutos Artículo Quinto figura que "el capital autorizado podrá ser elevado hasta veinte millones de pesos moneda nacional". — En consecuencia por la presente, y habiéndose tramitado por Expediente trece mil setecientos treinta y nueve la reforma al acta constitutiva en su punto tercero y la Inspección General de Justicia expedido con fecha veintisiete de agosto del corriente año testimonio donde queda definitivamente redactado el punto tercero objetado, solicitan los otorgantes se protocolice a sus efectos, el cual tengo a la vista y dice así: "Testimonio. — Punto tercero del acta constitutiva de "Hardt & Hijos, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agropecuaria". — Tercero: Que por unanimidad, declaran constituida provisoriamente, y sujeta al otorgamiento de la autorización y personería jurídica por el Poder Ejecutivo Nacional la Sociedad Anónima que girará bajo la denominación de "Hardt & Hijos, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agropecuaria", la que tendrá su domicilio y asiento principal de los negocios en la Ciudad de Buenos Aires, que girará con un capital autorizado de Cuatro millones de pesos moneda nacional, representado en acciones de cien pesos cada una el que podrá ser elevado a Veinte millones, y cuyo contrato tendrá una duración de noventa y nueve años, prorrogable, y a contar de la autorización y personería jurídica que se le otorgue, y además que resulten de los estatutos". — Certifico: Que el texto que antecede corresponde al punto tercero del acta constitutiva de la Sociedad Hardt & Hijos, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agropecuaria, en su redacción completa y definitiva, según constancia del expediente N|trece mil setecientos treinta y nueve: A solicitud de la interesada y a los efectos de ser presentado ante el Registro Público de Comercio, se expide el presente en Buenos Aires, a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Hay sello y firma: Norberto Villarruel-Inspector General de Justicia: Hay un sello". — Es Copia Fiel, doy fé, y los comparecientes en los caracteres invocados continúan diciendo: Que habiendo cumplimentado con los requisitos prescriptos por el Código de Comercio, según así resulta de la transcripción efectuada, solicitan de la autorizante se le expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Leída que les fue se ratifican en su contenido firmando de conformidad por ante mí, de todo lo que doy fe. — G. E. Hardt. — Georgy Charlotte Bunge de Hardt. — Carlos H. Friedrich. — F. F. Alliger. — J. Banyay. — Francisco Ca. Plesky. — Dekanyi. — Walter F. Huc. — F. Roth. — Matilde Thesz. — Hay un sello. — Ante mí: L. Taboada de Esteves Prieto. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número trescientos ochenta a mi cargo. — Para la Sociedad expido este testimonio en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del dos millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos diez y nueve, al presente inclusive dos millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veintiuno, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — L. Taboada de Esteves Prieto (Escribana). — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 3.840. e. 20|1. — Nº 12.204 v.20|1|64

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA DE TIERRAS C. I. F. T.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 13 de diciembre de 1963, con efectos retroactivos al día 1º de enero de 1963, se resuelve lo siguiente: Primero: El Sr. Saturnino Mier, cede, vende y transfiere 50 cuotas-capital que tiene en la sociedad "COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA DE TIERRAS" C.I.F.T. S. R. L. a "Vázquez y Cía., Soc. en Com. por Acciones, por su valor nominal o sea $ 50.000. — Segundo: Los cedentes colocan a los cesionarios en el lugar y grado que les correspondía en la sociedad, salvo en el cargo de Gerentes que retienen para sí. De conformidad, se firma el presente contrato. Fdo.) S. Mier, J. Kancepolski, L. Niks, M. Sabia.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 640.— e.20|1-Nº 12.149 v.20|1|64

EL PROGRESO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 13 de diciembre de 1963, con efectos retroactivos al día 1º de setiembre de 1963, se conviene lo siguiente: Primero: León Niks, cede, vende y transfiere la totalidad de las 108 cuotas-capital que tiene en la sociedad "EL PROGRESO" S.R.L. a "Saroma" Soc. en Com. por Acciones, por el valor nominal de las mismas o sea en la suma de m$n. 108.000. — Segunda: Julio Jewel y Gregorio Kancepolski, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 168 cuotas-capital que tienen en la sociedad a "Kantier" S.A.I.C.I.A.F. por el valor nominal de las mismas a m$n. 168.000. — Tercero: Manuel, Saturnino y Antonio Mier, y Carlos Vázquez, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 108 cuotas-capital que tienen en la sociedad a "Vázquez y Cía." Soc. en Com. por Acciones por el valor nominal de las mismas de m$n. 108.000. — Cuarto: Se incorpora con el cargo de Gerentes, de la firma, a los Sres. Julio Jewel Kancepolski y Gregorio Kancepolski, con las mismas facultades y obligaciones de los restantes gerentes. — Quedan subsistentes y sin modificación el resto de las cláusulas del contrato social, firmándose de conformidad. Fdo. J. J. Kancepolski. — L. Niks. — M. Sabia. — G. Kancepolski. — S. Mier. — Antonio Mier. — M. Mier. — C. Vázquez. — A. A. Trillo. — Interlineado "y". Enmendado "Kancepolski", todo vale. — Entre líneas: "Kancepolski" vale.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 1.120.— e.20|1-Nº 12.150 v.20|1|64

EDENTIER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 13 de diciembre de 1963, con efectos retroactivos al día 1º de julio de 1963, se resuelve lo siguiente: Primero: "Vázquez y Cía.", Sociedad de Responsabilidad, cede, vende y transfiere la totalidad de las 250 cuotas-capital que tiene en la sociedad "EDENTIER" S. R. L., a "Vázquez y Cía.", Soc. en Com. por Acciones, por el valor nominal de las mismas o sea en la suma de pesos 250.000.—, colocando a ésta en el lugar y grado que le correspondía a la cedente, incluso en el cargo de gerente. — De conformidad se firma el presente contrato. — Fdo.: S. Mier. — J. J. Kancepolski. — H. Gorlovetzky.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 560.— e.20|1-Nº 12.151 v.20|1|64

AUTOMOTORES BEIRO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Social de "Automotores Beiro" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 1963, entre los señores: Vicente Palmerino Espósito, argentino, casado, C.I. Nº 3.234.576, domiciliado en Pedro Lozano 5124, Capital; Gregorio Levin, ruso, casado, C. I. Nº 4.375.716, con domicilio en Montevideo 66, 8º piso Capital, y David Zinovoy, argentino, casado, C. I. Nº 3.355.110, domiciliado en Franklin 1132, Dto. Nº 7, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes condiciones y bases: Primero: La sociedad se formaliza bajo la denominación de "AUTOMOTORES BEIRO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituyendo su actual domicilio en la Avda. Francisco Beiró 3355, pudiendo establecer agencias y|o sucursales dentro y|o fuera del país. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la compra-venta, importación y exportación de automotores, rodados, motocicletas, bicicletas, y artículos del hogar en general, pudiendo derivar sus actividades a todo cuanto tenga relación directa o indirecta con los objetos expresados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir, explotar y registrar privilegios legales o industriales, patentes y otros derechos sobre inventos o procedimientos industriales y|o comerciales, y en general, realizar toda clase de operaciones mercantiles, fabriles, financieras, inmobiliarias, actos jurídicos, y administrativos, incluso, la inscripción de prendas en carácter de acreedores o deudores en los Registros de Créditos Prendarios de cualquier fuero o jurisdicción del país o del extranjero. — Tercero: El Capital Social se fija en la suma de m$n. 1.000.000, (un millón de pesos moneda nacional de curso legal) dividido en mil cuotas capital de un mil pesos cada una, que se suscriben o integran totalmente en la siguiente proporción: 350 cuotas-capital cada uno de los señores Vicente Espósito y Gregorio Levin, y 300 cuotas-capital el señor David Zinovoy. El aporte se realiza en bienes según detalle en balance que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: A todos los efectos legales la sociedad se contrata con efectos retroactivos al 1º de mayo de 1963, por el término de veinte años. — No obstante cualesquiera de los socios podrá retirarse de la misma, previo aviso anticipado en forma fehaciente y por telegrama colacionado con 180 días de anticipación a los otros socios. En tal caso, los socios que no hayan expresado su voluntad de retirarse, podrán optar por disolver la sociedad, o bien adquirir las cuotas del socio saliente, fijándose su valor al día en base a la valuación de los bienes activos, abonándole su parte de capital y utilidades en cinco cuotas bimestrales iguales, la primera de ellas pagaderas en oportunidad de concretarse el retiro con documentos y garantías a satisfacción del socio saliente. — Quinto: Administrarán la sociedad y tendrán el uso de la firma social actuando con el cargo de gerentes, los tres socios constituyentes. La firma social estará a cargo del señor David Zinovoy actuando individualmente o de los señores Vicente Palmerino Espósito y Gregorio Levin, actuando conjuntamente, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones de favor o a títulos gratuito ni en negociaciones ajenas al giro social ni en provecho particular de los socios o de terceras personas. Actuando en esa forma, podrán vender o comprar toda clase de mercaderías, muebles, semovientes, títulos y acciones, constituir, aceptar o transferir prendas y todo otro derecho real, emitir, aceptar y endosar letras de cambio, giros, vales pagarés, cheques y cualquier otro documento civil o comercial, abrir cuentas corrientes, efectuar operaciones y descuentos en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional Industrial de la República Argentina, y cualquier otro Banco nacional, provincial, municipal, particular o extranjero dar o recibir dinero en préstamo, celebrar contratos de locación, finanzas, comisiones, consignaciones, transportes, depósito, etc. por precio y plazo que determinen. Unicamente para la compra-venta de bienes raíces o gravámenes sobre los mismos y para contratos de sociedad, se exigirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios-gerentes actuando conjuntamente. Los gerentes firmarán precediendo su firma personal con la denominación de la sociedad. — Sexto: Anualmente a los 30 días del mes de abril se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los Balances de comprobación que se resolvieran practicar, computándose las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, el fondo de reserva legal, más las reservas que de común acuerdo se convengan. Los beneficios o pérdidas restantes serán repartidos en la siguiente proporción: 40 o|o a cada uno de los señores Levin y Espósito y 20 o|o al señor Zinovoy. — Séptimo: Se llevará un libro de Actas, en el que se asentarán las resoluciones que los socios adopten sobre los asuntos que afecten a la sociedad, actas que serán firmadas por los mismos. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los socios sobrevivientes o capacitados podrán optar por continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapacitado, si así lo convinieran con éstos, quienes unificarán su representación, o por tomar a su cargo el activo y pasivo social, adquiriendo la parte del socio fallecido o incapacitado, a cuyo efecto se practicará con la intervención de los herederos del mismo, quienes unificarán su representación un Balance General del giro social, para determinar el haber correspondiente, que será pagado en la forma prevista en el artículo cuarto del presente contrato. — Noveno: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada socio, los que a su vez nombrarán un tercero antes de entrar a deliberar, para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya los firmantes a recurrir a la vía judicial de cualquier fuero o jurisdicción, salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. Bajo las nueve cláusulas que anteceden, las partes dejan constituída la razón social "Automotores Beiró" Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a

su fiel cumplimineto y firmándolo de conformidad en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Fdo. Gregorio Levín, Vicente Palmerino Espósito, David Zinovoy. — Enmendado: "contrato social", "tercero" "en negociaciones". Todo vale.

Buenos Aires, 18 de junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.20|1-Nº 12.152 v.20|1|64

BARRIO SARMIENTO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, **doctor Jean Christian Nissen**, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato social de "Barrio Sarmiento", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 1963, reunidos los señores: Gregorio Kancepolski, C. I. Nº 2.509.362, Capital Federal, en representación de "Kantier" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, con domicilio en la calle Rivadavia 8682, Capital Federal, Faustino Pascual Banfi, L. E. número 3.233.926, argentino, casado, con domicilio en España 1001, San Miguel Prov. de Buenos Aires, y José Italo Moretto, L. E. Nº 3.241.560, argentino, casado, con domicilio en Italia 761. San Miguel Prov. de Buenos Aires, todos hábiles para contratar, se ha convenido la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá bajo las siguientes cláusulas. — Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "BARRIO SARMIENTO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la Capital Federal constituyendo su actual domicilio en Rivadavia 8882, Capital Federal, pudiendo trasladarlo, como asimismo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. — También podrá transformarse la presente entidad, en sociedad anónima, por resolución unánime de los socios. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto: Como Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de compra venta y loteo de inmuebles urbanos o rurales, actuando como empresa constructora o mediante subcontrataciones o cualquier contrato similar, incluyendo la reforma, ampliación, administración y eplotación de toda clase de inmuebles; b) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o derechos reales, compra venta de títulos, acciones y|u otorgamiento de créditos comunes, prendarios, hipotecarios o con otras garantías. — En general la sociedad podrá derivar a todo cuanto tenga relación con los objetos expresados. — Tercero: El capital social se fija en la suma de m$n. 4.000.000.— (cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal) dividido en 4.000 coutas capital de m$n. 1.000.— cada una, que se suscriben de la siguiente manera: 2.000 cuotas capital o sea la suma de m$n. 2.000.000.— por "Kantier" S.A.I.C.I.A.F. y 1.000 cuotas capital o sea la suma de m$n. 1.000.000 cada uno por los señores Faustino Pascual Banfi y José Italo Moretto. — Los socios integran el 50 o|o de las cuotas suscriptas en dinero efectivo, comprometiéndose a integrar el resto en la medida que las necesidades sociales lo requieran. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años a contar desde el día primero de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Quinto: Una vez transcurridos cuatro años de existencia de la sociedad, podrá cualesquiera de los socios pedir su retiro de la misma. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o representantes legales del mismo unificarán su personería mediante la designación de un representante, el que continuará en nombre de ellas, asumiendo todos los derechos y contraerá todas las obligaciones que correspondan al o a los socios fallecidos o incapaces de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales, sin ninguna excepción. — Sexto: Administrarán la sociedad con el cargo de gerentes con las más amplias facultades los tres socios. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualeesquiera de los gerentes nombrados, actuando conjuntamente, con la modalidad de que una por lo menos de las firmas deberá corresponder al representante de "Kantier" S. A. I. C. I. A. F. y podrán en nombre de la sociedad firmar toda clase de escrituras, letras, cheques, pagarés y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derecros y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales, incluso para casos de denuncias o querellas y celebrar aquellos actos para los que se requieran poderes especiales en virtud de lo estatuido por el artículo 1881 del Código Civil, como firmar escrituras públicas de venta o hipotecas sobre inmuebles ya sea como deudores o acreedores, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Sin perjuicio de lo expuesto, cualquiera de los socios gerentes podrá individual o indistintamente representar a la sociedad ante los Tribunales del Trabajo y Tribunales de Conciliación o ante cualquier autoridad administrativa judicial de cualquier fuero o jurisdicción. — Séptimo: Quedan autorizados los socios a dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, aunque su objeto social coincida con el de la sociedad. — Octavo: Cada año se practicará un balance e inventario general de la sociedad, con fecha treinta de abril. — El balance, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, será sometido a la aprobación de los socios dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio correspondiente, considerándose de hecho aprobado si no fuere observado dentro de los veinte días posteriores a dicha fecha. — La aprobación del balance, implica además la aprobación de la gestión administrativa de la sociedad. — Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontando el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convinieren, las utilidades líquidas y realizadas restantes se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: 50 o|o (cincuenta por ciento) a "Kantier" S. A. I. C. I. A. F. y 25 o|o (veinticinco por ciento) a cada uno de los señores Banfi y Moretto. — Noveno: Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones, notificaciones de liberación y resoluciones producidas en las reuniones de socios, que serán convocadas a pedido de cualesquiera de los gerentes, mediante citación dirigida a los socios a sus domicilios constituidos, con una anticipación de por lo menos de tres días corridos, indicando los puntos a tratar. — La notificación de balance a que se refiere el artículo octavo no requerirá comunicación previa, bastando su mero asiento en el libro de inventarios respectivo, transcurrido los plazos previstos. — Todas les resoluciones deberán ser aprobadas por la mayoría prevista por el articulado de la Ley 11.645. — Décimo: Resuelta la disolución social por cualquier causa, ésta entrará en liquidación, correspondiendo a la totalidad de los gerentes las funciones de liquidadores, debiendo éstos dar por finalizada sus tareas en el menor plazo posible y en un término que no podrá exceder los seis meses a contar de la fecha de disolución. — Décimo Primero: Cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de nueva discordia. — El fallo del o de los árbitros será inapelable renunciando las partes desde ya a recurrir al fuero judicial de cualquier jurisdicción salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. — En un todo de conformidad se suscriben los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut supra. — Fdo.: Gregorio Kancepolski. — Faustino P. Banfi. — José Italo Moretto.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 — e.20|1-Nº 12.154-v.20|1|64

"REVIDA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social de "Revida" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Jorge Reboredo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Chascomús 6879; Carlos Ignacio Virzi, argentino, casado, con domicilio en la calle Terrada 807, y Héctor Augusto Dalton, argentino, soltero, con domicilio en la calle Remedios Nº 3777, Capital Federal, todos hábiles para contratar, y mayores de edad, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes condiciones y bases: Primero: La sociedad se constituye bajo la denominación de "REVIDA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituyendo su actual domicilio en la calle Fonrouge 3029, Capital Federal, pudiendo establecer agencias y|o sucursales dentro y|o fuera del país. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de pastas para pulir metales, lacas y acrílicos, elementos afines para la industria de la galvanoplastía, pudiendo derivar sus actividades a todo cuanto tenga relación directa o indirecta con los objetos expresados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir, explotar y registrar privilegios legales o industriales, patentes y otros derechos sobre inventos o procedimientos industriales y|o comerciales, y en general, realizar toda clase de operaciones mercantiles, fabriles, financie- [illegible]biliarias, actos jurídicos y administrativos ante cualquier fuero o ju- [illegible] del país. — Tercero: El Capital se fija en la suma de m$n. 3.000.000 (tres millones de pesos moneda nacional de curso legal) dividido en tres mil cuotas-capital de un mil pesos cada una, que se suscriben e integran por partes iguales entre los tres socios, en valores a cobrar, mercaderías y otros bienes según balance practicado al efecto que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: A todos los efectos legales la sociedad se contrata con efectos a partir del primero de agosto de 1963, por el término de noventa y nueve años, a partir de esa fecha. No obstante cualesquiera de los socios podrá retirarse de la misma, previo aviso anticipado y por telegrama colacionado con 180 días de anticipación, a los otros socios. En tal caso los socios que no hayan expresado su voluntad de retirarse, podrán optar por disolver la sociedad, o bien adquirir las cuotas del socio saliente, fijándose su valor al día en base a la actualización de los bienes activos, abonándole su parte de capital y utilidades en cinco cuotas bimestrales, iguales, con el interés bancario corriente, la primera de ellas pagadera en oportunidad de concretarse el retiro, con documentos y garantías a satisfacción del socio saliente. — Quinto: Administrarán la sociedad con el cargo de gerentes, los tres socios, actuando individualmente. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes actuando conjuntamente, con las más amplias facultades de disposición y con la única limitación de no comprometerla en prestaciones de favor o a título gratuito ni en negociaciones ajenas al giro social ni en provecho particular de los socios o de terceras personas. En dicha forma podrán vender toda clase de bienes muebles, semovientes, títulos y acciones, constituir, aceptar o transferir prendas y todo otro derecho real, emitir, aceptar y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil o comercial, abrir cuentas corrientes, efectuar operaciones y descuentos en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal, particular o extranjero, dar o recibir dinero en préstamo, celebrar contratos de locación, fianzas, comisiones, consignaciones, transportes, depósitos, etc., por precio y plazo que determinen. Unicamente para la compra-venta de bienes raíces o gravámenes sobre los mismos y para contratos de sociedad, se exigirá la firma conjunta de los tres Gerentes. — Sexto: Anualmente a los 31 días de mes de julio, se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los Balances de comprobación que se resolvieran realizar, computándose las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, el fondo de reserva legal más las reservas que de común acuerdo se conviniera tomar. Los beneficios o pérdidas restantes serán repartidos por partes iguales entre los tres socios. — Séptimo: Se llevará un Libro de Actas, en el que se asentarán las resoluciones que los socios adopten sobre los asuntos que afecten a la sociedad, actos que serán firmados por los mismos. — —Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, los socios sobrevivientes o capacitados podrán optar por continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapacitado si así lo convinieran con éstos, quienes unificarán su representación o por tomar a su cargo el activo y pasivo social, adquiriendo la parte del socio fallecido o incapacitado, a cuyo efecto se practicará con la intervención de los herederos del mismo, quienes unificarán su representación, un Balance General del giro social, para determinar el haber correspondiente, que será realizado y pagado en la forma prevista en el artículo cuarto del presente contrato. — Noveno: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada socio los que a su vez nombrarán un tercero antes de entrar a deliberar, para caso de subsistir la discordia, cuyo fallo será inapelable renunciando desde ya los firmantes a recurrir a la vía judicial de cualquier fuero o jurisdicción salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. Bajo las nueve cláusulas que anteceden las partes dejan constituida la razón social "Revida" Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento y firmándolo de conformidad en el lugar y fecha indicados ut-supra. — (Fdo.): Jorge Reboredo — Carlos Ignacio Virzi — Héctor Augusto Dalton.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.680 e. 20|1 Nº 12.156 v. 20|1|64

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EDUARDO BUSHELL. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.302 v.30|1|64

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.336 v.30|1|64

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a ALEJANDRO MARIA JOSE GERMAN MAGDALENA de la SANTISIMA TRINIDAD HURTADO a estar a derecho en el juicio que se le ha promovido sobre ausencia, con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de julio de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 240 e.20|1 Nº 12.381 v.20|1|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUIDO CALCINARI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.293 v.30|1|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTO ARGENTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.366 v.30|1|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ONESTA de MARUCCHI BENEDIT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.245 v.30|1|64

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO BANDINELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.365 v.30|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSA SANCHEZ de DE LA CALLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.243 v.30|1|64

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA GUERRA de LOPEZ. — Publíquse por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.266 v.30|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO PARRA ALFARO y ENRIQUETA ROLDAN SALINAS. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 800 e.20|1 Nº 12.369 v.24|1|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por (5) cinco días en el juicio "BERDASCO ANGEL, s|sucesion", que el martillero Jacobo Alperin, rematara el día 26 de enero de 1964, a las 10.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Plaza Nº 990 esq. Fraga, Capital. Mide 5,54 mt. al Este, 6 mt. Ochava al Noreste 4,41 mt. al Norte, 9,79 mt. contrafrente al Oeste por 8,66 mt. al Sur. — Base $ 126.000. Valuación Fiscal. Contado. — Otro inmueble, ubicado en la calle Aguilar Nº 2830, Capital. Mide: 8,66 mt. frente al Noreste por 22,74 mt. de fondo. Base $ 229.800. Valuación Fiscal. A las 15.30 horas. Y otro inmueble ubicado en la calle Zabala Nº 3280. Mide 10 mt. frento al Noroeste por 20,67 mt. al Sudoeste por 18,38 mt. en el noreste por 10,26 mt. en su contrafrente Sudeste. Base $ 197.700. Valuación Fiscal. A las 16.30 horas. Estas subastas se efectuarán en el domicilio de cada inmueble en las horas señaladas. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. La subasta se efectuará en el estado de ocupación en que se encuentre.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Federico A. Palacio, Secretario.

$ 3.600 e.20|1 Nº 12.256 v.24|1|64

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 25, comunica por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|ADALBERTO DEBIEC s|ej. hipotecaria", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará sobre el mismo, el 1º Febrero, horas 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal San Fernando, Pcia. Buenos Aires (Nº 30, Manzana "H"), que mide 10 m. frente por 30 m. fondo. Base m$n. 3.001, al contado. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.375 v.24|1|64

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, comunica por cinco días en el juicio: "HELFER EXEQUIEL c|RIY J. s|ejecutivo", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 25 de enero próx. a las 11,30 horas, sobre el mismo. El inmueble calle Arribeños 2530|38 que mide 8,66 mts. de frente por 31,67 mts. costado S.E. por 33,40 mts. costado N. O. Base $ 204.666,66 (2|3 valuación fiscal). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. Jaime J. Thomas, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.238 v.24|1|64

Nº 33

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|MARTUCCI, RODOLFO sobre ej. hipot.", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará sobre el mismo, el 1º Febrero de 1964, horas 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando, Pcia. Buenos Aires, (Nº 3, manzana 5), que mide 10 m. frente por 20,02 de fondo. — Base $ 4.424,48 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires diciembre 16 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.379 v.24|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|SUAREZ, JACINTO s|ejecuc. hipot.", que el martillero L. M. Cortés Funes, rematará sobre el mismo, el 1º Febrero de 1964, horas 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, (Nº 8. Manzana 11), que mide: 10,01 m. frente por 30 m. de fondo. Base $ 3.377,06 m|n. al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires diciembre 16 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.378 v.24|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES contra ALLARIA, ALBERTO MIGUEL sobre ejec. hipot.", que el martillero L. M. Cortés Funes, rematará sobre el mismo, el 1º Febrero de 1964, horas 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando, Pcia. Buenos Aires, (Nº 6, Manzana "F"), que mide: 10 m. frente S.E. por 10,01 N.O., 41,04 S.O. y 42,84 N.E. o sean 419,90 m2. Base $ 1.518,43 m|n., al contado; seña 8 o|o; comis. 3 o|o.

Buenos Aires diciembre 16 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.377 v.24|1'64

Nº 33

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|RAMIREZ, JOSE CLEMENTE s|ej. hipot.", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará, sobre el mismo, el 1º de febrero, de 1964, horas 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando, Pcia. Buenos Aires (Nº 31, Manzana 2), que mide 10,01 m. de frente por 30 m. de fondo. Base $ 18.011,32 m|n. al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.600 e. 20|1 Nº 12.376 v. 24|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|SCHNELL de FIGUEROA, FLORA ANA s|ej. Hipot.", que el martillero L. M: Cortés Funes rematará sobre el mismo, el 1º de febrero de 1964, a las 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando, Pcia. Buenos Aires, (Nº 17, Manzana "C"), que mide: 7 m. frente N. O., 4,24 en ochava al S. O., 10 m. S. E. y 20 m. N.E. o sea 195,54 m2. Base $ 5.048,78 m|n., al contado; seña 8 o|o; comis. 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.600 e. 20|1 Nº 12.374 v. 24|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, comunica por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|MONTIEL, SENOBIO s| ej. hipot.", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará, sobre el mismo, el 1º Febrero de 1964, hora 16, 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando, Pcia. Buenos Aires (Nº 8, Manzana 5), que mide 10,01 de frente por 30 m. de fondo. Base $ 4.849,56 m|n., al contado; seña 8 o|o; comis. 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.600.- e.20|1 Nº 12.371 v.24|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: SALON DEL AUTOMOVIL S. A. c|MARIA A. SACCO de ORELLANA - ejec. prendaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el martes 4 de Febrero a las 9. un automóvil marca "Káiser-Carabela", modelo KA-1, año 1960, sedan 4 puertas, motor Nº 603.3577 de 115 CV., serie Nº 01111-00132. Base pesos 129.497, al contado en el acto del remate. Se entregará una vez aprobado el remate. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1963 — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.- e.20|1 Nº 12.338 v.22|1|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "PANGARO AUTOMOTORES c|MORELLO ELIO y SINCO ej. pr.", que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el martes 4 de Febrero de 1964, a las 9, un automóvil marca Isard modelo T.700, año 1961, motor Nº 70|062561, chasis Nº 60-7049. Base $ 119.000, al contado en el acto del remate. Se entregará una vez aprobada la subasta. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960.- e.20|1 Nº 12.337 v.22|1|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADOLFO A. RICAGNO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Aroldo A. Ricagno, S. A. C. I.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1964 a las 9 horas en la calle Nazca 2202, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gs. y Ps., cuadros anexos e Informe del Síndico. Distribución de Utilidades.

2º — Elección de los miembros del Directorio y de los Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

$ 2.000 e. 20|1 Nº 12.236 v. 24|1|64

ANDRES MENDIZABAL
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 1º de febrero de 1964, horas 10, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8º, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

3º Fijación del número de directores que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.318.v.24|1|64

ADMINVERS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 6782

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 31|1|1964; 8.30 horas, Corrientes 456 2º, Dto. 26, Capital; p| tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre (reforma de estatutos):

2º Aumento de capital autorizado, dentro facultades artículo 4º estatutos:

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|1 N 12.327 v.24|1|64

ATOC S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
N.13254

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 19 horas, en Corrientes 1318, para tratar el siguiente

[ORDEN D]EL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963; Retribución de los directores y síndico;

2º Determinación del número de directores y su elección por un año; Elección de síndico titular y suplente; y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.345 v.24|1|64

A D E A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítese a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero en curso, a las 18 horas en la sede societaria, calle Chile 1449, 1er. piso, 2do. cuerpo, ofic. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los estados que prescriben los artículos 347 inc. 1 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de setiembre de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de directores, Art. 11 del Estatuto;

4º Designación del síndico Art. 22 del Estatuto;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. —

Buenos Aires, 7 de enero de 1964. El Directorio.

$ 2.400 e.20|1 Nº 12,363 v.24|1|64

ADMINVERS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 6782

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|1|64. 8.45 horas, Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, Capital; p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, Cód. Com., ejercicio 31|12|63;

2º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.328 v.24|1|64

ANTILLAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 13.361

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 1º de febrero de 1964, a las trece horas, en el local de la Avda. Julio A. Roca 610, 6º piso, Cap. Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 y concordantes del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1963;

2º Remuneración a los miembros del directorio y síndico;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Nombramiento de síndico titular y suplente;

5º Aumento automático del capital social (Artículo 4º del estatuto) a la suma de m$n. 10.000.000, mediante transformación de deuda en capital accionario;

6º Dejar sin efecto la reforma introducida al Art. 4º) del Estatuto en asamblea del 16 de agosto de 1962;

7º Reforma del artículo 4º del estatuto para elevar el capital autorizado a m$n. 25.000.000.— para posibilitar la conversión del saldo de deuda en capital social;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.20|1 Nº 12.354 v.24|1|64

AROSA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 16 horas, en el local situado en Avenida Córdoba 1467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio, vencido el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito otorgados por un establecimiento bancario o financiero, en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|1-Nº 12.317.v.24|1|64

A. F. I. S. S. A.
(F. C. I. e I.)

Convoca Asamblea General Ordinaria día 31|1|1964, 18.30 hs. en Mario Bravo 960 para considerar documentos art. 347 Cód. Com. Elegir Directorio, Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.20|1-Nº 12.228 v.24|1|64

"B"

BURGELAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local social Azcuénaga 457, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30|9|63.

2º — Resolver sobre aplicación de utilidades.

3º — Elección de 4 directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 20|1 Nº 12.260 v. 24|1|64

BANCO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1964, a las 9.00 horas, en su sede social de Florida 32|36, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º — Fijación del número de Directores y elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, de uno a once directores titulares y de uno a tres directores suplentes

3º — Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4º — Remuneraciones a los Síndicos.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|1 Nº 12.264 v. 24|1|63

BENDIX — FERRERO
S. A. Industrial y Comercial
Registro N. 6.751

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1964, a las 18.30 horas, que tendrá lugar en Av. Libertador General San Martín 1850, Capital, a los fines de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º — Fijación de los honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|1 Nº 12.258 v. 24|1|64

BARFER S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 8 horas, en Talcahuano Nº 178, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos (Art. 347) del Código de Comercio Ejercicio al 30|9|1963.

2º Nombramiento Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, y dos accionistas para firmar el Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.370 v.24|1|64

BULONERA GOLD
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 730, Escritorio 24.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio 30|9|63.

2º Elección Síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.20|1. Nº 12.403. v.24|1|64

"C"

C.I.C.A.R. S. A.
Corporación Industrial y Comercial Defensa 131, 1º P. Buenos Aires
Registro Nº 5.774
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 1964, a las 12 horas, en la calle Defensa 131, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número de personas que han de componer el nuevo Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.

3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|1. Nº 12.384. v.24|1|64

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ABONOS S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 20 hs., en el local de la calle 25 de Mayo 578, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Consideración Art. 354, Inc. 4º del Código de Comercio.

3º Consideración Art. 369 del Código de Comercio, 1ra. parte.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos y designación de los síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|1. Nº 12.390. v.24|1|64

CERESITA S.A.C.I. e I.
Fábrica de Hidrófugos, Pinturas y Techados
Reg. Nº 6.948
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1964, a las 15 horas, en Azopardo 930, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Com., ejercicio 1962|63.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación número Directores y su elección.

5º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 2.000. e.20|1. Nº 12.393. v.24|1|64

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
N—1.329

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 11.30 horas, en Sarmiento Nº 329 (10º piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio 30 de septiembre de 1963.

2º Aumento del capital social.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|1. Nº 12.396. v.24|1|64

CYLTIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Cyltia S.A.C.I.F.I. y Agrop. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de enero de 1964, a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 772, piso 1º, objeto a tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio al 30 de setiembre de 1963.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndico Titular y suplente,

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.20|1. Nº 12.409. v.24|1|64

CIBUS ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de enero de 1964, 9 horas, en Avda. de Mayo 981, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|63.

2º — Fijación número de Directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio.

3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 20|1 Nº 12.232 v. 24|1|64

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Casa América, Sociedad Anónima Comercial, para el 31 de enero de 1964, a las 13 horas, en su sede social de Avda. de Mayo 959, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 39 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo presente en el Art. Nº 11 del estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones, en la caja social.

$ 3.200.— e.20|1-Nº 12.281.v.24|1|64

CASA
Sociedad en Comandita por Acciones
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en Salta 779, piso 1º, Capital, para tratar:

Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondiente al octavo ejercicio 1962|1963.

$ 720 e. 20|1 Nº 12.263 v. 22|1|64

CURTIEMBRE LA PORTEÑA LTDA. S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Curtiembre "La Porteña, Ltda.", S. A. I. C. I. F., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 8 horas, en el local de la sede social, Araujo 1847, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, informes del Síndico correspondientes al 1º y 2º ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963.

2º — Elegir Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

3º — Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio por sus tareas en la Administración de la Sociedad.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 20|1 Nº 12.248 v. 24|1|64

CIA. ANAN BUSSAN S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 16 horas, en Defensa Nº 540, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentaciones artículo 347. inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|1963;

2º Elección de un Director titular y dos suplentes y Síndico titular y suplente;

3º Tercera capitalización parcial salso revalúo contable;

4º Designación dos accionistas para suscribir acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1 Nº 12.353 v.24|1|64

CAMBRE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1º de Febrero de 1964 a las 10 horas, en el local social de la calle Olazábal 5255, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|63.

2º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º — Designación del Síndico titular y suplente y de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|1 Nº 12.239 v. 24|1|64

COSMOLAN
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Expte. Nº 11.261

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 enero 1964, a las 17 horas, en Alsina 1184, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. art. 347 C. de C., ejercicio al 30|9|63.

2º Remuneración Directorio.

3º Fijar número directores y su elección.

4º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.284-v.24|1|64

COMPAÑIA GENERAL DE MATERIAS PRIMAS S. A.
Reg. 8539
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1964, a las 15.30 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Cód. Com., ejerc. 1962|63.

3º Fijación número directores y su elección.

4º Elección síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.314-v.24|1|64

CATALINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1964, 12 horas, en Avda. Corrientes 447, Esc. 705, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1963 y distribución de utilidades.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.359 v.24|1|64

"D"

Del Franco y Fernández S. A. I. C. I. I G M A

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 20 horas, en Seguí 2549, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|63.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.282-v.24|1|64

DISTRIBUIDORA DE COMESTIBLES DISCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 11.826
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en Independencia 1070, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e [illegible] del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de [illegible]

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 18º de los Estatutos.

$ 2.800.— e.20|1 Nº 12.320 v.24|1|64

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
Registro Nº 2355
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a asamblea general ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 17, en Av. Ing. Huergo Nº 1335, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas, Art. 31 de los estatutos.

2º Ratificación remuneración cinco directores por desempeño funciones administrativas permanentes.

3º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. correspondientes 36º ejercicio, terminado 30|9|63.

4º Consideración proyecto distribución utilidades.

5º Determinación número miembros próximo directorio y elección directores por dos años.

6º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.

Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|1 [illegible] v.22|1|64

DISTRIBUIDORA LA BUENOS AIRES
Comercial e Industrial Soc. Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase [illegible] a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28|1|64, a las diez y ocho horas en la calle Cochabamba 2649, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Distribución de utilidades de acuerdo al Artículo 15 de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al Artículo 14 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800 e.20|1 Nº 12.341 v.24|1|64

DROGUERIA SARMIENTO S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, en uso de las facultades que le acuerda el Artículo 16º de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1964, a las 18 horas en Avda. Belgrano 687, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º — Lectura, consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Elección del Directorio.

5º — Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente. — Buenos Aires, 13 de enero de 1964. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, hasta las 19 horas del día 29 de enero de 1964.

$ 3.200 e. 20|1 Nº 12.253 v. 24|1|64

"E"

ESTERANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 8.043

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 20 horas, en Alfredo R. Bufano 2617, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|63..

2º Elegir dos directores y síndicos en reemplazo de los que terminaron sus mandatos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.259.v.24|1|64

ENRIDORA
Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria p|día 31|1|64, 10 hs., en Sarmiento 440, Capital, p|tratar:

1º Considerar doc. art. 347 C. C. ejercicio 30|9|63 y distribución utilidades.

2º Fijar número de directores y elección.

3º Designar síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas p|firmar acta. Se previene lo dispuesto por art. 32 del estatuto sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.242.v.24|1|64

EDIFICADORA RIALTO S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDNARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Lavalle 1171, el día 31 de enero de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31|12|62.

2º Situación actual del Directorio y elección nuevos miembros y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.322 v.24|1|64

E R - C A R
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1964, a las 15 horas, en Córdoba 1432, 8º piso, oficina "A", para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1962 y 30 de setiembre de 1963.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.283-v.24|1|64

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1964, a las 12 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1275, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, y retribución del Directorio y síndico. — Ejercicio 30|9|62 (tres meses).

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.286-v.24|1|64

EL ALEGRE
S.A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 9408

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades; fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Elección de un Director en reemplazo del doctor Jorge Prudencio Ramos Mejía.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|1 Nº 12.373 v.24|1|64

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1964, a las 12.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1275, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, y retribución del Directorio y síndico. — Ejercicio 30|9|63. Distribución de utilidades.

2º Aumento del capital social.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.287-v.24|1|64

EXPRINTER
Sociedad Anónima Sudamericana de Turismo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en el local social, San Martín 176, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 27º Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de dos Directores por el término de tres años, en reemplazo de los Sres. Julio Enrique Supervielle y Rene Berger que terminaron su mandato.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo a lo dispuesto con el Art. 28 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.600 e.20|1 Nº 12.392 v.24|1|64

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.
Industrial y Comercial, Minera, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de enero, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1963 y retribución del directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400 e.20|1 Nº 12.407 v.24|1|64

ELECSOL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 9.571

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para 31 de enero 1964, 10.30 horas, en José Pacheco de Melo 2065, piso 5º, para tratar:

1º Reforma estatutos y designación de personas para realizar trámites.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.316 v.24|1|64

EXPORTACUER, S. C. p. A.

Convócase a los señores accionistas de Exportacuer, S. C. p. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1964, a las 17 horas, en Entre Ríos 1732, para tratar el desarrollo económico de la sociedad, consideración y aprobación del balance e inventario general y cuadro de ganancias y pérdidas del ejercicio 1963, retribución de los socios administradores y distribución de utilidades. — Los socios administradores.

$ 1.200 e.20|1 Nº 12.299 v.22|1|64

"F"

FRIGORIFICO "ALBERDI"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de enero de 1964, 17 hs. en Basualdo 865, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 30|9|63.

2º Renovación directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.233.v.24|1|64

F. A. D. E.
Financiación y Administración de Empresas, S. A.
Nro. 5.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 1964, 9 hs., en Belgrano 990, 2º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inciso 1º) Código de Comercio, ejercicio 30|9|1963.

2º Aumento de capital.

3º Adquisición de inmuebles.

4º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El directorio.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.229.v.24|1|64

F.A.D.E.B.A.
Fábrica de Baterías y Acumuladores Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero a las 9 horas, en el local de la calle Entre Ríos 1692, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo número 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|1 Nº 12.352 v.24|1|64

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS "FADMA" S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 1964, a las 18 horas, en la calle Tucumán 117, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1963.

2º Determinar las retribuciones al Presidente, Directores y Síndico en ejercicio.

3º Determinar el destino de las utilidades del ejercicio.

4º Considerar el aumento de capital propuesto por el Directorio a efectos de capitalizar el saldo final del revalúo contable.

5º Considerar la renuncia presentada por el Director señor Herbert P. Buetow.

6º Elección de tres Directores titulares con mandato por tres años, de dos Directores titulares con mandato por dos años, de un Director titular con mandato por un año, de otro Director titular más con mandato por un año en el caso de que la Asamblea acepte la renuncia presentada por el señor H. P. Buetow; de cinco Directores suplentes con mandato por un año, y de un Síndico titular y uno suplente, ambos también con mandato por un año.

7º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 25 de los Estatutos.

$ 4.800 e.20|1 Nº 12.280 v.24|1|64

FIBROLIN S. A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en Perú 440, Dto. I, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|63.

2º Remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Consideración del destino de las utilidades.

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 13 de los Estatutos.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.301 v.24|1|64

FLUDOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N - 5479)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de enero de 1964, 15.30 horas, Pedernera 440, para:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio; ejercicio 30|9|63.

2º Ratificar remuneración a director.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.297 v.24|1|64

"FAUNO"
Soc. An. Com. Ind. y Fin.
Registro Nº 14372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero p. v., a las 10 horas, en Defensa 682, para tratar:

1º Nombramiento de Secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del 2º Ejercicio económico al 31 de diciembre de 1963; distribución de las utilidades; honorarios del Directorio.

3º Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente; fijación de los honorarios del Síndico.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 25º de los Estatutos a los efectos de su asistencia a la Asamblea.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1793|56. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|1 Nº 12.267 v.24|1|64

FIRTH S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de enero de 1964, a las 11.30 horas, en Solís Nº 1515, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.

2º Consideración del aumento del Capital Autorizado.

3º Determinación del número de Directores y elección de los titulares que ejercerán su mandato por el término de dos años.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1 Nº 12.310 v.24|1|64

FIMONT ARGENTINA S. C. A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de febrero a las 11 horas, a realizarse en el local de la calle Salta 470, piso 2º, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Contrato Social. — El Administrador.

$ 1.920.— e.20|1 Nº 12.382 v.28|1|64

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.
N - 4227

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 16 horas, en Corrientes Nº 485, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Aumento de Capital.

3º Elección del directorio, síndico y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1 Nº 12.397 v.24|1|64

"G"

GERMAN BIANCO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de enero de 1964, a las 12 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio al 30 de septiembre de 1963;

2º Consideración artículo 20, inc. c), honorarios Directores y remuneración a los mismos;

3º Remuneración al Síndico Titular y Distribución de Utilidades;

4º Autorización para el pago de la tercera cuota del sado del Revalúo Contable (Ley 15.272);

5º Elección del Síndico Titular y Suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1 Nº 12.411 v.24|1|64

GANZ ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº Inscripción 6.340

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 12 horas, en Lavalle 1206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.269-v.24|1|64

GILERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro 6.902

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 9º ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Destino de la tercera cuota del Saldo de Revalúo Contable (Ley Número 15.272).

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores y su designación.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los Sres. accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 12.311-v.24|1|64

GONTEL S.A.C.I.F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1964, a las 20 horas, en el local social de Warnes 980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Cº de Cº, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30|9|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneraciones del Directorio.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.313-v.24|1|64

GICOVATE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30 de enero de 1964, 9 horas, calle Corrientes 1134, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1963.

2º Elección de dos directores, por tres años, síndicos (titular y suplente).

3º Designación de dos accionistas para firmar acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 20 del estatuto social sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.254.v.24|1|64

GARFUNKEL & GERSTEL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.066

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de febrero de 1964, a las 8 horas, en la sede social Cangallo Nº 1383, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1963.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.252.v.24|1|64

GUILLERMO JOHNSTON & CIA. LTDA.
(Sociedad Anónima, Introductora)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local Social, calle Sarmiento 459, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo cuarto Ejercicio económico, terminado el día 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Honorario del Síndico.

4º Capitalización de Reservas.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Nombramiento de dos Accionistas, para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días del señalado para aquélla.

Este depósito puede ser sustituido por un Certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las Acciones en el establecimiento. — Buenos Aires, 8 de enero de 1964.

$ 3.600. e.20|1. Nº 12.333. v.24|1|64

G I T O R
Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora, Industrial, Financiera y Agrícolaganadera
Expediente Nº 7.981

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Enero de 1964, a las 20 horas en Viamonte 1517, 3er. piso, Dto. 8, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Artículo 347 del Código de Comercio al 30|6|63.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos; elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.321 v.24|1|64

"H"

HARAS "LOS PRADOS" S. A. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria Art. Convócase Asamblea Ordinaria para 31 enero 1964, once horas, en Lavalle 462, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30 setiembre 1963;

2º Remuneración Directores y Síndico;

3º Elección Directores y Síndicos;

4º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.387 v.24|1|64

HILAFIN
Industrial y Comercial
Belgrano 427 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en Belgrano 427, 6º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, destino utilidades del ejercicio 30|9|63, y de los dividendos pendientes de pago;

2º Elección Directores y Síndico. Designación 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1 Nº 12.402 v.24|1|64

HUELCHES SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Defensa 135 - Buenos Aires
Registro Nº 7365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1964, a las 12.30 hs. en el local social, Defensa 131, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Determinación del número de personas que han de componer el nuevo directorio y designación de los mismos por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1 Nº 12.383 v.24|1|64

HOESCH ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964 a las 19.30 horas en calle Venezuela 115, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1963.

2º Elección del Director suplente del titular Sr. Heinrich Hoehle, por renuncia del Sr. Adalberto Steinholt.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 12.298-v.24|1|64

"I"

IVOLANA S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en Corrientes 311, 8º piso, para:

1º Considerar gestión del Directorio desde la constitución de la sociedad.

2º Considerar documentos art. 347, inciso 1) C. Comercio al 30|9|63. Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

$ 2.000.— e.20|1Nº 12.234-v.24|1|64

IMAN S. A.
Industria del Hierro y del Acero
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 12.376

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Belgrano 624, piso 11, oficina 114, a fin de tratrar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de Septiembre de 1960.

2º Aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios al 30 de Septiembre de 1961 y 30 de Septiembre de 1962.

3º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio al 30 de Septiembre de 1963.

4º Elección de dos directores titulares, uno por renuncia y otro por terminación de mandato.

5º Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por terminación de mandato.

6º Aprobación retribuciones de los Directores Gerentes.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|1. Nº 12.368. v.24|1|64

INVERSA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Financiera y Agropecuaria
Número de Registro 8.738

CONVOCATORIA

Convócase en segunda citación a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de enero de 1964, 18,30 horas, en Balcarce 880, 10º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, por los ejercicios vencidos el 31|12|61 y el 31|12|62.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 16 de 1964.

$ 960.— e.20|1-Nº 12.312-v.22|1|64

I G N A S
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 18,30 horas, en Cabildo 2938, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta pérdidas y ganancias.

2º Remuneración al síndico y elección del nuevo titular.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.305-v.24|1|64

I N T E L A
Industria Textil Lanera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 30 de enero de 1964, a las once en Moreno 1199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, C. de C. al 30|9|63.

2º Cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio.

3º Destino del saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Elección de director general por dos años y director general suplente y síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de accionistas que aprueben el acta.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.304-v.24|1|64

INTERMARES
Sociedad Anónima, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en Pueyrredón 860, 8º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.278-v.24|1|64

INMOBILIARIA SANTA JUANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, horas 18,30 en Alsina 1746, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|9|63 y distribución de utilidades.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, Alsina 1746, de acuerdo al artículo 34 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.268-v.24|1|64

"J"

JOHNSON ACERO S. A.
Industrial y Comercial
(Nº 13.944)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de enero de 1964, a las 11 horas en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad-hoc.

2º Consideración documentos Art. 347 (1º) Cód. Com., ejercicio 30|9|63, Remuneraciones.

3º Designación Directores Titulares y Suplentes y Síndicos.

4º Revaluación Contable.

5º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.20|1. Nº 12.332. v.24|1|64

"L"

LINOTIPIA RELAMPAGO ELIAS HERS S.A.C.I.I.F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de febrero de 1964, a las 9 horas, en Tucumán 2141, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.303.v.24|1|64

"LA SOMBRILLA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los Accionistas de "La Sombrilla" C.I.F.I.S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1964, a las 8 horas, en el local de la calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico financiero social, cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Designación de cuatro Directores Titulares por tres años y de dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico suplente por un año.
3º Ratificación de la Asamblea anterior.
4º Designación de dos Accionistas para firmar.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación.
$ 2.800. e.20|1. Nº 12.330. v.24|1|64

LABORAGRO, S.A.C.I.F.
Cap. Autorizado $ 15.000.000
Registro Nº 12.462

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo doce (12) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de enero de 1964, a las diez horas en Pedro Morán 3652, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Elección de directores y fijación del número de los mismos, por un año.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.275.v.24|1|64

LENG, ROBERTS & CIA.
(Seguros) LTDA.
Sociedad Anónima Representaciones de Seguros
Registro Nº 2.521

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1964 a las 15.00 horas, en 25 de Mayo 258 (9º piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de septiembre de 1963 e Informe del Síndico.
2º Capitalización parcial Reserva de Previsión General.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|1-Nº 12.230 v.24|1|64

LOCKWOOD & CIA. S. A. I. C.
Establecidos 1892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 750, Cap. Fed., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio al 30 de setiembre de 1963.
2º Nombrar directores y síndico y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.240-v.24|1|64

L U M A
S. A. Comercial e Industrial
Nº 4.638

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 11 30 horas, en Cerrito Nº 268, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1) del Código de Comercio y destino de utilidades al 30 de setiembre de 1963.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firma acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.261-v.24|1|64

LAVADERO DE LANAS THOMAS, S.A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Lavadero de Lanas Thomas, S. A. Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Herrera 2270, Buenos Aires, para el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.307.v.24|1|64

LA OVEJERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Com., Ind., Fin. y Agropecuaria
Nº 11.981

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de enero de 1964, a las 15 horas, en la calle Cangallo 1855, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de 1 año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.308.v.24|1|64

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964 a las 19 horas, en Suipacha 245, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del nombramiento del Síndico "ad-hoc".
2º Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962 y 1963.
3º Conversión de acciones, de nominativas al portador, para adecuarlas al decreto correspondiente.
4º Renovación de miembros y fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y Síndicos, titular y suplente.
5º Ratificación del aumento del capital social.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: Se recuerda el depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, que establece el Art. 29º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|1. Nº 12.362. v.24|1|64

LA POSTA S. A. C. I. A. F. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 14 horas, en Viamonte 610, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 C.C. a 30|9|63;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.388 v.24|1|64

"LL"

LLAO LLAO S. A. C. I. A.
Registro Nº 14.564

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 21,30 horas, en Sarmiento Nº 944, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al IIº Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600— e.20|1 Nº 12.400 v.24|1|64

"M"

MAORI
Sociedad Anónima Agroganadera
Ley Nº 12.936

Convoca a Asamblea Ordinaria, día 31 de enero de 1964, hora 10, en San Martín 296, Piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración doc. art. 347 Cód. de Com. ejercicio 30 setiembre 1963.
2º — Retribución directorio y síndico.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Designación síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e 20|1 Nº 12.300 v. 24|1|64

MELLOR - GOODWIN
Sociedad Anónima Comercial
N - 5.905

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de enero de 1964, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963, y distribución de utilidades.
2º — Ratificación remuneraciones a Directores (Art. 15º y 25º de los Estatutos Sociales).
3º — Aumento del Capital Autorizado.
4º — Pago parcial de honorarios al Directorio y gratificaciones excepcionales al personal superior en acciones ordinarias 55,000 de la clase A (5 votos) y 23,672 de la clase B (1 voto), a su valor par. Si estas acciones fueran aforadas al precio del día inmediato anterior al de la fecha en la cual se dispone esta convocatoria, comportarían la suma de m$n. 20.760,400.00.
5º — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se hace presente que de acuerdo al Art. 20º de los Estatutos Sociales los accionistas, para tomar parte en las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha fijada para la Asamblea, o exhibir con la misma anterioridad un certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco radicado dentro o fuera del país.
$ 4.800 e. 20|1 Nº 12.295 v. 24|1|64

MELLOR - COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
N - 5.904

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de enero de 1964, a las 10.30 horas, en Paseo Colón 221, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963 y distribución de utilidades.
2º — Aumento del Capital Autorizado.
3º — Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º — Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 20|1 Nº 12.296 v. 24|1|64

MICHELIN ARGENTINA
Soc. An. Ind., Com. y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 46, 3er. piso, escritorio 300 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la propuesta del Directorio para el aumento del capital social;
2º Modalidades para la integración de ese aumento;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, para retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan. — Buenos Aires, enero 16 de 1964. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|1-Nº 12.273-v.24|1|64

MINERA DEL SUR
Sociedad Anónima, Minera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de enero de 1964, a las 9 horas, en Pueyrredón 860, 2º piso para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico Titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e. 20|1 Nº 12.276 v. 24|1|64

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 7 de febrero de 1964, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (artículo 44).
2º Informe de Comisión Directiva de la Unión Tranviarios Automotor, sobre gestiones realizadas en cumplimiento de lo resuelto en la asamblea anual ordinaria del 30 de mayo de 1963.
3º Autorización a la Junta Administradora para documentar con pagarés hipotecarios la deuda de la institución al 30 de noviembre de 1963 (art. 45).
4º Consideraciones acerca de la reforma de los estatutos adecuándolos a la nueva estructura de los servicios de transportes.
Nota: De conformidad con el art. 42 de los estatutos la asamblea quedará legalmente constituida, con la mitad más uno de los socios, media hora después con la tercera parte y transcurrida una hora sin obtenerse este porcentaje deberá convocarse nuevamente dentro de los ocho días en que debió celebrarse la primera asamblea, quedando en este caso constituida válidamente con cualquier número de socios que concurran.
$ 1.368.— e.20|1-Nº 12.246-v.6|2|64

MICHELIN ARGENTINA
Soc. An. Ind., Com. y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 46, 3er. piso, escritorio Nº 300 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, planilla anexa "A" e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Elección del Directorio para el ejercicio 1963-1964 y fijarle la remuneración que le corresponderá;
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración;
4º Distribución de las utilidades;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, para retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan. — Buenos Aires, enero 16 de 1964. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|1-Nº 12.277-v.24|1|64

MALENKY E HIJOS S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en Suipacha 756, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Séptimo Ejercicio al 30|9|63;
2º Remuneración Directorio y Distribución utilidades;
3º Fijación número Directores, elección de los mismos y de Síndicos titular y suplente;
4º Modificación Artículo 15º Estatutos Sociales;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400— e.20|1 Nº 12.389 v.24|1|64

"N"

NUEVO HORIZONTE DE RAMALLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 619, piso 9º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y aprobación de la gestión de directores y síndico;
2º Ratificación de los documentos previstos por el Art. 347 Cód. de Com. correspondientes a ejercicios cerrados el 30|6|60 y 30|6|61;
3º Informe sobre la venta de la fábrica de Ramallo y medidas a adoptar;
4º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 Cód. de Com. correspondientes a ejercicios cerrados el 30|6|62 y 30|6|63;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.272-v.24|1|64

NUEVO HORIZONTE DE RAMALLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el 31 de enero de 1964 a las 16 horas, en Av. Leandro N. Alem 619, piso 9º, Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º Disolución social;
2º Designación de comisión liquidadora y síndico (Art. 24 estatutos);
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.271-v.24|1|64

"O"

ONAIZARG
S. A. I. C. I. F.
Exp. 16.447

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, 20 horas, Avenida de los Constituyentes 3231, para:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1963;
2º Elegir Directores, Síndico titular, Síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.334 v.24|1|64

O A K S. A. I. C. e I.
Reg. Nº 16.486
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 9 y 30 horas, en la calle Mom 2340, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Aprobación de las remuneraciones de los Directores;
5º Aprobación de los gastos de constitución de la sociedad anónima;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.200.— e.20|1 Nº 12.344 v.24|1|64

"P"

PROMOVER S.A.C.I.F. e I.
Juncal 3534 — Capital
Nº 15.917

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|1|64, a las 9 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. 347, C. de C. correspondiente al ejercicio 31|5|63;
2º Elección del Directorio y la Sindicatura;
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta
El Director: .
NOTA: Se recuerda Art. 21º "Estatutos".
$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.399 v.24|1|64

PAX S. A. C. I. F.
Registro Nº 14.313
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 8 horas, en el local social Moreno Nº 1623, 2º piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.251-v.24|1|64

P R O M A C
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, 11,30 horas, en Defensa 649.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|63.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.237-v.24|1|64

"PEHOBRA"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 1º de febrero de 1964, a las 9 horas, en calle Gral. G. de Artigas 529, departamento "B", para tratar lo siguiente:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general correspondientes al 1º y 2º ejercicio de fechas 30|6|1962 y 30|6|1963.
2º Nombramiento de directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.309.v.24|1|64

PEMA S. A. C. I. F. A. F.
Importación - Exportación
Nº 11.090
CONVOCATORIA

Consócase a Asamblea General Ordinaria; día 31|1|64; 9,30 horas; Corrientes 456, 2º, Dto. 26, Capital; p|tratar sig.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|11|63;
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos titular y suplente;
3º Designación dos accionistas p|firmar acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.326 v.24|1|64

PEYBE S. A. C. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno 1601, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuadros de pérdidas y ganancias, e informes del Síndico por los ejercicios cerrados al 30|9|60, 30|9|61, 30|9|62 y 30|9|63;
2º Distribución de las utilidades de los cuatro ejercicios;
3º Elección de directores y Síndicos;
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400. —e.20|1 Nº 12.367 v.24|1|64

PROSINA S. A. I. y C.
Expediente Nº 8800
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, inc. 1º, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.
2º Elección de director por la clase "B".
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|1-Nº 12.410-v.22|1|64

P I L A R A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 13.245

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|1|64, a las 18.30 hs., en Sarmiento 1183, Cap. para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 Cód. de Com., correspondientes al ejercicio 31|8|63.
2º Designación del Directorio y sindicatura..
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda art. 23 estatutos.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.406-v.24|1|64

"Q"

QUINTANA, S.A.C.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|1|64, a las 18 horas, en Avda. Rivadavia Nº 10180, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 30|9|63.
2º Elección de un director titular, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.270.v.24|1|64

"R"

"R.I.P.I.C. S. A."
Representativa, Inmobiliaria, Productora, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
(1ª Convocatoria)

Convócase a los accionistas de R.I.P.I.C. S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Austria 1901 de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico financiero social, cerrado el 30 de septiembre de 1963.
2º Designación de cuatro Directores Titulares por tres años y de dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación.
$ 3.200 e.20|1 Nº 12.329 v.24|1|64

"S"

SUMINISTROS GRAFICOS S. A. I. C.
Registro Nº 15.725
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1º de febrero de 1964, a las 9 horas en Jerónimo Salguero Nº 3457 piso 2º, Capital, para tratar:
1º Consideración Dctos. Art. 347, inc. 1º del D. de Comercio, Ejercicio 31|10|1963;
2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. — e.20|1-Nº 12.265 v.24|1|64

S. A. Financiera y Comercial FUHRMANN LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S. A. Financiera y Comercial Fuhrmann Ltda., a Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Herrera 2270, Buenos Aires, para el 31 de enero de 1964, a las 10 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración honorarios directores.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.396.v.24|1|64

S. A. SUEZ I. y C.
Fabricación, Importación y Exportación de Artículos para el Deporte
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 16 horas, en Virrey Avilés 2929, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Informe gestión Directorio anterior.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º Honorarios Directores y Síndico.
5º Designación Síndico titular y suplente.
6º Designación dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.20|1 Nº 12.372 v.24|1|64

SANTIAGO S. A. I. y C.
Expediente Nº 8.732
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 9,00 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.
2º Elección de Directorio (Art. 8 de los Estatutos).
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.20|1-Nº 12.250 v.24|1|64

S. A. SOL EXPLOTACION DE PETROLEO — F. I. y C.
Perú 375 — P. 1º — Bs. Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en la sede social calle Perú 375 — P. 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 43 clausurado el 30 de septiembre de 1963.
2º Ratificación de actos del Directorio: Obras realizadas y a realizar y contratos de ejecución.
3º Distribución de utilidades.
4º Modificación cálculo del Revalúo Contable, capitalización parcial del mismo.
5º Reforma de los Arts. 5º, 6º y 7º (Capital y acciones) de los Estatutos sociales, a efectos de aumentar el capital autorizado.
6º Elección de Síndico titular y suplente por un nuevo período.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|1 Nº 12.340 v.24|1|64

SIRO COMI AVIONES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de enero de 1964, a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de septiembre de 1963, e informe del síndico.
2º Ganancia del ejercicio.
3º Remuneraciones de directores y síndico.
4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.401-v.24|1|64

S. A. A L B A
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
N - 2175

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 11.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 501 (2º piso), a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de septiembre de 1963.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.395-v.24|1|64

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 2271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 37º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.
3º Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, ambos por un año. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.385-v.24|1|64

SIAMBRETTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 1964, a las 11 horas, en Florida 602, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios del Directorio.

4º Elección del Directorio;

5º Nombramiento del Síndico titular y del Síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes;

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1 Nº 12.343 v.24|1|64

"T"

TEXTIL ESCALADA, S.A.I.C. & F.
Escalada 1961
Registro Nº 4.188

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas en Escalada 1961, Capital Federal, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de C. al 31|12|1963.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Consideración cotización de acciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 25 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.289.v.24|1|64

"TECHINT"
Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(5.149)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 12 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social clausurado el 30 de septiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y del Síndico.

3º Destino fondo de reserva para futuros dividendos.

4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

5º Emisión de acciones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 17 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|1 Nº 12.348 v.24|1|64

"U"

UNION CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 18 hs., en la calle Cangallo 679, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Artíc. 347 del Código de Comercio.

2º Ampliación del número de directores a seis miembros y elección de tres directores.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Remuneración de Directores y Síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.339 v.24|1|64

"V"

VINILCO ARGENTINA, S. A.
Inmob., Ind., Com. y Fin.
Registro Nº 6.052

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, horas 10, en Sarmiento 246, 3er. piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|9|63.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.279.v.24|1|64

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que: Santiago Fernández vende a Carmelo Bucci su mitad indivisa del negocio carnicería calle ALVAREZ THOMAS Nº 2175. — Domicilio partes y reclamos: Llavallol número 5528 Cap.

$ 800 e.20|1 Nº 12.247 v.24|1|64

"José Víctor Poggio y Cía" Sociedad Comercial Colectiva domiciliada en AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 740, piso 9º, Capital, transfiere la Empresa agrícola ganadera a "POGGIO" S. A. C. I. A. G. y F. mismo domicilio. La transferencia se realiza por los valores de los libros al 1º de Enero de 1959. — Interviene Doctor Alberto Avanza (Estudio Dr. Prosen) Esmeralda 337, piso 8º Dto. 3º, donde se reciben oposiciones.

$ 1.600. — e.20|1-Nº 12.290 v.24|1|64

Al comercio: Hijos de Aragon Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1168 avisan que Donato Anastasio Barros, Réditos Nº 729.647-0010 vende a Pedro Patao, Réditos Nº 348.795-005, Pedro Ferreiro, Alberto Oscar Alvarez y Manuel Teles de Abreu, el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle AV. SAN MARTIN Nº 1829, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.398 v.24|1|64

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público que Teston Hnos., venden su negocio de despensa situado en la calle ALVARADO 899 al Sr. Juan Bautista Garibaldi. Reclamos de ley Santiago del Estero 1666, Domicilio constituído.

$ 800 e.20|1 Nº 12.357 v.24|1|64

"B"

Se hace saber que la sociedad, de los señores Jorge Romero y Juan Vuch, vende libre de todo gravamen, libre de toda deuda y de deudas por personal, a los señores Samel Fridman y Alberto Héctor Rosendi, el 100 o|o cien por ciento de la Fábrica de Bolsas y Esponjas Tejidas en Plástico "Multiplast", ubicada en la calle BAUNESS número mil ochocientos setenta y siete de la Capital Federal.

Reclamos de ley, constituyen domicilio las partes compradoras en la calle Córdoba Nº 2640 de la Cap. Federal.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.235 v.24|1|64

"Enrique Lopatin e Hijo" Sociedad Comercial e Industrial, domiciliada en BAHIA BLANCA Nº 1.177 Capital, transfiere su negocio de maderas terciadas y macizas a "Enrique Lopatin e hijo S. A. C. I. y Financiera, mismo domicilio. La transferencia se realiza por los valores de los libros al 1º de Diciembre de 1960. — Interviene Dr. Alberto Avanza (Estudio Dr. Prosen) Esmeralda 337 piso 8º Dto. 3º, donde se reciben oposiciones.

$ 1.600. — e.20|1-Nº 12.291 v.24|1|64

"M"

Carlos A. González y Cía., mart. públicos, ofic. Av. de Mayo 963, 2º p. izq., avisan: queda nulo edicto 4.005 del 15|11|63, Ramón Vázquez vende a Alvaro Rodríguez tercera parte indivisa negocio Playa Estacionamiento sito MAIPU 40 por anulación de venta.

$ 800 e. 20|1 Nº 12.350 v. 24|1|64

Carlos A. González y Cía., mart. públ. ofic. Av de Mayo 963, 2º piso izq., avisan: Casiano Villar vende a Rodrigo Simón y Alvaro Rodríguez cincuenta por ciento indiviso del negocio Playa de Estacionamiento sito en MAIPU Nº 40. Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley n| oficinas.

$ 800 e. 20|1 Nº 12.349 v. 24|1|64

Carlos A. González y Cía., mart. públicos ofic. Av. de Mayo 963, 2º P. izq., avisan: Queda nulo edicto 6296 del 29|11|63, Rodrigo Simón vende a Severo Fernández, sexta parte indivisa negocio Playa Estacionamiento sito MAIPU 40 por anulación de venta.

$ 800 e.20|1 Nº 12.351 v.24|1|64

Julián López Saez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Uruguay 228, 1er. piso ofic. 20 T. E. 45-3951, al comercio avisan que con su intervención los señores Juan Rojo, Alejandro Martínez, Andrés Bamio y Antonio Martínez, venden a los señores José Kapeniak, Jaroslava Kolomyjski de Kapeniak y María Concepción Herrero de Martin, su negocio de cervecería, casa de lunch y restaurant, sito en esta capital, calle MONTES DE OCA 2092|96 esquina OSVALDO CRUZ, libre de gravamen y deudas, domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras ofic.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.360 v.24|1|64

"P"

Teodoro D. De Capua, martillero público, avisa que Apolonia Macko, Stefania Macko y Olga T. González, venden a su condómina Paulina Macko, sus partes indivisas del negocio de Peluquería para damas, sito en PICHINCHA Nº 27, domicilios de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 800 e.20|1 Nº 12.262 v.24|1|64

"R"

"Muebles Gracy" de Abraham Feldman domiciliada en RIVADAVIA 1529, Capital transfiere su negocio de Exposición y Venta de Muebles a "Muebles Gracy" S. A. C. I. F. y de Mandatos, mismo domicilio. La transferencia se realiza por los valores de los libros al 1º de julio de 1959. — Interviene Doctor Alberto Avanza, (Estudio Dr. Prosen) Esmeralda 337 piso 8º Dto. 3º donde se reciben oposiciones.

$ 1.200. — e.20|1-Nº 12.292 v.24|1|64

"S"

La Organización Jordan Comercial e Industrial de Jordan Caracacheff, avisa al comercio que ha transferido el señor Jordan Caracacheff su activo y pasivo del negocio de compra venta de metales ubicado en la calle Remedios de Escalada 2148, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, a la Sociedad Organización Jordan, Sociedad Anónima. — Reclamos ley y domicilio partes, SARMIENTO 1986, 3º P., OFICINA 14, adm. firma vendedora.

$ 1.200 e.20|1 Nº 12.386 v.24|1|64

"T"

José A. Lanzoni y Rubén R. Villafañe martilleros de "Iguazú" Inm., con ofic. en S. M. del Carril 2636, Capital, avisan: que Mercedes Borrelli Vda. de Arcuri y por su hija menor Mercedes Josefina Arcuri y Carmen Alejandrina Arcuri, todas en representación de la sucesión de Héctor Arcuri, venden a Luis Gregorio Polo, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle TRONADOR 3099 esquina QUESADA. Recl. ley n|oficinas.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.231 v.24|1|64

Héctor Taquini Escribano, avisa que queda nula y sin efecto, la venta del negocio de alojamiento "Residencial María Cristina", de calle THOMPSON 516, que Julia Lauría efectuaba a Angel Angelino Pérez. — Domicilio partes y reclamos ley: Reconquista 331, Capital.

$ 800 e.20|1 Nº 12.404 v.24|1|64

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

COMETARSA
CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5394)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4º del estatuto social y en el Decreto 852|1955, se hace saber por el término de tres días que el Directorio, en ejercicio de la autorización que le otorgara las Asambleas Generales Ordinarias del 31 de julio de 1961 y 24 de julio de 1962, procedió a la emisión de acciones por un valor de m$n. 44.350,900, con lo que el capital social autorizado se elevó de m$n. 335.190.200 a la suma de m$n. 379.541.100. — Buenos Aires, 17 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|1-Nº 12.347-v.22|1|64

SANTA MARIA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
(5338)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4º del estatuto social y en el Decreto 852|55, se hace saber por el término de tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de mayo de 1963 dispuso la emisión de acciones por un valor nominal de m$n. 220.000.000. El Directorio procedió a su emisión con lo que el capital social autorizado se elevó de m$n. 280.000.000 a la suma de m$n. 500.000.000. — Buenos Aires, 17 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|1-Nº 12.346-v.22|1|64

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.

PAGO DIVIDENDO

Se comunica que el aviso referente al pago de dividendos de las Acciones Ordinarias "B" y "C" que se publica bajo el Nº 12.331, corresponde al Ejercicio Nº 39 del 30|4|63 — El Directorio.

$ 240 e. 20|1 Nº 12.405 v. 20|1|64

EDIXA S. A.
Industrial y Comercial

Atento a lo dispuesto en el artículo 4º de estatuto hace saber que el Directorio ha resuelto emitir 56 series Acciones clase A de m$n. 100.000 c|u., divididas en 1.000 acciones de m$n. 100 c|u. con derecho a 5 votos. Los accionistas deben hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación del presente aviso. — Enero de 1964. — El Directorio.

$ 1.600 e. 20|1 Nº 12.330 v. 24|1|64

SUPERATO
S. A. de Ahorro y Préstamo para el Automotor

SEPTIMA ADJUDICACION

Se hace saber que han sido adjudicados los certificados de Ahorro y Préstamo que han obtenido los siguientes puntos:

Certific. Nº	Monto	C. pun.|obt.
284	300.000	398,89
11 Bis	350.000	388,41
26	300.000	388,41
96	200.000	388,41
101	270.000	388,41
38	200.000	388,41

$ 400 e. 20|1 Nº 12.408 v. 20|1|64

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
Sarmiento 329 — Capital
N. 2.933

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 22 de enero de 1964 y contra presentación de los cupones Nros. 5 y 6 se entregarán, totalmente liberadas, en proporción a sus tenencias: a) 1.228.500 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 m|n. cada una, de las que 760.500 corresponden a la clase "A", cinco votos, y 468.000 a la clase "B", un voto, emitidas con motivo de la capitalización de $ 122.850.000 m|n. del saldo del revalúo contable, Ley 15.272, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 30 de mayo de 1963 y b) 687.960 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 m|n. cada una, de las que 425.880 corresponden a la clase "A", cinco votos, y 262.080 a la clase "B", un voto, emitidas con motivo de la capitalización de $ 68.796.000 m|n. del saldo del revalúo contable, Ley 15.272, resuelta por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1963. Con ambas emisiones el capital autorizado, emitido, suscripto y realizado queda en la suma de $ 1.215.396.000 m|n. La atención del público se efectuará en sus oficinas de la calle Sarmiento 329, piso 1º, los días lunes a viernes, dentro del siguiente horario:

Presentación de cupones: de 9.30 a 11 horas.

Pago del revalúo: de 15 a 16.30 horas. — El Directorio.

$ 2.640 e. 20|1 Nº 12.394 v. 22|1|64

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.

PAGO DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, poseedores de acciones ordinarias tipo "B" y "C" que el Directorio de esta Sociedad y de acuerdo al plan de cupones resuelto y estatuído por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 8 de agosto de 1963, y ratificado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de dicho año, ha resuelto poner a disposición del capital ordinario el dividendo aprobado del 30 o|o en efectivo en la Tesorería Social, sita en Corrientes 1000, 1er. piso, de 15 a 17.30 horas, a partir del 30 de enero corriente, contra entrega del cupón Nº 24 por haberse cumplimentado ya a partir del 18 de enero corriente, la parte pertinente de dicho plan, aprobado por la mencionada asamblea.

Y en lo que respecta a las tenencias preferidas, así como a su futura e inmediata conversión en ordinarias, nos es grato comunicar que la misma sólo está supeditada a su perfeccionamiento legal, que se encuentra en sus tramitaciones finales de aprobación con el objeto de ofrecer dicha propuesta optativa, previamente al pago del saldo del ejercicio anterior (7.85 %), más su 3 por ciento a cuyo efecto esta sociedad lo mantiene en reserva como "Fondo Dividendos a Pagar", en un todo de acuerdo con lo resuelto por la mencionada Asamblea General Extraordinaria. — El Directorio.

$ 1.040.— e.20|1-Nº 12.331-v.20|1|64

ACONCAGUA
Compañía Sudamericana de Seguros S. A.

Comunica que el Directorio en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30|10|63, ha emitido las series 211ª a 230ª, en acciones ordinarias liberadas, para aplicarlas al pago de dividendo. — El Directorio.
$ 960 e. 20|1 Nº 12.412 v. 22|1|64

I N V E R C O
S. A. Financiera
Nº 3.319

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad dispuso la emisión de v$n. 1.080.000 en acciones ordinarias de 1 voto y v$n. 7.560.000 en acciones ordinarias de 5 votos, que serán entregadas en pago del dividendo, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963, a razón de 1 acción nueva por cada 5 de tenencia. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|1-Nº 12.342-v.22|1|64

MIGUEL FILGUEIRA Y CIA.
S. A. C. I. e I.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 730, 5º piso
Capital Federal

Se comunica a los señores Accionistas que esta Empresa ofrece para su suscripción en efectivo, a la par y con derecho a dividendo desde el 1º de mayo de 1963, el saldo de la serie vigésimo cuarta y la serie vigésimo quinta por un total de v$n. 1.050.000 en acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción y con cupones adheridos Nos. 9 y siguientes. El ejercicio de este derecho se realiza con la presentación del cupón Nº 8. — Buenos Aires, enero 14 de 1964. — El Directorio.
$ 1.440. — e.20|1-Nº 12.364 v.22|1|64

CREDINCO SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F. A. I. M.

El Directorio emitió $ 2.000.000 en acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto series 31a. a 50a. que se ofrecen a su valor nominal; derecho de suscripción 15 días. — El Directorio.
$ 720. — e.20|1-Nº 12.361 v.22|1|64

BARCLAY TEJIDOS S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5.725

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto la emisión de 14 series de acciones Nos. 1|50 por v$n. 7.000.000. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los 15 días de la última de esta publicación. — El Directorio.
$ 960. — e.20|1-Nº 12.358 v.22|1|64

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda

Se informa a los señores Suscriptores que, de acuerdo a las Condiciones Generales del Contrato, en la adjudicación efectuada en el día 16 de enero de 1964, han resultado favorecidos los títulos que a continuación se indican: Nº 9 Bis. — 47|13 — 111 — 322 — 431 — 468 — 517 — 520 — 523 — 551 — 554 — 711 — 716 — 761 — 774 — 1372 — 1465 — 1479 — 1525 Bis. — 1541 — 1549 — 1591 — 1593 — 1833 — 1841 — 1842 Bis. — 1877 — 1878 — 1880 — 1897 — 1912 — 1931 — 1933 — 1945 — 1947 — 1966 — 1967 — 1968 — 1969 — 1970 — 1980 — 1980 Bis. — 1984 — 2041 — 2044 — 2049 — 2065 — 2072.
$ 480. — e.20|1-Nº 12.356 v.20|1|64

JOYERIA, RELOJERIA Y FANTASIAS SANDRA Y MONTAGUT S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunica que el Directorio en reunión del 16 del actual, conforme autorización de la Asamblea del 14|8|63 ha resuelto poner a disposición de los accionistas, a partir del 22 del cte. el dividendo del 18.78 o|o correspondiente al ejercicio 1962|63 que se pagará en acciones liberadas de los tipos B. y C. a la par y de la misma categoría a las en circulación. — El sobrante se abonará en efectivo. — El Directorio.
$ 400 e.20|1 Nº 12.241 v.20|1|64

M A R T I N D A L E
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(Nº 5.952)

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia art. 8º del Estatuto, se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 601ª a 900ª, inclusive., de $ 100.000.00 cada una, por un total de $ 30.000.000.00, en acciones ordinarias al portador de un voto. — El Directorio.
$ 960.— e.20|1-Nº 12.291-v.22|1|64

P A N E S A
Promotora Argentina de Negocios con El Exterior S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 18 de diciembre de 1963, se resolvió emitir tres series de acciones ordinarias, clase B de un voto, números 1, 2 y 3, de valor de m$n. 1.000.000 cada una, por un valor total de m$n. 3.000.000 en 30.000 acciones.

El derecho de preferencia establecido por el Art. 6º de los Estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Arévalo 1474, Capital Federal, hasta el día 6 de Febrero de 1964. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|1-Nº 12.319-v.22|1|64

SATZ Y ALVAREZ S. A. I. y C.

Se comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea Gral. del 16|11|63, ha dispuesto aumentar el capital autorizado a m$n. 14.000.000.— y emitir las series 10º y 11º de acciones ordinarias clase "A" valor m$n. 1.000.000.— c|serie para aplicar m$n. 1.800.000.— al pago de dividendos y m$n. 200.000.— para su suscripción de acuerdo a Estatutos. — El Directorio.
$ 960.— e.20|1-Nº 12.288-v.22|1|64

C L I P
Metalúrgica Comercial, Industrial y Financiera S. A.

Avisa puesta a disposición accionistas dividendo 1961 en acciones liberadas clase "A" por $ 4.500.000, así como tres primeras cuotas Saldo Revalúo Contable en acciones liberadas clase "B" por $ 9.000.000.— El Directorio.
$ 720.— e.20|1-Nº 12.285-v.22|1|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUREVICH o JOUREVICH o GUREVICH de VALICELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.223 v.29|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ANTONIA NOCERA de PORDELANNE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.070 v.28|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNA VON GELDERN de NUTKOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.723 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DANIEL BUSSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 31 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.548 v.21|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CLARO SEMINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.437 v.20|1|64

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MIGUEL ABELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.094 v.28|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA PAGANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.930 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO DONADILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.735 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil N 2º, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO HEVIA PAUL y LUCIA REYNIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.967 v.27|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS APOSTOLICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.558 v.21|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 (Secretaría 3), cita por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO CADIERNO. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.474 v.20|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA ELENA SETA de GERONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.404 v.20|1|64

Juzg. Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA FERNANDEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.369 v.20|1|64

Juzg. Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CABRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.368 v.20|1|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MAXIMO ANDRES LELOIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.029 v.28|1|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES RODRIGUEZ de GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.971 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MIGUEL — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.855 v.25|1|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MACIEL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.179 v.29|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO STURLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.025 v.28|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RAMON BRANDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.750 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTINA RAÑA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.572 v.21|1|64

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta das a herederos y acreedores de JOAQUIN BARBER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1963. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.562 v.21|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGENIA PRESTA o EUGENIA PRESTA de GIACINTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.458 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO ENRIQUE PEDRO BRUNORI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.483 v.20|1|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA TERESA CARBO de DIAZ VALDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.418 v.20|1|64

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.643 v.22|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FUENTE o PUENTE ARROYO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.514 v.20|1|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERIBERTO UBERTI BONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.730 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ANTONIO SARDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.760 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GIRARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.513 v.20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE TROSTLER o TROSTTER de SERENYI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. —Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.493 v.20|1|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA GUGLIELMI de RICCO o MARGARITA MARIA ELENA GUGLIELMI de RICCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.159 v.29|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GUREVICZ o ROSA GUROVICZ de SEGAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.892 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CUTTICA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.633 v.22|1|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA IRMINA de MALMAYNE DUPPA de CUOMO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.630 v.22|1|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO PIKER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.620 v.21|1|64

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JALED AKIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.830 v.23|1|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS VEISS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.673 v.22|1|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALERIO PEANU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 12.005 v.27|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE PERI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.925 v.27|1|64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MEDVED. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.425 v.20|1|64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID BARON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.426 v.20|1|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN MARES TURRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Luis Solari, secretario.
e.17|1-Nº 1.057-v.28|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TANOIRA de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.078 v.28|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA PACHECO de GIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.854 v.25|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 24), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA o ALICE SCHWARZ de OBRENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.739 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 24), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDES DA SILVA DOURADO y de ADELINA ROSARIO GONCALVES o GONZALEZ ALVAREZ de FERNANDES DA SILVA. DOURADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.13|1 Nº 11.740 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO DUBOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.701 v.22|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.518 v.20|1|64

Nº 13

El Juez Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.115 v.29|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO JORGE PERRONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1963. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.875 v.25|1|64

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEIB GUTBEZHAL. — Publíquese por 10 días. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.849 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA DI PAOLO de FIGUEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 13 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.894 v.25|1|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO CESAR LAFRANCHI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.063 v.28|1|64

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMINDA PASCUALA CHIESA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.986 v.27|1|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO M. o ALFONSO MARIA BENGOLEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.555 v.21|1|64

Juzgado Civil Nº 14, secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MIGUEL ROUST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.501-v.20|1|64

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANCHEZ o SANCHEZ HIDALGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.502-v.20|1|64

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RICARDO LARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.375 v.20|1|64

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Dr. Marcial Etcheverry, Secretaría Nº 28, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de don CANDIDO CAROSSO. — Buenos Aires, Diciembre 12 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.432 v.20|1|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PEREZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
e.17|1-Nº 1.058-v.28|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Scretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de trienta días a herederos y acreedores de NAFTALI JACOBO GROSS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
e.17|1-Nº 1.059-v.28|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNILDA PITRELLI de BLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.018 v.28|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM MINSKY — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.960 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA HAYDEE CEDEIRA de BRUNERO. _ Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.916 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO DE GORI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.832 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ROMULO BAUTISTA FERRARI y RAQUEL HERMINIA EUSEBIA FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.567 v.21|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELIA BRIOLA de TAGLAFICHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.376-v.20|1|64

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA RIO de VITA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.136 v.29|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA LENTHERIC de PLONTZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.717 v.22|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, (Secretaría Nº 31), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO ARAMIS PASCUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.650 v.22|1|64

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDA RAQUEL SANSON de MOLT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.544 v.21|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS KRAUT y ROSA SCHEMANOWITSCH o SCHIMANOWICZ o SCHIMANOWITZ o SCHIMANOWIZ. Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, julio 23 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.471-v.20|1|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RODRIGUEZ PINTOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.970 v.27|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER AQUILES VON RENTZELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.644 v.22|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES VICTOR PLACCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.606 v.21|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA o M. DOMINGA o MARIA DOMINGA FLAMINGO o FIAMINGO de ZAPPINO.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Publíquese por diez días. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.472-v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE FABIAN CARDENAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.594 v.21|1|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RIVAS RIVAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.180 v.29|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA ROSARIO MILICUA de VIGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.961 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ROSA o CATALINA MARZANO de LUCIARDO. — Publíbliquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.835 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN RIZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.879 v.25|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PILOTTI de NANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.662 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CORIGLIANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.559 v.21|1|64

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. LEON FAINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.982 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA DIAMANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.746 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERSILLA SPAGNOLI de MARIANI o TERSILLA ANGELA SPAGNOLI de MARIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.749 v.23|1|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA LORETA NATALE de DI PIETRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.705 v.22|1|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.663 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO BERGOGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.450-v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SCHON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.402-v.20|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA HALLAK de HONTAKLY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.374-v.20|1|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ROSSIGNOLI o ENRIQUE JUAN ROSSIGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.741 v.23|1|64

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESSINA AIDA ARGENTINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.011 v.28|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DI LELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.661 v.22|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA TARTACOVSKY de SOLODOVSKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.622 v.21|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA CAROLINA SEGUNDA GUARINO de BORZAGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.377-v.20|1|64

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO D'ADDARIO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.688 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MURACO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.628 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCELA FRANCISCA CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.677 v.22|1|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA MORENO de BLOISE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.503-v.20|1|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.938 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PIERA o PIERINA BISSONETTI de MAGGI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.870 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO y ANGEL CASACCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.838 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DIONISIO BOURGES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.831 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA VILLAVERDE de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.631 v.22|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELBA AIDA SEÑORANS de GARRIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.695 v.22|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO MANUEL ROSELL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.560 v.21|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CLOBAS o KLOBAS de POROPAT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.529 v.21|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeedores de GUMERSINDA MONTERO viuda de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.446-v.20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL DEMARCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.492-v.20|1|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA FELIPA GAONA de ONETO o REGINA GAONA de ONETO. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.391 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO TEODORO MALDONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.- - e.9|1-Nº 11.379-v.20|1|64

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL DE RITO y DI GESU de VENDITTI y de MACRINA DI GESU viuda de DE RITO. Pubíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.878 v.25|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDMUNDO BALTRUSZEWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.923 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA CORRADO de BARTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 12 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.720 v.23|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO TORRES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.416 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO o MARIA DEL CONSUELO MENDEZ de FERRERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.515 v.20|1|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR MIBRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Horacio Liberti, secretario .
$ 1.600 e.16|1 Nº 12.003 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA VIRGINIA BADARACCO de GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 12.002 v.27|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALDARELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.848 v.25|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO HECTOR LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.789 v.23|1|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO DIEGO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.448 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO SALVO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.401 v.20|1|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PISANI de D'AURIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.18|1 Nº 12.126 v.29|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIANO MASSACCESI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963 — Alberto Hugo Valdez Oderigo secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.939 v.27|1|64

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA MOUSNIER DE TROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.698 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIL ANTONIO JOFRE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.704 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO LUIS FAUSTINO o ROBERTO LUIS PARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.670 v.22|1|64

El Doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PANDOLFI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.392 v.20|1|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.929 v.27|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA o CARLOS JOSE MARIA BUNSE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.861 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 29 secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAN o NATHAN FREIDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.829 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA JACINTA OREFICE de ARALDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.436 v.20|1|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODICIO y de EDISTIDA RODICIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.18|1 Nº 12.160 v.20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DURAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Jorge F Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.980 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ENRIQUE REBAGLIATTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.994 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Sec. 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE ALBERTO ZINOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.820 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BERLANGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.403 v 20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO VICTOR ANGEL MORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.367 v. 20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil 30 (Secretaría 59), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIANO GUTIERREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.382 v. 20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA TIZZURI de D'ALESSIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.378 v. 20|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO o LORENZO VICTOR SCASSO y CAROLINA BERGALLO o BERGOLO de SCASSO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.417 v. 20|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

El Juzgado de Paz Nº 8, cita a JUAN CARLOS CARRANZA por cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue Matilde Pelegrini de Bernasconi por desalojo bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.— e.18|1 Nº 12.222 v.23|1|64

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIANA CAMPILONGO de GENTILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800 e.16|1 Nº 11.937 v.21|1|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ALBANO de ABUD. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires diciembre 16 de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.18|1 Nº 12.133 v.23|1|64

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA ALVAREZ o ALVAREZ PAYO de CORTI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Carlos Antonio Cornejo, secretario.
$ 800 — e.15|1 Nº 11.843 v.20|1|64

Nº 36

Juez Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA FERRARI de PISANI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Se publica en "Boletín Oficial" y "La Ley".
La Secretaría.
$ 800 e.16|1 Nº 11.926 v.21|1|64

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RUMOLO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.18|1 Nº 12 109 v.23|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Moras Mom, interinamente a cargo del Juzgado número 1, se emplaza, por el término de 30 días, a OSCAR GALLO a comparecer en la causa Nº 16.111, que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría número 101.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.17|1 Nº 943 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO REYNICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos (Arts. 282 y 285 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Roberto S. Preller, secretario.
e.17|1 Nº 944 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, del suscripto, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO LEWIN, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Angel de Paola, secretario.
e.17|1 Nº 945 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional. Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a FILIBERTO BELIZ MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15 494 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Horacio O. Mignoli secretario.
e.15|1-Nº 636 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a BERNARDO FRANCISCO BLUMIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.490 que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.15|1-Nº 637 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. y C. Federal Nº 1, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO LUIS KOHN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.15|1-Nº 638 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GIUSTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.15|1-Nº 639 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Moras Mom interinamente a cargo se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO BRAÑAS a comparecer en la causa Nº 16.799 que se le sigue por el delito de tentativa de robo y violación de domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963 — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.15|1-Nº 640 v.20|1|64

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO LASTRETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|1 Nº 946 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DESIDERIO LUKACS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Nº 32.750, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|1 Nº 947 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RIGAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 642 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JULIO AYUS a comparecer en la causa número 32.581 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 641 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA DE RIGAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 643 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a ELDA VELVI de LLAMAL a comparecer en la causa Nº 32.649 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 644 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GUZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 645 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ADMUNDO MARIA DORNELLE CANEVARO a comparecer en la causa número 32.583 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 105 — Buenos Aires 24 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 646 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2 Secretaría número 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO LAZARO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —sumario Nº 32 705—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963 — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|1-Nº 647 v 20|1|64

Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 2, Secretaría 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICA ITALA BRUSCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa número 32.816, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|1-Nº 648 v 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE M. MIDDONNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 649 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría número 105 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEVERINO DOPAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 650 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ABDON SANCHEZ a comparecer en la causa 32.669 que se le sigue por el delito defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105, diciembre 6 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 651 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Penal de Inst. Nº 2, Secretaria número 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ANTONIO DORSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.15|1-Nº 652 v.20|1|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza, por el término de cinco días, a AGUSTIN RANZETTI, a comparecer en la causa Nº 24.210 que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría número 110.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.17|1 Nº 948 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RIOS MANUEL NESTOR, a comparecer en la causa Nº 24.204, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1-Nº 653 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR FRONT [illegible] a comparecer en la causa Nº 24.149, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110 — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1-Nº 654 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JULIO GASPAR ROSSETTI a comparecer en la causa Nº 24.039 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1-Nº [illegible] v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS ANDRES MORENO a comparecer en la causa Nº 24.03[illegible] que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1 Nº 658 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SCOTTO GABRIEL OSVALDO a comparecer en la causa Nº 24.183 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1 Nº 659 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JORGELINA FELISA DRUETTA a comparecer en la causa Nº 24.185 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1 Nº 660 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO M. VENTURELLI a comparecer en la causa Nº 24.152 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario
e.15|1 Nº 661 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a PABLO ANTONIO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 24.185 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|1 Nº 662 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR ARTURO COELHO a comparecer en la causa Nº 24.185 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|1 Nº 663 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ALBERTO SANCHEZ a comparecer en la causa Nº 24.182 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|1 Nº 664 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ARRIAGA, NELSON a comparecer en la causa Nº 24.166 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario

e.15|1 Nº 665 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANA ESTHER FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 23.536 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.15|1 Nº 666 v.20|1|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL NAZR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 34.044), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.17|1 Nº 949 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza, por el término de treinta días, a ALFREDO LUTZ, a comparecer en la causa Nº 32.737 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Julio A. Terán, secretario.

e.17|1 Nº 950 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza, por el término de treinta días, a ANA MARIA SONDA de RESTIVO, a comparecer en la causa número 32.831 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Julio A. Terán, secretario.

e.17|1 Nº 951 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza, por el término de treinta días, a NOEL MIGUEL GASDARTH CAMBAT, a comparecer en la causa Nº 32.835 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría número 111.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Julio A. Terán, secretario.

e.17|1 Nº 952 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a FRANCISCO Mc. CARGO a comparecer en la causa Nº 32.849, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 684-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO VISITACION SANCHEZ (Causa Nº 34.080) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.15|1-Nº 668-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE RADAMES SALERNO y LUCIANO DE DOMINGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 34.049), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.15|1-Nº 669-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a DOMINGO MANGIALAVORI a comparecer en la causa Nº 32.398 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 670-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALA ALI (causa Nº 34.027) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.15|1-Nº 671-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a HORACIO ALBERTO WHITE a comparecer en la causa Nº 32.749 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 672-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a JORGE G. FERREYRA a comparecer en la causa Nº 32.834 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 673-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a LUIS OSCAR ORDEN a comparecer en la causa Nº 32.839 que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 674-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a FRANCISCO R. TORRES y "GOMEZ" a comparecer en la causa Nº 32.841 que se le higue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 675-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a MIGUEL LABONIA a comparecer en la causa Nº 32.583 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 676-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a JUAN CARLOS VILLAR o DEVELLAR o DIEGO DOLORES OCHOA a comparecer en la causa Nº 32.845 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963 — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 677-v.20|1|64

Por disposición del Sr Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de 30 días a JUAN PEDRO M. CEIRANO a comparecer en la causa Nº 32.851 que se le sigue por defraudaciones reiteradas y sustracción de títulos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 678 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LASTRETO (Causa Nº 34.065) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Raúl C. Cruz secretario.

e.15|1-Nº 679 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GONZALEZ QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 34.094), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.15|1-Nº 680 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL TORRILLA (causa Nº 34.098) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.15|1-Nº 681 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4 Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 34.033), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef secretario.

e.15|1-Nº 682 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112. cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFONSO COURAU MAURIELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones a su esposa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.15|1-Nº 683 v.20|1|64

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado Crim. Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a HUGO SERAPIO SOLIS, procesado por defraudación Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, causa número 23.393, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.17|1-Nº 953 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientor en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CASEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|1-Nº 667-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GONZALEZ CANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|1 Nº 685 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PASCARELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento Nº 23.361, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|1 Nº 686 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE RAMON ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|1 Nº 687 v.20|1|64

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días —

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. Juan J. Devalle, secretario.

e.15|1. Nº 688. v.20|1|64

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5 Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Aurelio Carlos Diaz, secretario.

e.15|1. Nº 689. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a EMMA DELGADO, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.259, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de diciembre 1963 — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.15|1. Nº 690. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MARTIN JOEL BENITEZ, procesado por defraudación ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 23.434, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|1. Nº 691. v.20|1|64

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CLEMENTE GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|1. Nº 692. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a OSCAR POFCHER, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.238, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Alfredo A. Beton, secretario.
e.15|1. Nº 693. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a SALVADOR LOTITO, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.247, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1-Nº 694-v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAMON SALLEN, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.322, bajo apercibimiento de Ley. — Local de Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.15|1. Nº 695. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a PILAR ALBORNOZ, procesada po defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.235, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1. Nº 693. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL TESARO y JUANA PAPASEIRO de PIPAROLA, procesados por defraudación prendaria, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.232, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1. Nº 697. v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ALFREDO GUILLERMO SANTANGELO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.239, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 698 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ADELINA MATILDE GOMEZ Vda. de FIORETTI, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.229 bajo apercibimiento de, Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 699 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a RAMONA DIAMANTINA FERREYRA (a) "DIANA" procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 15|1 Nº 700 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a HECTOR PIO NAVARRO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.168, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario
e.15|1 Nº 701 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita; llama y emplaza por cinco días a JUAN JOSE PRADO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.231, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 702 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a CLOTILDE ALVAREZ de REYNOSO, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.234, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 703 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GREGORIA SALINA de GANDIOLA, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.180, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires diciembre 13 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 704 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a BENITO IAMUNDO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.900, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 15|1 Nº 705 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ABEL FRANCISCO COCCARO, procesado por defraudación y estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.450, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963 — Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 706 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita llama y emplaza por cinco días a LEONOR PELLIZA, procesada por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.253, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 707 v.20|1|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TISELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|1-Nº 954 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO HORACIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Jorge G. Benitez Cruz, secretario.
e.17|1-Nº 955 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN ORTA DIAZ DE TORTEROLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|1-Nº 956 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declrararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|1-Nº 957 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodriguez, secretario.
e.17|1-Nº 958 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAVERIO DOMINGO VARONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|1-Nº 959 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTER VIEYRA DE GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|1-Nº 960 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO NOE FEIDMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|1-Nº 961 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MARINICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|1-Nº 962 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría N 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR GUEVARA y HUGO SAURINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario
e.17|1-Nº 963-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IDA BAISMAN de VENTURI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario
e.17|1-Nº 964-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEANDRO DOPPELGATZTT y AURELIA CARLINA CASALINS de DOPPELGATZTT, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario
e.17|1-Nº 965-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALFREDO GRÜNBLATT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento (Nº 22.991), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 15|1 — Nº 709 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GERSON y ALBERTO LAINO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 12.962, Nº 23.025, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 15|1 — Nº 708 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA CORA NOVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 710 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN BERNESTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 711 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LOCOCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 712 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO LUIS SACCAMANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 713 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CLEMENTE MORENO y JUAN MANUEL ALCOBE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 714 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la

primera publicación del presente a JAIME TRISTAN GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. - Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 715 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO SANCHEZ (se ignora otra filiación), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.15|1. Nº 716. v.20|1|64

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIO DARISCO a comparecer en la causa Nº 31.112 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|1 Nº 966 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RODOLFO GARCIA a comparecer en la causa Nº 31.129 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|1 Nº 967 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR LUIS BENEDETTO a comparecer en la causa Nº 31.129 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|1 Nº 968 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JULIO TOLEDO a comparecer en la causa Nº 31.126 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|1 Nº 969 v.22|1|64

Por disposicion del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RAQUEL FERREIRA DE DAUZ a comparecer en la causa Nº 31.124 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|1 Nº 970 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LEANDRO VICTOR CANDIA a comparecer en la causa Nº 27.858 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1 Nº 971 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco día, a ENRIQUE RAUL AGUILERA, a comparecer en la causa Nº 27.874, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 972-v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a ERNESTO DUFOUR, a comparecer en la causa Nº 27.812, que se le sigue por el delito de tentativa de estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 973-v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES CELAYA, a comparecer en la causa Nº 27.836, que se le sigue por delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 974 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO LIBERTAZO, a comparecer en la causa Nº 27.845, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 975 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO GARIBALDI, a comparecer en la causa Nº 27.709, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 976 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELISA MARIA CISZEWSKI de PREVEDELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 977-v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco día, a JUAN CARLOS JACOB, a comparecer en la causa Nº 27.837, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 978-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PEREGRINO Y JUAN JOSE MACERATESI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 979-v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE M. BREA, a comparecer en la causa Nº 31.118, que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.15|1. Nº 717. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a TERESA HAYDEE HOARE de SAN MARTIN, a comparecer en la causa Nº 31.117, que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.15|1. Nº 718. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS MACCHI, a comparecer en la causa Nº 31.119, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.15|1. Nº 719. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a PEDRO LAIGUERA, a comparecer en la causa Nº 30.938, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 dediciembre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.15|1. Nº 720. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a HANS o JUAN DIEGO MEURER a comparecer en la causa Nº 27.732, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.15|1. Nº 721. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a EDUARDO MOLINA a comparecer en la causa Nº 26.808, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria,, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.15|1. Nº 722. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace. se emplaza por el término de cinco días, a JULIO OSCAR QUIROGA, a comparecer en la causa Nº 28.597, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 120. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.15|1. Nº 723. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a SANTOS CRISCI, a comparecer en la causa Nº 28.621, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.15|1 Nº 724 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO MUÑOZ, a comparecer en la causa Nº 28.585, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.15|1 Nº 725 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a CRISTOBAL DIEGO COLOMBO, a comparecer en la causa Nº 28.586 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.15|1 Nº 726 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN SALA, a comparecer en la causa Nº 28.566, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.15|1 Nº 727 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HONORIO VALLEJOS, a comparecer en la causa Nº 28.567, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.15|1 Nº 728 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS LEONOR SOTO a comparecer en la causa Nº 28.615, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963 — Armando Alfredo Caccuri, secretario
e.15|1 Nº 729 v.20|1|64

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO VICTOR ABALLAY a comparecer en la causa Nº 12.433 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 Nº 980 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO ELEUTERIO MIEREZ a comparecer en la causa Nº 12.312 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 Nº 981 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO GONCALVEZ a comparecer en la causa Nº 12.278 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 Nº 982 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE BELLIZI a comparecer en la causa Nº 12.400 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 Nº 983 v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a TEOFILA RODRIGUEZ de GIANCARLO, a comparecer en la causa número 12.436, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 — Nº 984 — v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ABEL ADELQUI EWERT, a comparecer en la causa Nº 12.411, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 — Nº 985 — v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL CELIZ, a comparecer en la causa Nº 12.533, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 123.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963 — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 — Nº 986 — v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS FELIPONE, a comparecer en la causa Nº 13.152, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963 — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 — Nº 987 — v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N: 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO ADOLFO NANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado Nº 12.423, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 730 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N: 8, Secretaria Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AVELINA NORMA HORTENSIA TEJADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.596), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 731 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio Esteban Rébori, a cargo interinamente del Juzg. de Inst. Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE CARLOS MAI, para comparecer en la causa Nº 13.325, que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 732 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ANTONIA AREVALO a comparecer en la causa Nº 13.362 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 733 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, interinamente a cargo de este Juzgado, se emplaza por el término de cinco días a SATURNINO A. BALLESTEROS a comparecer en la causa Nº 13.314 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 734 v.20|1|64

Por disposición del Ser. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ELENA PALACIOS a comparecer en la causa Nº 13.346 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 735 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, interinamente a cargo del Juzgado Nº 8, se emplaza por el término de cinco dias a JOSE CARBONE y ANSELMO ESTEVES a comparecer en la causa Nº 12.892 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|1-Nº 736 v.20|1|64

Por disposicion del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, interinamente a cargo del Juzgado Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO BARRAZA a comparecer en la causa Nº 13.169 que se le sigue por Lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|1 Nº 737 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a DELIA MARIA GIMENEZ a comparecer en la causa Nº 13.328 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 738 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR VALLARELLA a comparecer en la causa Nº 13.006 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 739 v.20|1|64

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO SERVIAN, a comparecer en la causa Nº 870, que se le sigue por violación en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.17|1 — Nº 988 — v.22|1|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA EMILIA ATIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 740 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DEL CARMEN OYARZUN DELGADO y ELENA ESTHER MAYER, para que comparezca a estara a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 27076), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 741 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ZUMINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (Nº 27074), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 742 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER LEIVA de PUEBLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (27075), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 743 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CONCEPCION GRECCO de CUCCIOLLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 744 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO MESSINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 745 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DEL GIORGIO JARDEL, ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 746 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDICES SAMONTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembro de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 747 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MORCILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 748 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RUBEN PAKCIARZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Sumario Nº 27.101), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 749 v.20|1|64

Por disposicion del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ROBERTO SCARONE a comparecer en la causa Nº 29.027 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1963. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.15|1 Nº 750 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PEDRO CROCERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos (causa Nº 28003), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963 — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|1 Nº 751-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE DATTILO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 27.577), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|1-Nº 752-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 28030), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|1-Nº 753-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO BERDULLAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 27.577), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1-Nº 754-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a BUENAVENTURA MARECO, a comparecer en la causa número 27.560, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|1-Nº 755-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL JOSE ASCENCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 27.948), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|1-Nº 756-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CARLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cohecho (causa Nº 28.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|1-Nº 757-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 129 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1-Nº 758-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 129 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMOR JOSE PORRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíqueso por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1-Nº 759-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PAKCIARZ, MARIO RUBEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, baje apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 760 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO ARIEL LAVAGNINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 25150), bajo apercibimiento de declrarlo rebelde. — Publíques por cinco días. — Buenos Aires Diciembre 27 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|1 Nº 761 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JOSE A. CAMPOS, a comparecer en la causa Nº 29.006 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1963. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.15|1 Nº 762 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por . . . . días a contar desde la primera publicación del presente

a SILVIO SANTELLERIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.15|1 Nº 763 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por ..... días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CHAPUIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.15|1 Nº 764 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMADOR ARANEDA ARANEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Cándico A. Mariño, secretario.

e.15|1 Nº 765 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por ..... días a contar desde la primera publicación del presente a OCTAVIO D'QUIROZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.15|1 Nº 766 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11. Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA BLANCHARD (Causa 11374) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 263 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 21 de noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario

e.15|1 Nº 767 v.20|1|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER RODOLFO VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.17|1 — Nº 989 — v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBI AQUILES LAZARTE, (Causa Nº 11.401), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.17|1 — Nº 990 — v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a CANDIDO FRANCES, a comparecer en la causa Nº 10.432, que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 132.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|1 — Nº 991 — e.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE E. MATOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, (Causa Nº 10.462), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.17|1 — Nº 992 — v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EMILIO JOSE CRESPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac., a la ley de prenda, (causa Nº 11.268), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.17|1 — Nº 993 — v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN BAKOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley de Prenda (causa 11.408), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.17|1-Nº 994-v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO SIXTO a comparecer en la causa Nº 11.347 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134. — Buenos Aiires, 24 de diciembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.17|1-Nº 995-v.22|1|64

Juan Manuel Carjuzaa, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente a RAUL ALFREDO CAMPOS a estar a derecho en el sumario Nº 10306 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Cítese por cinco días. — Secretaría 132, 12 de agosto de 1963. — Mario O Folchi, secretario.

e.15|1 Nº 768 v.20|1|64

Juan Manuel Carjuzaa, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 132 a cargo del Dr. Mario O. Folchi, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a FERNANDO ALAMO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por infracción a los arts. 176 inc. 2 y 254 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e.15|1 Nº 769 v.20|1|64

Art. 141 C. P. C. Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal. Secretaría Nº 133, del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN KRAUS o KRAUSE o KRAUZ o KRAUZE, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9735 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de que si no lo hace vencido tal plazo se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133, 16 de Diciembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e.15|1 Nº 770 v.20|1|64

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.

e.17|1-Nº 996-v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LORENZO LUCHEZZI a comparecer en la causa Nº 1.677 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.17|1-Nº 997-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MARIO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.17|1-Nº 998-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12. Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. SEGOVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.

e.17|1-Nº 999-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JACINTO AVILA y JORGE MONDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|1-Nº 1.000-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON MANUEL FERNANDO COLASO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|1-Nº 1.001-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO EDUARDO MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|1-Nº 1.002-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JUAN CEREGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 1.600. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|1-Nº 1.003-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO RUBEN ANSELMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|1-Nº 1.004-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO MOLLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le siigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|1-Nº 1.005-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOAQUINA ROMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|1-Nº 1.006-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BADINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|1-Nº 1.007-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN DIEGO BAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.17|1-Nº 1.008-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 15|1 — Nº 771 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO PARADIS, para que comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1963. — Armin F Gaite, secretario.

e. 15|1 — Nº 772 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CARLINO VIERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 15|1 — Nº 773 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO CASALINS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 15|1 — Nº 774 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTONIO PAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963 — Armin F. Gaite, secretario.

e. 15|1 — Nº 775 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE ACUÑA para que comparezca

estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 15|1 — Nº 776 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR GAMBOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 15|1 — Nº 777 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BERNARDA MORTIARENA de SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimien'o de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 15|1 — Nº 778 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y empiaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO ALEJANDRO ARIAS DUVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 15|1 — Nº 779 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CONSTANTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.15|1 Nº 780 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR PASION, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 6 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.15|1 Nº 781 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco dias. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.15|1 Nº 782 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a VALERIA BONIFACIA LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 16 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.15|1 Nº 783 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GESZEL SZAIKOWICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 713), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.15|1 Nº 784 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL JORDAN y MIGUEL ANGEL MORUZZI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, Nº 1686, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.15|1 Nº 785 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LEANDRO LITTLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.15|1 Nº 786 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12. Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA FROSCHGANG de LIBMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.15|1 Nº 787 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIO FORMICHELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.15|1 Nº 788 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136 cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MORUSSI. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Nº 1.696 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.15|1 Nº 789 v.20|1|64

Por orden del Dr. Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12, por la Secretaría Nº 136 del Dr. Carlos A. Tozzini se cita llama y emplaza a GERMAN MANUEL PERON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.817. que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. —
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.15|1 Nº 790 v.20|1|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FRIGERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|1-Nº 1.009-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PROVIDENCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|1-Nº 1.010-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO RAMON PUEYO (Causa Nº 1.756), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.17|1-Nº 1.011-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO AGUSTIN BERTICHE y AMERICO ALBERTO BERTICHE FERRARO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por depositarios infieles (Nº 1.735), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|1-Nº 1.012-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA ESPERANZA APARICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 1.746), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|1-Nº 1.013-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientois en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO AMADOR CHARDU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|1-Nº 1.014-v.22|1|64

Por disposición del Senor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR BAGNATO, a comparecer en la causa Nº 1.472 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|1-Nº 1.015-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANTONIO SIGNORELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Hurto C|1.652", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|1 Nº 791 v 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13. Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ILDEBRANDO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|1.134", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|1 Nº 792 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO ALFREDO SESIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.15|1 Nº 793 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ROMEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.15|1 Nº 794 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMELIA DIAZ de BISTTOLETI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|1.702", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|1 Nº 795 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANDRADE LEMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|1727. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|1 Nº 796 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a AMEROPA ARGENTINA de EMILIO SANCHEZ ORGAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|1701, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963, — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|1 Nº 797 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a DORA ELENA VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto c|1693, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963, — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|1 Nº 798 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por 30 días. a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR IGNACIO SEGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por supresión de documento público (número 1424). bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963 — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.15|1 Nº 799 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por 30 días. a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JULIA SORIA u OLGA LOPEZ u OLGA BARRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 1681). bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.15|1 Nº 800 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13. Secretaría número 138. cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR NELSON AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|1723. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires diciembre 17 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|1 Nº 801 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO SANCHEZ ORGAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|1701, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.15|1 Nº 802 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 139 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BASIN, JOSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.15|1 Nº 803 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO SATURNINO RICCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.15|1 Nº 804 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ELISEO BARRAZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires diciembre 13 de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.15|1 Nº 805 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días ,a contar desde la primera publicación del presente a MARQUEZ, HUGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.15|1 Nº 806 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en la Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE COL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.15|1 Nº 807 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANTONIO MONSERRAT GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.15|1 Nº 808 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMELANDO ENRIQUE TORTOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Número 1.733), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.15|1 Nº 819 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR DINARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 1.732), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.15|1 Nº 820 v.20|1|64

Nº 14

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a FELIX ALBERTO SIRERA, a comparecer en la causa Nº 1.821 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.17|1-Nº 1.016-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR HECTOR BUSTOS, a comparecer en la causa número 1.799 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.17|1-Nº 1.017-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián F. Kent (interinamente a cargo del Juzg. Nº 14), se emplaza por el término de cinco días a CARLOS BUTTICE, a comparecer en la causa Nº 1.791 que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.17|1-Nº 1.018-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Franklin J. Kent, se emplaza por el término de cinco días a ARMANDO VELOSO, a comparecer en la causa Nº 1.828 que se le sigue por inf. art. 142 inc. 1º C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 142.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.17|1-Nº 1.019-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO JOSE ALBERTO MONACO (1.784) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — El Secretario.

e.17|1-Nº 1.020-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Julián Kent, interinamente a cargo Juzg. Nº 14, se emplaza por el término de cinco días a PAULA DIAZ, a comparecer en la causa Nº 1.540, que se le sigue por inf. art. 275 C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.17|1-Nº 1.021-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián F. Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 14, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO FRANCISCO ARCE a comparecer en la causal Nº 1.802 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 142.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.17|1-Nº 1.022-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a BENEDICTO MILICI, a comparecer en la causa Nº 1.815 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati secretario.

e.17|1-Nº 1.023-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Prtos. en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO JOSE BELLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.848, que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.15|1 Nº 821 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO HUGO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 44, Ley 12.962 (Causa 1.854), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíques por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.15|1 Nº 822 v.20|1|64

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OLGA NELIDA CORVALAN de DURANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.839 que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.15|1 Nº 823 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JOSE CAINZOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 1.865), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.15|1 Nº 824 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, interinamente a cargo, se emplaza por el término de cinco días a JESUS A. GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1763, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo

Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.15|1 Nº 825 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO BARRIOS, a comparecer en la causa Nº 1.789, que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.15|1 Nº 826 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO NEIMAN, a comparecer en la causa Nº 1.804, que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 142. — Nerio R. Bonifati, secretario.

e.15|1. Nº 827. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO HUGO PORCHETTO, a comparecer en la causa Nº 1.796, que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 142. — Nerio R. Bonifati, secretario.

e.15|1. Nº 828. v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GONZALEZ CANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (1.808), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aies, 12 de diciembre de 1963. — Marcelo Terán, secretario.

e.15|1. Nº 829. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rojas Pellerano, Secretaría Nº 143, Terán, se emplaza por el término de cinco días a HERNAN MUÑOZ CABRERA a comparecer en la causa Nº 1.797, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 143. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.15|1. Nº 942. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO PAVLOSKY, a comparecer en la causa Nº 1.792, que se le sigue por hurto, ante la Secretaría Nº 143, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.15|1. Nº 830 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PORFIRIO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.15|1. Nº 831. v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL OSCAR CHIARAVILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.15|1. Nº 832. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rojas Pellerano, Secretaría 143, Terán, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ABATE, a comparecer en la causa Nº 1.797, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.15|1. Nº 833. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a JOSE CANESA, a comparecer en la causa Nº 1.777, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 142. — Nerio R. Bonifati, secretario.

e.15|1. Nº 834 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado interinamente a cargo, se emplaza por el término de cinco días, a HORACIO A. ARATA FUNES a comparecer en la causa Nº 1.740, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 142. — Nerio R. Bonifati, secretario.

e.15|1. Nº 835. v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FEDERICO ROSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 1.551), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.15|1. Nº 836. v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ABRAHAM MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (1.726), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.15|1. Nº 837. v.20|1|64

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la

primera publicación a ANTONIO ALEJANDRO YAMBRUM, en la causa Nº 2.511, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en esta causa (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.15|1. Nº 838. v.20|1|64

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ENRIQUE ALZAMORA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.749, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos Crim. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.15|1. Nº 839. v.20|1|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MAGADAN para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.647, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días, Art. 141 del C. de Proc. en lo Criminal. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.15|1. Nº 840. v.20|1|64

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO LEIVA a comparecer en la causa Nº 1.079 que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 149. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.17|1-Nº 1.024-v.22|1|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL RUBEN JUAN GAMBOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|1-Nº 1.025-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO GUILLAUME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|1-Nº 1.026-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISA ROSARIO DE GIRON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|1-Nº 1.027-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GIRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|1-Nº 1.028-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNATO YUMBER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 3694), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 15|1 — Nº 841 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO JOSE AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 3.668), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 15|1 — Nº 842 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS AVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 diciembre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 15|1 — Nº 843 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO A. LONDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que e le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 844 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desle la primera publicación del presente a ABARCA, CARLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (3.718), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 845 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES WELMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (3705), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 846 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BENVENUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (3.714), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 847 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JULIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 3675), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 848 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instruc. Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL CORIA (3.738) para que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 849 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO MAXIMO CASSINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Nº 3.682), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 850 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HIDALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (3723), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|1 Nº 851 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX REINALDO HOYOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (3706), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|1 Nº 852 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA A. CHIUZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (3708), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario
e.15|1 Nº 853 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (3724) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963 — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|1 Nº 854 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA NOEMI CORDOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (3716); bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963 — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|1 Nº 855 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente al representante firma DITOGRAF S. R. L., R. CUETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.15|1 Nº 856 v.20|1|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Inst. Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por térm. ley días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CALLE GUEVARA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 3.369), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|1 Nº 1.029 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Inst. Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por térm. ley días, a contar desde la primera publicación del presente, a GOLDA MALKA GOLD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos. (Causa 3.262), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|1 Nº 1.030 v 22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL BAQUERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.295.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|1 Nº 1.031 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SIRIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.032 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PRIMITIVA DEL C. ALTAMIRANO de TOUCEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.033 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMMA HORTENSIA SANTILLA y GENOVES ARMANDO LUDUEÑA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.034 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR ADOLFO ROSENDE SCOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.035 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO CARLOS DOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.036 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA PONZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.037 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO COSME PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de decla-

rario rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.038 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ARMELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.039 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO FIGUEREDO (Causa Nº 3.897), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. As., diciembre 30 de 1963. José A. Whittinsglow, secretario.
e.17|1-Nº 1.040-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MARTA SCALISE de PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 3.883), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1-Nº 1.041-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CAPRIATA (Causa Nº 3.885), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. As., diciembre 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1-Nº 1.042-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO GERMAN EPIFANO y VITELLO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 3.884), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1-Nº 1.043-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES MORENO (Causa Nº 3.531), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1-Nº 1.044-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a conter desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA SANCHEZ y JOSE CARTULA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 3.899), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1 Nº 1.045 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación de este edicto, a ANTONIO SETA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 3.742 que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1 Nº 1.046 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO VITALE, causa Nº 3457, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|1 Nº 857 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSENDO ANTONIO VAZQUEZ y RODOLFO GARCIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. Ley 12.962, en la causa Nº 3456, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|1 Nº 858 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MALDONADO, causa Nº 3460 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|1-Nº 859-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO DANIEL FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 3367), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora secretario.
e.15|1 Nº 860 e.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER BONADIS y a NELLA EDITH GARETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. ley 12.962, causa Nº 3502, bajo apercibimiento de declararselas rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.15|1 Nº 861 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE MARIO MAXINOVICH causa Nº 3507, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963 — José Mancinelli, secretario.
e.15|1 Nº 862 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SANTO BONABELLO, causa Nº 3503, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.15|1 Nº 863 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO LANZALOT, causa Nº 3485, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires diciembre 16 de 1963. — José Mancinelli secretario.
e.15|1 Nº 864 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA AIDE MALDONADO y a RAUL MENICH, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. ley 12.962, causa Nº 3496, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.15|1 Nº 865 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO HUMBERTO COL, causa Nº 3486, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.15|1 Nº 866 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CATALINA MARTA GERHABER de WORSCHITZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 3710), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — José A. Whitegslow, secretario.
e.15|1 Nº 867 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ARTURO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — J. R. A. Whittingslow, secretario.
e.15|1 Nº 868 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por término Ley a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL VIDETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 3342), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|1 Nº 869 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por término Ley a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ANDRES COMET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 2679), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|1 Nº 870 v.20|1|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|1-Nº 1.047-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|1 Nº 1.048 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDELMIRO ALBERTO FERRANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|1 Nº 1.049 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ALVAREZ PARAMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — José A. Seyahián, secretario.
e.17|1 Nº 1.050 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GALAN MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 3.513, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|1 Nº 1.051 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEOPOLDO OVIDIO CARNE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|1 Nº 1.052 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a CAYETANO LUIS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario
e.15|1 Nº 871 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a HECTOR ABELEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.15|1 Nº 872 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ANA EDITH ROTTER de ROCCA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.492 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.15|1 Nº 873 v.20|1|64

Raúl J. de los Santos, interinamente a cargo del Juzgado Nº 19, por ante la Secretaría Nº 157, a cargo del Dr. Seyahian, emplaza por el término de cinco días a ANGEL ADALBERTO SOFIA a comparecer a estar por derecho en los autos Nº 3.386 que se le instruyen por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 157. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.15|1 Nº 874 v.20|1|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ROQUE PINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.15|1 Nº 875 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19 Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la cau-

sa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e. 15|1 Nº 876 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO JUAN LOPEZ y BERNARDO FRANCISCO VIDAL ROSELLO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por inf. ley 12.962, y que lleva número 3.607, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.15|1 Nº 877 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROSSINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.15|1 Nº 878 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL PILAR TERRA DE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.15|1. Nº 879. v.20|1|64

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo del Dr. Jorge V. Quiroga. Secretaría Nº 160 a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a ERNESTO FIORELLINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.549 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.15|1 Nº 880 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a EMILIO REBOLLO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3782, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.15|1 Nº 881 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a DEMOFILA BARROZO de CARDOSO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3777, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.15|1 Nº 882 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA SANDOVAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3752, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.15|1 Nº 883 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo del Dr. Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160, a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a JORGE OSVALDO QUEVEDO y a ISRAEL REINER, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3550, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 18 de diciembre de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.15|1 Nº 884 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO A. MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.532 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.15|1 Nº 885 v.20|1|64

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción, Doctor Jorge V. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 20, se emplaza por el término de diez días a ANTONIO RONCOLI, a comparecer en la causa Nº 3818, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 161. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.15|1 Nº 886 v.20|1|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO IRIGOYEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Sumario Nº 3.442, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.17|1 Nº 1.053 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DARDO O. CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Causa número 3.110, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.17|1 Nº 1.054 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENEAS RENE PASSAROTTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.17|1 Nº 1.055 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 3.291), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.17|1 Nº 1.056 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO FRANCISCO ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.284), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.15|1 Nº 887 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALUSTIANO PALACIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292 C. Penal (causa 3179), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1 Nº 888 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO FELIX DEL GIORGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (causa Nº 3092), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1 Nº 889 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ERNESTO CANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, tentativa robo y ab. armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.15|1 — Nº 890 — v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO MERLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.15|1 — Nº 891 — v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL SORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.15|1-Nº 892-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos. — Juzgado en lo Criminal Nº 21. secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE VOLPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3211), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963 — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.15|1-Nº 893-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO A. MARSIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 3.324), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Puglíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.15|1-Nº 894-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO QUINTEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.369.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.15|1-Nº 895-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GILBERTO CAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 2.887), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Jorge Edwin tario.

e.15|1-Nº 896-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MURRAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.045.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1-Nº 897-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR CASADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.136.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1-Nº 898-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicacin del presente a FELIX LUIS TEDESCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.136.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1-Nº 899-v.20|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 del Dr. Angel De Paola, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR BENITO GIL o HECTOR BENICIO GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Angel De Paola, secretario.

e.17|1-Nº 1.060-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Corr. Fed. Nº 1, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SAMSON BREIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.15|1-Nº 901-v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a MIGUEL ANGEL SUAREZ, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa número 303|63 caratulada "Suárez Miguel Angel s|averiguación tentativa de robo", que se le sigue ante la Secretaría número 4 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.15|1-Nº 902-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal número 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMANUEL JUDASIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Elías T. Raffo, secretario.
e.15|1-Nº 903-v.20|1|64

Nº 2

Angel Alejandro Bregazzi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría número 9 a cargo del firmante, en la causa Nº 9.107|63 caratulada "Ledo Bernardino s|den. inf. art. 285, C. Penal", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho a AARON AIZEMBERG, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.
e.15|1-Nº 904-v.20|1|64

Angel Alejandro Bregazzi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 9 a cargo del firmante, en la causa Nº 8139|61 caratulada "Aguirre José Gabriel, Victorica-Soneyra Carlos s|falsificación de documentos", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho a JOSE GABRIEL AGUIRRE BULACIOS bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, diciembre 17 de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.
e.15|1 Nº 905 v.20|1|64

Angel Alejandro Bregazzi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 9 a cargo del firmante, en la causa Nº 8.847|63 caratulada "Dirección Nacional de Aduanas s|den. contrabando Imp. Nudelman Adolfo", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho a ADOLFO NUDELMAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, diciembre 17 de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.
e.15|1 Nº 906 v.20|1|64

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital doctor Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a JOAQUIN COLLADOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8715|63 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, diciembre 18 de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.15|1 Nº 907 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Secretaría Jorge Kent, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LEONIDA AUGUSTO VALLEJO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7395 que se le sigue por inf. art. 25 Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, Buenos Aires 18 de diciembre de 1963. — Jorge Kent, secretario.
e.15|1 Nº 908 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría a cargo del doctor Jorge Kent se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a una persona de apellido LANDINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7335|63 que se le sigue por el delito de Infr. al art. 28 de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Jorge Kent, secretario.
e.15|1 Nº 909 v.20|1|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, por la Secretaría Nº 9 del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, en la causa número 8359|62, caratulada "Martínez Moralez Jorge s|denuncia", a MARCELO JOSUE NESIS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 11 de diciembre de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.
e.15|1 No. 910 v.20|1|64

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado número 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a GREGORIA BERRIOS (M. I. 4.821.447), a fin de que comparezca, dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8.419, que se le sigue por inf. art. 25, Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.15|1 Nº 911 v.20|1|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GARCIA MONTES y RICARDO BENITO AGUILAR, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto —Causa 2688—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.17|1-Nº 1.061-v.22|1|64

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO ALFREDO SESIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.17|1-Nº 1.062-v.22|1|64

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RAMON AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco (5) días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia - 5º piso - Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Diego María de Achával, secretario.
e.15|1 Nº 656 v.20|1|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de la presente, a JOSE EDUARDO ARAMAYO, a fin de que comparezca a estar aderecho en la causa Nº 3.318 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimientode ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia - Lavalle y Talcahuano - 5º piso. — Secretaría Nº 15.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.15|1 Nº 657 v.20|1|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO VALENTIN PARDEIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.876 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia - Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Secretaría Nº 15.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.15|1 Nº 912 v.20|1|64

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME KAGANAS y a ELIAS LOUFA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado - Palacio de Justicia - 5º piso - Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.15|1 Nº 913 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Jorge Alberto Aguirre, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a DESIDERIO HERRERA, para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio. — Secretaría.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.15|1 Nº 914 v.20|1|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5), días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA ALFONSIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia - 5º piso - Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.15|1 Nº 915 v.20|1|64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE AGUSTIN CUNEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los Arts. 44 y 45 de la ley de Prenda con Registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Jus'icia, 5º piso, Lavalle y Tucumán. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e. 15|1 — Nº 916 — v. 20|1|64

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALCIRA ISIDORA FAPORDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado: Palacio de Jus'icia, 5º piso, Talcahuano y Lavalle. — Buenos Aires, 1[illegible] de diciembre de 1963. — Diego María de Achaval, Secretario.
e. 15|1 — Nº 917 — v. 20|1|64

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIA CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Diego María de Achával, secretario.
e.15|1-Nº 918 v.20|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO STEFANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 919 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO LUCERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzon, secretario.
e.15|1 Nº 920 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzon, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PETRUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzon, secretario.
e.15|1 Nº 921 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretar'a F. Fauzón, cita y emplaza [illegible] a contar desde la primera publicación del presente a JOSE POERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Federico R. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 922 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON NEHMAD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 923 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDITH ROTTER DE ROCCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 924 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a D. DEOCLECIO LUIS MALLEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 925 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL GERLIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 926 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO G. GAMBAZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 927 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO SZABAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 928 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al Representante Legal de "G. GRINBERG S. R. L." para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al régimen de cambio, bajo apercibimiento de decla-

rarlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1963.— Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 929 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SARKIS GEUZIKARAMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963.— Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 930 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RAMON GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 931 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO HARIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.275 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963.— Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 932 v.20|1|64

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DUEK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1963. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.17|1 Nº 1.063 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO GRILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1963. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.17|1 Nº 1.064 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR D. DEFENSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1963. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.17|1 Nº 1.065 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL NEPOMNESCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.15|1 Nº 933 v.20|1|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CARINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|1 Nº 1.066 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ROBERTO MAZUR que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|1 Nº 1.067 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MANUEL LALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|1 Nº 1.068 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FEDERICO ROSSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|1 Nº 1.069 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FISCHIETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|1 Nº 1.070 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN LIBERATTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.15|1 Nº 934 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a la sociedad de responsabilidad limitada "PETTITA Y LAPATO" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley nº 11.275, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.15|1 Nº 935 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a "BARUGEL HNOS. S.R.L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.15|1 — Nº 936 — v.20|1|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar de la primera publicación del presente al Gerente-representante legal de la firma "PANAMERICANA S. R. L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Granos, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.15|1 — Nº 937 — v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OSVALDO CORTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Vinos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — José Julio Lemos, secretario.
e.15|1 — Nº 938 — v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente al Gerente General Representante Legal de la firma "TEXTIL JURAMENTO S. R. L. s|Identif. de Mercaderías", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Identificación de Mercaderías, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — José Julio Lemos, secretario.
e.15|1 — Nº 939 — v.20|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días a los acreedores de INDUSTRIAS HERMES ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, la convocatoria solicitada, fijándose la audiencia del día 18 de marzo a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta pendiente. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 720.— e.18|1 Nº 12.168 v.21|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

Liberto Rabovich, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nacional de Trabajo número 12, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, cita y emplaza a la codemandada HERRERA, GONZALEZ y CIA., para que dentro del tercer día comparezca a contestar la tercería de dominio en los autos caratulados "Herrera Martín c/Núñez de Galeano Celestina y Herrera, González y Cía., s/tercería de dominio", bajo apercibimiento de designarle defensor ad hoc.
Secretaría, 18 de diciembre de 1963. — Félix Olmos, secretario.
e.17|1 Nº 1.075 v.20|1|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a/c del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a N. DONATTI y a MARIO TAVELLA, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezcan a este Juzgado Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.861/63, caratulada "Bisichia Jorge Eduardo y otro, s/contrabando", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus inmediatas capturas.
Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.17|1 Nº 1.071 v.22|1|64

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis C. Guerello, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a BODEGA UNION, S. R. L., para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, diciembre 11 de 1963. — Julio S. Soto, secretario del Juzgado Federal Nº 1.
e.17|1 Nº 1.072 v.20|1|64

Nº 2

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 15.302-B, se cita a CARLOS ALBERTO PEREZ, para que comparezca al llamamiento judicial dentro de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por malversación, por ante la Secretaría Nº 5, del doctor Rodolfo J. Lilli.
Alberto García Piñeiro, Juez Federal.
e.17|1 Nº 1.073 v.22|1|64

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 13.298-B, se cita a CARLOS DI PRATTO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por contrabando, por ante la Secretaría Nº 5 del doctor Rodolfo J. Lilli.
Alberto García Piñeiro, Juez Federal.
e.17|1 Nº 1.074 v.22|1|64

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio SANCHEZ TIERNO, FAUSTINO c|LOREA RODOLFO OSCAR, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Oscar C. Rua rematará en Lavalle 1246, piso 1º, oficina 3, el día 6 de febrero de 1964, a las 9,30, el inmueble de la calle Anchorena 1260, de la Capital Federal. Base m$n. 1.000.000; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 1.600.— e.15|1-Nº 11.866-v.20|1|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "SEGNINI ALBERTO TOMAS c|BARTOLOMEO de POZZOLI MARIA JOSE s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de enero próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Munro, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires, calle Carlos Villate 3853 esq. J. S. Agüero, sup. 147,65 ms. cs., base pesos 360.000 contado. 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — José M. Monciá, secretario.
$ 1.600 e.15|1 Nº 11.885 v.20|1|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "RAFFO de MARCHESI LILA ERNESTINA y otros c|PRIGOSHIN JOSE, s| cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía.", rematarán en el mismo inmueble, el 25 de enero próximo, a las 16 horas, la propiedad ubicada en Peralta Ramos, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, calle 4, señalada como lote F uno; manz. 72-B; sup. 160,5564 ms. cs. Base $ 610.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.17|1-Nº 12.092-v.22|1|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio: "COMINO de ZIBECCHI LUISA c|MESSINA JOSE y otro s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, dto. H, T. E. 40-4503), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el día 22 de enero de 1964 a las 17 horas, la unidad 1, planta baja de la finca Callao 1565|1569|1573, con entrada exclusiva por el 1569. Base $ 631.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.560.- e.11|1 Nº 11.653 v.20|1|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos expediente Nº 1.447 s|sucesión de don JUAN ENRIQUE JAUREGUY, el martillero Carlos A. Fossatti, y Cía. S. A. venderá en público remate el 24 de enero de 1964, a las 15 horas en el Hotel del Sr. Francisco Faggioni de la localidad de Verónica, Pcia. de Bs. Aires, una fracción de campo de chacra sito en el Ptdo. de Magdalena, próximo a la Est. Alvarez Jonte F.C.N.G.R., formada por los lotes 14 y 15 del plano que sirvió para su compra según lo expresa su título inscripto en el Registro de la Propiedad el 4 de junio de 1956, bajo el Nº 248 del Registro del Ptdo. de Magdalena, con una superf. total de 25 Hs. 03As. 87 Cs. — Base $ 200.000, pagadero mitad al contado y saldo un año con 12 o|o de interés, semestre adelantado. — Nom. Cat. Circuns. III, Sección R., Chacra 2, parcelas 19 y 20. — Empadr. 1150. Libre de ocupantes. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.18|1 Nº 12.200 v.23|1|64

Nº 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que en el juicio "BELOZERCOVSKY JACOBO c|EIBERMAN BENJAMIN y otros, ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero señor Antonio E. Cassano para que proceda al remate el día 22 de enero de 1964, a las 16.30 hs., en sus oficinas, Tucumán Nº 1438, piso 3º, de un lote de terreno baldío, ubicado en esta Capital, calle Suipacha número 1343|49 entre las de Juncal y Arroyo, que mide, s|títulos, 18m71 frente al Oeste; 48m43 de fondo al Norte; 48m67 al Sud y 18m49 contrafrente al Este. Venta: Sin base. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.440.— e.17|1-Nº 12.022-v.22|1|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por 5 días en el juicio "LOTA JULIO JORGE y otra c|BERTOLI LUIS y otros s|ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, capital, el 22 de enero próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Munro, Pdo. Vte. López Pcia. Bs. Aires, calle Gervasio Méndez 2151; sup. 433 ms. cs., base $ 282.610, contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. Julio L. Peña, secretario.

$ 2.000 e.15|1 Nº 11.884 v.20|1|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría 50, comunica por cinco días en autos "DOMINGUEZ JUAN c|CASTELLI ALEJANDRO s|ejec. hipot.", que el martillero Benjamín M. García subastará el miércoles 22 de Enero a las 17 hs., en Rivadavia 666, 1er. piso, la finca Sanabria 3794 esq. Ricardo Gutiérrez, en terreno de 9,58 m. al Este; 7,59 m. al Norte; 16,83 m. al Oeste y 15,59 m. al S. E. Sup. total 138,12 m2. Base $ 157.700 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o todo en efectivo. El bien se encuentra ocupado por el deudor. — Horacio R. Arias, sec. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.000.- e.16|1 Nº 11.915 v.21|1|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por 5 días en el juicio "FEIJOO de CURBELLO MARIA AMPARO y otros c|JOSE INGENIEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de enero próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en "Villa Real" Pdo. Tres de Febrero. Pcia. Bs. Aires, calle Carlos Pellegrini e|San Martín y Rosario (Lote 19 manz. 6) con lo edificado, incluida una cámara frigorif. sup 281.27 ms. cs., base $ 1.226.312, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires diciembre 30 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.000 e.15|1 Nº 11.886 v.20|1|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio MOYANO MANUEL c|URQUIZA VICENTE ANIBAL s|ejec. hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento. Pcia. Bs. As., calle Gral. Belgrano e|Corrientes y Víctor Manuel III (Lote 26, mnzana C.), superf. 302 ms. cs., base $ 83.587, contado. — 8 o|o seña. — 3o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.

$ 1.600 e.15|1 Nº 11.887 v.20|1|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 5 días en el juicio ROSSI BERNARDO y otra c|GUTIERREZ OSVALDO s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Munro, Pdo. Vte. López, Pcia. Buenos Aires, calle Castelli e|Av. Bmé. Mitre y L. N. Alem, (lote 5, manz. T), sup. 299,98 ms. cs., base $ 350.000 pudiendo abonarse el 50o|o del precio a un año de plazo, con 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados: escrituras en este caso ante el escribano que designe el acreedor hipotecario. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400 e.15|1 Nº 11.889 v.20|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio: "CHUEKE MOISES FELIX c|MOYA ANTONIO s|ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el día 23 de enero próximo a las 17 horas, el departamento 6º piso "D" ,Unidad 30 del edificio de la calle Sarmiento 2331, Capital. — El departamento está ocupado por el demandado y su familia. — Base $ 180.000. — (2|3 valuación). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.000.— e.18|1 Nº 12.206 v.23|1|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en juicio: "H. SANCHEZ BRAVO, COM. E IND. c|LEAL FEDERICO, s|ejec. prendaria", que el martillero Luis José Nessi Lavisse rematará el 13 de febrero de 1964, a las 9 horas, en Los Patos 1880, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18 hs., una máquina sodera, marca Sánchez Bravo, núm. 481, modelo núm. 1, con llenadero semiautomático y filtro, con motor marca Superelectric núm. 1874, monofásico, cte. alt., 220 v., de 1|2 H.P.; un tubo de gas de 10 kgs. capacidad y 55 sifones comunes de vidrio con marca Davene y Leal, de un litro de capacidad. Base $ 41.760 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán después de aprobado el remate.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.440.— e.17|1-Nº 12.085-v.20|1|64

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA, FERNANDO M. c|ALEJANDRO CASTELLI s|ejecutivo", que el martillero Carlos Roberto Apud rematará el día domingo 26 de enero de 1964 a las 11 horas, en la calle Ramón L. Falcón 2531, el inmueble ubicado en la calle Sanabria 3794 esq. Ricardo Gutiérrez que mide 16,83 por 15,59 m., encerrando una superficie de 138,12 m2. en el estado de ocupación que se encuentra. Base $ 290.000 o sea las dos terceras partes del avalúo, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. todo en dinero efectivo. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.000.- e.16|1 Nº 11.912 v.21|1|64

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio AGENCIA CERRITO contra RAMOS MEJIA MANUEL ejec. prendaria, que el martillero Angel E. Ballarin, rematará el día 1º de febrero de 1964, a las 11 hs., en Besares Nº 1951, donde se exhibe, un automóvil marca Ford, modelo 1947, de 105 C.V., carrocería pick-up importada, motor Nº MCBA 110420, patente Capital Federal Nº 723553. Base $ 153.000 al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1964. — Alfonso Movano Crespo, secretario.

$ 1.200 e. 17|1 Nº 12.071 v. 20|1|64

Nº 12

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos VEIRAS CARLOS c|ALBIN CHRASTAL, JOSE RAMA y RODOLFO LLORENS s|Ejec. Prend., el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en autos, el día 25 de enero de 1964, 12,30 horas, en Bariloche 3071|73, Capital, donde se exhibe: Una sierra sin fin, marca Maquivel, madelo "M. S." ,Nº 2.394 con motor marca Motormech, modelo trifásico Nº R|8.956, Una garlopa, marca Cof-Maquivel, modelo de banco Nº 2.396, Un motor marca Elektron, modelo 38, Nº 4922, Un mandril marca Oneida modelo O-16, Nº 970, Una tupí de pedestal marca Maquivel, modelo DC|V2, Nº 2395, con motor marca Motormech ,modelo 740 Nº A| 4946, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en el mismo domicilio de 16 a 18 horas. — El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Base $ 56.650, m|n. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.920.— e.18|1 Nº 12.211 v.21|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE c|GUILLERMO REMBERTO CORREAS y otra s|Ejec. Prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas en la calle Del Bañado 2949, lugar en donde se exhibe, el siguiente bien: Una excavadora universal de tierra marca Skoda, modelo D 051, Nº 2198-04-42, sobre orugas de 550 mm., con motor marca Skoda, diesel, modelo 6S 110, Nº 160076, de 72 H.P., con cabina metálica cerrada y como accesorio una pala de una yarda cúbica con pluma de 5.500 mm. y cables. Base $ 2.345.045,50 al contado. Seña 30 o|o al contado. Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate y en estado que se encuentra. - Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680 e. 17|1 Nº 12.075 v. 20|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE c|GUILLERMO REMBERTO CORREAS y otra s|Ejec. Prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas en la calle Del Bañado 2949, lugar en donde se exhibe, el siguiente bien: Una excavadora de tierra, marca Skoda, modelo RY 160, montada sobre orugas de 680 mm., Nº 115-4066, con motor diesel, marca Skoda, modelo 4SB, de 90 H.P., Nº 1600404, y como accesorio una pala de 1 m3. de capacidad con pluma y cables con accesorio. Base $ 3.290.590 al contado. Seña 30 o|o al contado. Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate y en el estado que se encuentra. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680 e. 17|1 Nº 12.076 v. 20|1|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Formosa hace saber por tres días que el martillero público don José Cohen rematará el día 2 de febrero de 1964, a horas 10, en Maipú 522, Formosa, una máquina de escribir "Underwood" de 160 espacios Nº 23.201 en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: "Exhorto del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Com. de la Capital Federal, Dr. Jorge Pastor, librado en autos BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FERNANDO RODRIGUEZ s|ejecutivo" s|Diligencias - Exp. 108 - Exhorto Nº 8 - Folio Nº 98. — Formosa, diciembre 23 de 1963. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 1.200 e. 17|1 Nº 12.051 v. 20|1|64

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL DE EDUCACION DIFERENCIAL DR. AQUILES GAREISO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 22º de los estatutos sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Republiquetas Nº 2636, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963, así como el informe respectivo del Organo de Fiscalización;

2º Elección de autoridades: a) 14 miembros titulares de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 8 vocales; b) 5 miembros suplentes de la Comisión Directiva; c) 4 miembros titulares del Organo de Fiscalización; d) 2 miembros suplentes del Organo de Fiscalización;

3º Elección de presidente honorario, si la Asamblea decide que debe hacerlo;

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 720. — e.18|1 Nº 12.122 v.23|1|64

A.I.S.A.
Aplicaciones Industriales S.A.I. y C.
Expediente Nº 8.911

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en Cerrito 836, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato Directores y Síndicos.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio al 30 de junio de 1963.

3º Designación de Directores Titulares, Suplentes, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000.

$ 2.000 e.18|1 Nº 12.183 v.23|1|64

ASERRADERO SAN ISIDRO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las diecienueve horas, en Montevideo 451, piso 7º, oficina 72, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de septiembre de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.

4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|1 Nº 12.194 v.23|1|64

ATMA-CHLORIDE
S. A. Industrial y Comercial
Nº 14.743

En segunda convocatoria, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1964, a las 17 horas, en Rivadavia 789, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1963.

2º Fijar honorarios del directorio.

3º Elección del Directorio, titulares y suplentes.

4º Designación del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|1 Nº 12.201 v.23|1|64

ALL MOTOR. S. A. C. I. F.
Nº 10.430

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1964, a las 11 horas, en el local social, calle Callao 1699, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Remuneraciones de Directorio, síndico y destino utilidades;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|1 Nº 12.171 v.23|1|64

A R T I F E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1964, a las 18,30 horas, en Cangallo 1977, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|1-Nº 12.032-v.22|1|64

ALBERTO ASAD S. A. C. e I.
Reg. Nº 15.181

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 29 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle San José 235, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800.— e.17|1-Nº 12.043-v.22|1|64

ASPASIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 12.324

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 10, en Piedras 1332, Capital, para considerar documentos Art. 347, ejercicio cerrado 30 de septiembre 1963; integración Directorio; elección síndicos; designación dos accionistas firmar acta.

$ 1.600.— e.17|1-Nº 12.050-v.22|1|64

ALEJANDRO DE GIACOMI E HIJOS, S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 7855

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Hipólito Yrigoyen 802 esquina Piedras, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 17|1-Nº 12.069-v.22|1|64

A G R O F I N C O
Soc. An. Agropecuaria, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero 1964, hora 18 en Sarmiento 1834, 1º A, Capital para tratar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 1963|30|9.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|1-Nº 12.077-v.22|1|64

ADOLFO SCHON E HIJOS S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de enero de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 1755 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de la garantía prevista por el Art. 11 de los estatutos para ser prestados por los directores electos;

2º Toma de conocimiento de las renuncias y designaciones producidas en el Directorio;

3º Aprobación del boleto de compraventa del inmueble que ocupa la sociedad en la calle Chacabuco 582 de Avellaneda;

4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de doce millones de pesos fijándose las modalidades y afectaciones de las emisiones correspondientes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|1-Nº 11.974-v.21|1|64

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de enero de 1964, a las 18 horas, en Pedro de Mendoza 2233, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Ratificación del sueldo de los Directores-Gerentes.

$ 1.600.— e.17|1-Nº 12.101-v.22|1|64

A. I. S. A.
COMPAÑIA AGROPECUARIA INMOBILIARIA S. A.
Nº de Registro 7.180

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 19 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 616, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta;

2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 30|9|1963;

3º Retribución del Directorio y síndico;

4º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio y elección de los mismos, síndico titular y síndico suplente.

$ 2.000.— e.16|1 Nº 11.978 v.21|1|64

APOLO RADIO Y TELEVISION ARGENTINA S. A. C. I. F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de enero de 1964, a las 12 horas en la Avda. Belgrano 624, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de dos directores titulares y de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|1-Nº 11.955-v.21|1|64

"B"

B R I D A S
Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1964, a las 19 horas, en Avenida Cobo Nº 150 de la Ciudad de Rufino, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, 15º ejercicio, 30|9|63.

3º Distribución utilidades y consideración lo dispuesto por el art. 15º de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|1 Nº 11.853 v.20|1|64

BARRACA SAN JACINTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo a lo que disponen los artículos 19 y siguientes de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en Río Cuarto 1242, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio comercial cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 12.182-v.23|1|64

BRUSELAS S. A.
Com., Ind., Fin., Inmo. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1964, a las 8 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 675, 5º piso, departamento 10 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 12.128-v.23|1|64

B. WINSTONE E HIJOS LTDA. S. A. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta Compañía, Avda. Cruz 1753, de esta Capital Federal, el viernes 31 de enero de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado al 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización saldo revalúo contable Ley 15.272.

4º Elección de Directores y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 3.600 e.17|1 Nº 12.045 v.22|1|64

BESTANI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 17.30 horas, en Av. Juan B. Justo 1480, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Cód. de Com. por el ejercicio 1962|63.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|1 Nº 11.877 v.20|1|64

"C"

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Ref. 2073

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964 a las 10,30, en Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de Setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente y fijación de los honorarios del primero.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.18|1 Nº 12.184 v.23|1|64

CABOSCH, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local sito en la calle Tacuarí 1792, Capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancia e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Remuneración de directores y síndicos;

3º Destino del saldo de utilidades;

4º Fijar número y elegir directores y síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.800. — e.18|1 Nº 12.197 v.23|1|64

COMPAÑIA DE FORJA SAFFRATTI
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 30 de Enero de 1964 a las 17 horas, en el local social de Vicente López 2046, de conformidad con los estatutos sociales, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, Memoria Anual e informe de Sindicatura.

2º Nombrar nuevo Directorio, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente que entrarán en funciones al día siguiente de su elección.

3º Duración del mandato de los Directores y Síndicos electos.

4º Reparto de dividendos, gratificaciones y honorarios Directorio y Síndicos.

5º Aumento de Capital.

6º Designación de dos accionistas asistentes a Asamblea para la firma del acta respectiva. — El Directorio.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus Certificados Provisorios en la Caja de la Sociedad hasta 3 (tres) días antes de la fecha de Asamblea conforme al art. 18 de los Estatutos.

$ 3.200.- e.18|1 Nº 12.195 v.23|1|64

COMPAÑIA ARENERA "9 DE JULIO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1964 a las 20 horas, en Paraná 1273, planta baja, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30|9|63.

2º Remuneración del Directorio.

3º Determinar número de Directores que integrarán nuevo Directorio y su elección, elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.18|1 Nº 12.148 v.23|1|64

COLORPLAST S. A.
Ind. Com. Inm. y Financ.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1964, en Sarmiento 2454, E. P., a las 8 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30|9|63.

2º Aumento de capital autorizado;

3º Designación y elección del Directorio y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósitos bancarios. — El Directorio.

$ 2.400.- e.18|1 Nº 12.141 v.23|1|64

CARLOS SINIGAGLIESI & CIA., S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1964, a las 18 horas, en la sede de la entidad, sita en la calle Cosquín 1744, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio;

3º Designación directores y síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|1 Nº 12.114 v.23|1|64

CADORO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N. 16.375

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Moreno 1320, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 30 de septiembre de 1963. — Distribución de utilidades.

2º Fijación número de directores y eleción de los mismos.

3º Designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 12.173-v.23|1|64

"CONTAINER S. A."
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Finanicera
Reconquista 336 — Bs. Aires

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas de Container S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficinas 20|29 A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social de m$n. 1.000.000.— a m$n. 5.000.000.

2º Reforma de los artículos 1, 2 y 4 de los estatutos.

3º Facultar al Directorio para que realice todos los actos inherentes a las resoluciones que adopte la asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 12.187-v.23|1|64

CROMOSOL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 15.927
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1964, a las 19 hs., en Triunvirato 3519 de Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balances generales, cuadros de ganancias y pérdidas, inventarios e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962 y el 30 de junio de 1963.
2º Ratificación de las retribuciones de los directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión. — El Directorio.
$ 3.200 e.17|1 Nº 12.019 v. 22|1|64

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para el Automotor
Convócase Asamblea Extraordinaria para el día 27 de enero de 1964, a las 10 horas, en Viamonte 1703, Capital, para tratar:
1º Aumento del capital social a m$n. 25.000.000 de acuerdo al art. 4º de los estatutos sociales.
2º Aumento número de Directores y elección de los mismos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.024 v.22|1|64

CASA CUPLA
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase por tres días a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de febrero de 1964 en Gaona 4375 a las 18 horas para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Cuentas del ejercicio año 1963.
2º Elección de accionistas para suscribir documentación.
Los socios D. Justo y L. de Cesare.
$ 960 e.17|1 Nº 12.027 v.20|1|64

CARD-TEX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Atento a lo determinado en los artículos 13 y 15 de los estatutos se resuelve convocar a los señores accionistas Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1964 a las 13.30 horas, en el local social calle Sanabria 1930, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 8º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de nuevo directorio y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación para la fecha fijada para la asamblea, conforme lo establece el artículo 15 de los estatutos.
El Directorio.
$ 3.600 e.17|1 Nº 12.028 v.22|1|64

COPPA & CHEGO
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
25 de Mayo 553 - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en su sede 25 de Mayo 553, de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatutos.
2º Elección firmantes del acta.
Entrada contra cupón accionario número 10. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|1-Nº 12.016-v.22|1|64

COPPA & CHEGO
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
25 De Mayo 553. — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1964 a las 18 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo 553 de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Capital.
3º Directores y síndicos.
4º Accionistas para firmar.
Entrada contra cupón accionario número 10.
$ 2.400 e.17|1 Nº 12.017 v.22|1|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION S. A.
Registro Nº 9.113
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Televisión S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1964, a las 10 horas, en Castex 3345, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos;
2º Autorización para emitir acciones y consideración de la situación de los debentures;
3º Consideración de poderes;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|1-Nº 11.800-v.22|1|64

CONFECCIONES AZCUENAGA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 12 horas, en Sarmiento 2565, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado al 30|9|63.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Aumento del Capital Social Autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.17|1 Nº 12.095 v.22|1|64

C.A.M.A.F.I. S. A.
Registro Nº 5.788
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1964, a las dieciocho horas, en la sede social, Corrientes 829, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.17|1 Nº 12.079 v.22|1|64

CUMBRE S.A.C.
Registro Nº 296
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, 18 horas, Corrientes 980, 7º "C", para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio: ejercicio 30|9|63.
2º Fijación número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.055 v.22|1|64

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº I. de J. 2206
Convócase Asamblea General Ordinaria el martes 28 de enero de 1964, a las once horas, en Av. R. Sáenz Peña 740, 4º "B".
AGENDA
1º Consideración doc. Art. 347, C. de C. al 30|9|63.
2º Aplicación de Reservas.
3º Elección de Director y Síndicos por un año.
4º Designación accionistas aprueben acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.096 v.22|1|64

C. I. M. E. S. A.
Compañía Industrializadora de Metales S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1964, a las 18 horas, en Cevedo 465, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades
3º Retribución especial al Directorio;
4º Fijación del número de Directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales);
5º Elección del Directorio;
6º Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente y fijación de retribución al saliente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400.— e.17|1 Nº 12.066 v.22|1|64

COMPAÑIA INDIA RUBBER GUTTA PERCHA (ARGENTINA) LTDA.
S. A. Industrial y Comercial
N-8624
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en el local sito en la calle Pampa 1576, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.
2º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
3º Designar Presidente del Directorio.
4º Acordar honorarios a los Directores y Síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|1 Nº 12.099 v.22|1|64

CARDEMA, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que disponen los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1964, a las 8.45 horas, en la sede social, calle Moreno 2014, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio al 30 de septiembre de 1963.
2º Fijación del número de Directores para integrar el Directorio.
3º Nombrar Directores y Síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.15|1 Nº 11.897 v.20|1|64

CARGILL S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
N-5235
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24|1|64, a las 11 horas, en Reconquista 365, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|9|1963 e Informe del Síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Aumento del capital autorizado de la Sociedad
5º Capitalización del saldo del revalúo contable.
6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos.
7º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|1 Nº 11.903 v.20|1|64

CERAMICA GIUSTI S. A. I. C.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las ocho horas, en Florida 229, Of. 704 de esta Capital para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Balance, Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, cerrado el 30 de septiembre de 1963;
2º Elección Directores Titulares y Suplentes;
3º Elección Síndico Titular y Suplente;
4º Designación dos Accionistas para firmar Acta
Se recuerda a los Accionistas Art. 11 de nuestros Estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|1 Nº 11.899 v.20|1|64

"CH"

CHIVILCOY S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
I. J. 4602
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1964, a las 17 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 401, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|63
2º Fijación remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de tres Directores por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|1 Nº 12.107 v.22|1|64

"D"

DIAMER DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A.C. y F.
Expte. 8819
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1161, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000 e.18|1 Nº 12.193 v.23|1|64

DIESELCORD
S.A.C.I.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar en Segunda Convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de número y elección de Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires diciembre 30 de 1963. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones y|o un certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión. (Art. 23 del Estatuto).
$ 2.160 e.18|1 Nº 12.145 v.21|1|64

DROSA S.A.C. e I.
Expediente Nº 8660
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964 a las 18 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 570, Piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
3º Determinación del número de Directores para el octavo ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social con 3 días de anticipación sus acciones o un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria. — El Directorio.
$ 2.800 e.18|1 Nº 12.208 v.23|1|64

DARFINSA S.A.C.I.F.R.A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Enero de 1964, a las 19.30 horas, en Uruguay 772, 7º piso, para tratar:
1º Reducción del capital social. Adquisición de las acciones preferidas en circulación.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|1-Nº 11.921-v.21|1|64

DARFINSA S.A.C.I.F.R.A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Enero de 1964, a las 18.30 horas, en Uruguay 772, 7º Piso, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio.

4º Elección de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio, y

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. —e.16|1-Nº 11.919-v.21|1|64

DOMINGO VERTONE S. A. C. I.
Registro Nº 16.445

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1964 en la Avda. de la Riestra 1579 a las 20 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del art. 347 del C. de C., para ejercicio cerrado al 31|12|63.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Aumento del capital social. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|1 Nº 11.839 v.20|1|64

"E"

EMPRESA MODELO ARGENTINA S. A. Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones en General
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en Cerrito 388, 2º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|1963.

2º Elección de dos miembros para reintegrar la Comisión Liquidadora en virtud de la renuncia presentada por los Dres. Eugenio A. Blanco y Félix Gilberto Elizalde.

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, enero de 1964. — Dr. Fortunato Canevari, presidente.

Para asistir a la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios. con tres días de anticipación a la misma en la Caja Social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º; Art. 23º del Estatuto.

$ 3.200.— e.18|1 Nº 12.112 v.23|1|64

EVANS, THORNTON Y CIA. S. A.
(3135)

Convócase Asamblea Ordinaria el 30 enero 1964, en Defensa 465, 11 horas, para:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) C. C. al 30|9|63;

2º Distribución utilidades;

3º Elección Directorio y síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.009 v.22|1|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1964, a las 19.30 horas, en el local social, calle Manuela Pedraza Nº 1911, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1962 y el 31 de agosto de 1963.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400.— e.17|1 Nº 12.062 v.22|1|64

EMPRESA INDUSTRIAL ALIMENTICIA
Sociedad Anónima

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 27 de enero de 1964, a las 8.30 horas en Rivadavia 620, 6º piso, Of. 622 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de nuevo domicilio para la Empresa.

2º Forma de pago de los juicios laborales iniciados contra la Empresa.

3º Análisis y aprobación de la actuación del Directorio.

4º Canje de Acciones de la Empresa.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 2.000.— e.17|1 Nº 12.103 v.22|1|64

E. N. T. A. S. A.
Empresa de Navegación y Transportes Argentina, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1964 a 11 horas en Córdoba 315 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1963.

2º Remuneración a Directores y Síndicos.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Aumento de capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|1-Nº 11.935 v.21|1|64

EDITORIAL KIER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Enero de 1964, a las 9 horas, en el local de la sede social calle Talcahuano Nº 1075, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, corresondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1963.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

5º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|1 Nº 11.957 v.21|1|64.

EDUARDO SPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, hora 19.30, Avda. Santa Fe 4577, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejerc. 30|9|63.

2º Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Elegir Síndicos.

4º Elegir dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|1 Nº 11.874 v.20|1|64

"F"

FABRICANT & CIA. S.A.I. y C.
Registro Nº 13.303
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cangallo 4027|31, Buenos Aires, el día 30 de enero de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Determinación de número y elección de Directores.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Determinación de las características de las acciones a emitir hasta cubrir el capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1 Nº 12.127 v.23|1|64

FIBRASINT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 12.803

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de febrero de 1964, a las 11.30 horas en el local social de la Sociedad, calle Antezana 162|164, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico corespondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1963.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1 Nº 12.164 v.23|1|64

F A G L O M A D S. A.
I. J. Nº 2660
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 11 horas, en su local social de la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 672, piso 8º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de directores por tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 12.226-v.23|1|64

F.I.F.A.
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local social sito en la Avenida Libertador General San Martín 960, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio económico, cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Liquidación anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento de la Comisión Liquidadora o de Directores Suplentes en su caso.

4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|1 Nº 12.189 v.23|1|64

FAROGAR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en Malabia 339, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del pedido de Convocatoria de Acreedores.

$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.093 v.22|1|64

"FIDELNOR"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.740

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964 horas 11 en Sucre 3759 Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elegir Presidente, Vice-Presidente, un Director y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|1-Nº 11.947 v.21|1|64

"G"

GALE ARGENTINA S. A.
Construcciones Eléctricas
(10421)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1964 a las 18 horas para considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio 30|9|63 en Esmeralda 272, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio ejercicio 30|9|63.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones.

3º Consideración nombramientos realizados de acuerdo Art. 6º de los Estatutos

4º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1 Nº 12.116 v.23|1|64

G A L A X I A
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en Av. Córdoba 657, 14º p., para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Cód. de Com., ejercicio 30|9|63.

2º Elección de directores y de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.18|1-Nº 12.166-v.23|1|64

GOLDBERG TEXTILES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8811

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 19 horas en el local social, Moreno 1320, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 30 de septiembre de 1963.

2º Elección de un director titular.

3º Designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 12.172-v.23|1|64

GARCIA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1964 a las dieciocho horas, en la sede social, calle Cerrito 782, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.

2º Modificación de los Estatutos Sociales.

3º Designación de Accionistas para firmar el Acta.

$ 2.000.- e.18|1 Nº 12.218 v.23|1|64

GARCIA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1964 a las diecinueve horas, en la sede social, calle Cerito 782, entrepiso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos fijados en el art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico por los ejercicios Nros. 1, 2, 3 y 4 vencidos el 31 de Agosto de 1960, 1961, 1962 y 1963, respectivamente.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de Directores y Síndicos.

4º Designación de Directorio y Síndico.

5º Designación de Accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.- e.18|1 Nº 12.217 v.23|1|64

G A W E R
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 12.874
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Viamonte 1653, 5º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al período 1|X|62 al 30|IX|63.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico (Arts. 16, inc. g, y 17).

3º Distribución de utilidades.

4º Compra del fondo de comercio de Gawer S. R. L.

5º Reforma de estatutos.

6º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2 400.— e.18|1-Nº 12.225-v.23|1|64

GRAFINCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 13.400

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1964, a las 18 horas, en Sarmiento 212, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 de octubre de 1963:

2º Elección Síndico titular y suplente:

3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.17|1 Nº 12.083 v.22|1|64

GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1964, a las 11.30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 822, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 1963;

2º Conferir las autorizaciones necesarias;

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.17|1 Nº 12.100 v.22|1|64

GRAFICA ALONSO S.A.
Ind. Com. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamb. Gral. Ord. el 31|1|64, a las 8.30 hs. en Marcos Sastre 3967, Cap. para tratar lo siguiente:

a) Memoria; b) Inventario; c) Balance; d) Informe del Síndico; e) Distribución de Utilidades; f) Elección del Directorio y Síndico; g) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 1.600 e.16|1 Nº 11.993 v.21|1|64

GUAYMELLEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 15.975
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1964, a las 8 horas, en Boyacá 455, Capital Federal, para tratar el siguiente